

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la villa de Seseña, a 30 de septiembre de 2015, y siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Seseña, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores Concejales siguientes:

- D^a Rosa Laray Aguilera
- D^a. Isabel Domínguez García
- D. Carlos Muñoz Nieto
- D. Jaime de Hita García
- D^a M^a Jesús Villalba Toledo
- D^a. M^a Isabel Mejía Fernández de Velasco
- D. Andrés García Domínguez
- D. Luis José Domínguez Iglesias
- D^a Natividad Pérez Gil
- D^a Silvia Fernández García
- D. Basilio Prada Rodríguez
- D. Manuel Fuentes Revuelta
- D. David Sánchez Serrano
- D^a M^a Socorro González De La Nava
- D^a Lucia Castañera Ajenjo
- D. David Gutiérrez De La Fuente
- D. Fernando Ortega Consuegra
- D^a Silvia M^a Moreno Sánchez
- D^a Araya Ortega Domínguez

que constituyen la mayoría la totalidad que legalmente componen esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretaria Dña Marta Abella Rivas y contando con el Interventor municipal Jesús García Corrochano.

El concejal D. Carlos Ramos Villajos no asiste a la sesión.

La Sesión ordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Posteriormente se procede a la dación de cuenta, deliberación y acuerdo de los puntos incluidos en el Orden del Día que se expresan y constatan a continuación.

A) PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 29/07/15.

Sometida el acta a votación, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM IU PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS REALES DE AYUDA A REFUGIADOS.

A lo largo de 2014 llegaron a Italia 170.000 inmigrantes y solicitantes de asilo por vía marítima, contándose por miles los muertos en la travesía. En el presente año 2015 más de 350.000 personas refugiadas han huido de la pobreza y la guerra en sus países de origen y han cruzado el Mediterráneo para alcanzar Europa. Durante esa travesía más de 2.500 personas han muerto de acuerdo a los datos oficiales publicados por la Agencia de la ONU para los refugiados. El salvamento y traslado a puerto de los inmigrantes ha generado un vivo debate en la UE sobre su reparto y acogida, poniendo en cuestión la solidaridad comunitaria y la eficacia de la política común de inmigración.

La falta de control de los bandos enfrentados en Libia sobre sus fronteras ha convertido su costa en el principal punto de salida de la inmigración hacia Italia, una inmigración en la que se combinan, por un lado, los flujos migratorios motivados por razones económicas, y por otro, los refugiados que huyen de guerras civiles, dictaduras sangrientas y otros conflictos violentos en Siria, Eritrea, el llamado Estado Islámico, Malí y otros países africanos o de Oriente Próximo. La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que estos conflictos han provocado en 2014 una cifra récord de 59 millones de refugiados y desplazados internos, superando por primera vez las cifras de la Segunda Guerra Mundial.

El Mediterráneo se ha convertido en la frontera migratoria más desigual del mundo, excluyendo, probablemente, a la que separa las dos Coreas, con una diferencia de renta per cápita entre sus dos orillas mucho mayor que la que separa a los dos países de la otra gran frontera migratoria mundial, EEUU y México. La renta per cápita de EEUU equivale a 3,4 veces la de México, pero la renta per cápita española equivale a seis veces la marroquí, y la italiana supone cinco veces la egipcia.

La oleada migratoria actual transmediterránea se inició en 2011, cuando algunos Estados ribereños, básicamente Túnez y Libia, perdieron la capacidad de controlar la salida de emigrantes desde sus costas tras las llamadas "primaveras árabes", convirtiendo en papel mojado los acuerdos que Italia había firmado en años anteriores con ellos. En ese año, las rutas del Mediterráneo occidental (entre Marruecos y España) y del Atlántico (desde Mauritania, Senegal y otros países costeros vecinos, hacia Canarias) estaban ya muy controladas, gracias a los acuerdos y la colaboración establecidos por España con estos países a lo largo de los años.

El cierre de esas rutas desplazó la presión migratoria hacia el Este y la frontera greco-turca se convirtió en la principal puerta de entrada de la inmigración al espacio Schengen antes de 2011. A partir de ese año, el Mediterráneo central (entre Italia y Túnez o Libia) devino la ruta principal y, una vez que Túnez logró la estabilidad, Libia pasó a ser el punto de salida. Esta combinación está disminuyendo la entrada en Libia de inmigrantes y está desviando de nuevo a parte de ellos hacia las rutas marítimas y terrestres del Este. Así, en las últimas semanas hemos visto cómo las islas griegas y la frontera terrestre oriental **del espacio Schengen (Hungria, con un flujo que viene desde Serbia) están viviendo un aumento** considerable de las llegadas.

Las normas europeas, conjuntas o de los Estados miembros, diferencian claramente entre asilados/refugiados e inmigrantes económicos. Mientras en el caso de los primeros prima el enfoque humanitario y tienen derecho a recibir un permiso de residencia si se demuestra que ellos y los países de que proceden cumplen ciertas condiciones, en el caso de los inmigrantes económicos la lógica que domina las decisiones de los Estados es la económica relacionada con el mercado de trabajo. En aplicación de esta lógica, la presión migratoria africana es rechazada por muchos países del primer mundo porque en gran parte no resulta integrable en los mercados de trabajo europeos, que buscan atraer una inmigración de alta cualificación, muy diferente a la de cualificación media o baja que llega de forma irregular a través del Mediterráneo.

Aparentemente, la distinción entre uno u otro tipo de inmigrantes (económicos o refugiados) es fácil, pero en la práctica resulta cada vez más difícil porque las dictaduras más crueles y los conflictos más mortíferos se producen en muchos casos en países que son a su vez pobres, de forma que no siempre está claro si un individuo en particular huye de un país por razones de supervivencia económica o porque su vida o su integridad física está en riesgo. En este punto, en el de encontrar la solución, es donde los países desarrollados han entrado en conflicto, y donde nosotros pensamos que España no ha respondido a las expectativas de un país de primer nivel. España, recibe principalmente refugiados, no inmigrantes económicos, y es por este motivo por el que nuestro gobierno debiera abandonar el discurso de la inmigración porque lo que recibe principalmente ya no son personas en busca de trabajo, sino gente que huye de la guerra y la persecución, es decir, refugiados.

Ha sido este verano uno de los más terribles y deshumanizados que recordamos. Muchos han sido los motivos para este calificativo, pero sin duda las imágenes y las noticias con las que estamos conviviendo y convirtiendo en cotidiano, son las más vergonzosas con las que las denominadas democracias occidentales, nos quedamos en meros espejismos.

Nuestras instituciones y gobiernos, de forma sonrojante, miran hacia otro lado cuando se encuentran miles de seres humanos que solo quieren una vida mejor. Y lo peor es lo que dicen estas instituciones, como el gobierno español: no tenemos recursos para atender a todos. Para Izquierda Unida la vida no es una moneda negociable. Solo los que entienden las relaciones humanas desde el punto de vista mercantil, desde el punto de vista de beneficios o pérdidas, compartirán esta visión capitalista del mundo en el que los seres humanos somos "cosas" que sirven para enriquecer a las corporaciones que tienen el poder (ese que no nace de las urnas), frente a los ciudadanos que solo buscamos un futuro mejor. Se está intentando normalizar el

terror de muchas personas convirtiendo nuestras presuntas democracias en un régimen inhumano, y ese es un problema que debe abordar nuestro gobierno.

Exigimos de nuestras instituciones europeas y nacionales, que son los competentes en materia de inmigración, que acometan el debate de este problema para abordar de forma real el drama que están viviendo cientos de miles de personas que intentan llegar a Europa por el Mediterráneo jugándose la vida. Ni el parlamento europeo ni el nuestro pueden seguir de vacaciones y callados mientras el drama en el Mediterráneo aumenta día tras día.

En Europa, el Grupo de la Izquierda Unitaria Europea (GUE/NGL) ya advirtió en junio, que la puesta en marcha de la operación militar en el Mediterráneo EURONAVFORMED sería un fracaso. Esta operación supone la respuesta de la UE a la crisis migratoria en el Mediterráneo central, a la que acaba de incorporarse España. Es una operación militar destinada a combatir las redes de tráfico de personas que facilitan la llegada de inmigrantes a suelo europeo por vía marítima en el Mediterráneo central. De entrada, el objetivo estratégico de EUNAVFORMED es desbaratar las redes, no facilitar el salvamento, lo que resulta paradójico porque los medios militares no son lo más idóneos para combatir actividades delictivas y los buques de la operación pueden acabar salvando a los mismos emigrantes cuyo traslado a Europa por las redes trataban de evitar. Sin embargo, la Comisión Europea hizo oídos sordos a la petición del GUE/NGL y muchas ONGs, que recalcamos la necesidad de crear vías legales para entrar en Europa y que ninguna persona tuviera que lanzarse al mar o jugarse la vida en las fronteras. La Comisión ha decidido seguir con su política de defensa y control de fronteras, de persecución a los migrantes, de trabas para los refugiados y de militarización de las fronteras, lo que ha traído este verano en un periodo estival trágico de muertes.

Esta opción ha resultado ser una opción política insolidaria y cruel. Europa debe recuperar la humanidad y, sobre todo, reconocer que la propuesta militar ha fracasado. En primer lugar, porque pese a algunas operaciones de salvamento han resultado positivas, como la de las 4.400 personas en Italia, el goteo incesante de muertes no se ha evitado. Y en segundo lugar, porque el sistema de reparto de refugiados que se propuso desde un inicio ha recibido la negativa de numerosos Estados MIEMBRO, entre los que está el Estado español. Las muertes en el Mediterráneo, la situación en las islas griegas, el drama en las fronteras de Francia, Macedonia o Hungría y el aumento de la XENOFobia institucional como el caso de Reino Unido, merecen una respuesta firme por parte de los europarlamentarios y europarlamentarias, así como de los gobiernos nacionales, incluido el español.

Europa ha decidido defenderse en vez de actuar consecuentemente. Ha seguido poniendo en práctica políticas restrictivas, reforzando Frontex, levantando vallas y haciendo grandes anuncios sobre pseudo-operaciones de salvamento, mientras sigue sin prestarle atención a las verdaderas causas de este drama humano, que no son otras que las políticas económicas, de guerras y de expolio que ha patrocinado en Oriente Medio y África.

La cruel realidad es que estamos ante la mayor crisis humanitaria de los últimos 50 años en Europa. La situación es de auténtica emergencia y la Unión Europea no puede mirar hacia otro lado ante las personas que huyen de guerras provocadas o alentadas por la propia Unión y por su

rama militar, la OTAN, en Irak, Siria o Libia.

Tenemos el deber de trabajar también a nivel local para dar soluciones a este problema, ayuntamientos como los de Barcelona, Sant Feliu de Llobregat, Sabadell y Valencia han manifestado su voluntad de participar en una red de ciudades-refugio que acojan a las personas refugiadas que intentan llegar a Europa poniendo en grave peligro sus vidas.

La presión social puede ser muy útil para romper la dinámica establecida por algunos gobiernos, como el español, que afirman que no tienen medios suficientes para ampliar sus cuotas de aceptación de refugiados. También la presión social es útil para combatir los brotes xenófobos contra las personas refugiadas que surgen en Europa, alentados por grupos de extrema derecha y tristemente también por algunos mandatarios.

Debemos impulsar la acogida a estas personas no sólo como exigencia de su dignidad sino en memoria de los miles de refugiados que nuestro país expulsó a raíz de la Guerra Civil.

Ante esta situación de crisis humanitaria y para evitar que el papel de nuestro país quede relegado a ser uno de los participantes en este disparate humanitario en el que se están regateando cifras de personas con el discurso de "efecto llamada", cuando en realidad es un efecto salida, este grupo municipal trae al pleno esta moción para llegar a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: El Ayuntamiento de Seseña, declara su disposición a ayudar y acoger como ciudad refugio a las personas que huyen de la guerra y la persecución en sus países y solicitan asilo en la Unión Europea y para ello adoptará las siguientes medidas:

1. Creación de un grupo de trabajo entre los servicios sociales municipales, CEAR España, Cruz Roja y otras organizaciones locales que trabajen con personas refugiadas para definir las medidas a adoptar desde el Ayuntamiento, para poder acoger a personas refugiadas en el municipio.
2. Preparar una relación de posibles lugares de acogida, preferentemente de propiedad municipal.
3. Habilitar una partida económica para las actuaciones municipales a adoptar así como para colaborar con las organizaciones que trabajan en la acogida a personas refugiadas.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Seseña, de acuerdo con la propuesta de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) exige a la Unión Europea y a sus Estados miembro, especialmente al Gobierno de España, que pongan en marcha con carácter urgente las siguientes medidas:

- Desarrollar una nueva política de asilo y migración europea en la que se priorice a las personas y los derechos humanos.

- Poner en marcha una operación de rescate y salvamento eficaz que cuente con los medios y el alcance necesarios, cumpliendo con el deber de socorro, con el fin de evitar más muertes en el Mediterráneo.
- Habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas evitando que tengan que emprender travesías mortales para obtener protección en un *país* seguro. Para ello es necesario:
 - Reforzar los programas de reasentamiento en coherencia con el número de refugiados existente, asumiendo un reparto equitativo y solidario entre todos los estados.
 - Garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los *países* de origen y tránsito.
 - Activar políticas de concesión de visados humanitarios.
 - Eliminar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de *países* en conflicto.
 - Hacer realidad la Directiva Europea de Protección Temporal activando el mecanismo contemplado para hacer frente a emergencias humanitarias.
 - Abordar las causas que provocan los desplazamientos forzados.
 - Proponer y poner en marcha nuevos mecanismos no militarizados de gestión de los flujos migratorios en Europa, y por ende en España.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la ciudadanía del municipio, a CEAR, al Gobierno de España, a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados y a la Comisión Europea.

El portavoz del GM IU: esta moción que presenta Izquierda Unida parte de la base de un sentimiento generalizado de actuar decididamente en atajar una emergencia migratoria de personas que huyen de la guerra y de la persecución política. Hemos visto en los últimos meses imágenes dantescas y conocido el drama que viven no cientos sino millones de personas que llevan a cabo una travesía por tierra y mar en condiciones difíciles de entender en pleno siglo XXI.

De manera espontánea se ha despertado en nuestro país un movimiento de solidaridad desconocido hasta el momento, en ese sentido el municipalismo se ha pronunciado a favor de declarar ciudades refugio para acoger a personas que huyen de la guerra y de la persecución en sus países y solicitan asilo en Europa.

La moción que presentamos tiene dos partes resolutorias: declarar al municipio de Seseña como ciudad de acogida con la creación del grupo de trabajo para definir las medidas a adoptar y preparar una posible relación de lugares de acogida en nuestra ciudad habilitando una partida económica para ello. La segunda parte es para exigir a la Unión Europea y a sus Estados miembros, y en especial al Gobierno de España, que pongan en marcha una serie de medidas políticas y de gestión que priorice a la personas, a los derechos humanos, operación de rescate y salvamento eficaz, estableciendo vías de legales que garanticen el derecho al asilo a las personas

refugiadas.

Esta moción entendemos que debería ser aprobada por unanimidad en el Pleno.

El señor Presidente: pasamos al turno de intervenciones recordando que hay un primer turno de cuatro minutos y un segundo de dos para réplica.

El portavoz del GM PSOE: se había acordado que esta moción se debatirá de manera conjunta con la del PSOE.

El señor Presidente: si estáis de acuerdo sí, hacemos un solo debate y dos votaciones. Los dos tenéis un turno de réplica y podéis cerrar, pasamos a la intervención del Partido Socialista.

El portavoz del GM PSOE: la presentación de esta moción la hará mi compañera Silvia.

La concejal Silvia Fernández: buenos días. Más de cuatro millones de refugiados han huido de Siria condenados a una vida de miseria y a veces a la muerte y a pesar de los llamamientos de ACNUR se han ofrecido pocas plazas de reasentamiento. La situación es tan desesperada que algunos de los países vecinos de Siria han adoptado medidas inquietantes como negar a personas desesperadas la entrada en su territorio y devolver a esas personas.

En Turquía permanecen dos millones de personas y el resto repartidos por Líbano, Irak Jordania, Egipto y algunos otros países norteafricanos que padecen a su vez sus propios conflictos. En 2014 miles de personas hicieron la travesía del Mediterráneo en condiciones arriesgadas y 3.500 murieron en el intento, las autoridades italianas rescataron a más de 160.000 personas, pero fue en octubre de este año 2014 cuando Italia canceló la operación salvamento Mare nostrum y se creó la operación Tritón.

A día de hoy seguimos asistiendo a muertes no sólo en el Mediterráneo sino en todo el territorio europeo. No se debería permitir que un país o unos pocos países se ocupen de una emergencia humanitaria masiva con tan poca ayuda de los demás. La crisis migratoria y los refugiados que llegan a Europa obligados por la necesidad de huir sólo quieren sobrevivir, estamos condenando a millones de refugiados a una existencia insoportable y a la muerte al no proporcionarles protección humanitaria.

La crisis de los refugiados es uno de los retos del siglo XXI y la respuesta de Europa y la nacional es un vergonzoso fracaso. La Unión Europea, España y este Ayuntamiento no puede seguir mirando a otro lado mientras países asumen cargas tan enormes, no podemos mirar hacia otro lado mientras personas se asfixian encerrados en un camión, no podemos dejar en manos de kamikazes la vida de personas que huyen muy a pesar suyo lejos de su hogar.

Presentando esta moción nos posicionamos en el deber de trabajar para dar soluciones a los problemas que este conflicto está creando, debemos contribuir de forma solidaria desde el respeto a la dignidad humana, sin actitudes racistas o xenófobas. Queremos que se asegure un plan de recogida humanitaria para los refugiados fortalecido desde el ámbito local, necesitamos una reforma de cooperación, desarrollar sistemas nacionales justos para evaluar las solicitudes de los refugiados teniendo acceso a servicios básicos como la educación y la atención sanitaria. Si ponemos de acuerdo los recursos podemos atender estas necesidades, si el plan de ayuda es organizado y controlado tiene viabilidad, debemos comprometernos a sumarnos a la red de ciudades refugio y ofrecer la posibilidad a los ciudadanos de implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades a la atención y la ayuda a los refugiados.

El señor Presidente: pasamos al turno de intervenciones, al unirse el punto segundo y tercero, podía ser más largo, incluso los ocho minutos de límite en el primer turno es más que

suficiente y cuatro en el segundo.

El portavoz del GM C'S: lo que nos llama la atención de la moción de Izquierda Unida es que parece que alguien ha hecho una fotocopia de un escrito que les han remitido a ustedes con unos puntos suspensivos y lo han rellenado, Seseña donde es Seseña, Casarrubios, o el pueblo que sea. Esto demuestra falta de iniciativa por parte del grupo local de Izquierda Unida.

Lo que debería hacer es preocuparse por la gente de Seseña, defender este tipo de cosas de alguien que ha maquinado un escrito y ha fotocopiado y ha remitido de manera automática para que los demás propaguen lo que alguien ha pensado y repitan lo que dicen otras personas, nos parece una falta de respeto a Seseña y a este Pleno.

Vemos en la exposición de motivos de Izquierda Unida que aparece una mezcla de una serie de cosas, el que ha escrito esto, porque entiendo que usted no lo escrito Manuel Fuentes y si es así nos me gustaría que nos explicara detalles. Parece que han cogido datos, los han mezclado al azar y han sacado batiburrillo de conclusiones que se contradicen.

Empiezan hablando de bandos enfrentados el Libia, de la primavera árabe, que poca relación tienen entre sí, a continuación hablan de Corea del Norte y del Sur, algo tan diferente como son los sistemas políticos, sociales y económicos de Corea se mezclan en una crisis humanitaria que tiene que ver con la pobreza y miseria, pero sobre todo tiene que ver con la explotación de sus dirigentes locales, que es donde está el corazón del problema. El corazón no está en Europa sino en esos países que sus explotadores se quedan los recursos para sí mismos en compañía de multinacionales pero Europa no es el problema, bastante está haciendo para acoger a gente y empleando medios que de otra manera nadie puede emplear. Por ejemplo la OTAN, dicen que está empleando medios militares, no hay otros medios para acoger a gente, son medios para la defensa y se emplean para ayudar a estas personas, no podemos reprobar esas instituciones internacionales costeadas con el dinero de todos no se las puede recriminar encima, no están ejerciendo una labor militar y deberían hacerlo para atacar a gente como Bashar al-Asad en Siria que durante 40 años, porque primero estuvo su padre y ahora está él, ha llevado a cabo una política de auténtico racismo porque es donde está el racismo, no está en Europa, ni en España sino en estos países que sí son racistas, en los kurdos que han sido gaseados durante muchos años y nadie se ha preocupado.

Ahora ustedes han visto aquí un rendimiento político y lo quieren explotar a favor de ustedes apoyándose en la miseria de los demás y eso es lo miserable: aprovechar un conflicto étnico. Esto no es una defensa de Europa o ataque a favor de la xenofobia, sino que es un ataque contra la miseria porque no queremos importar miseria queremos un mundo de justicia pero no un mundo de caridad, no un mundo de acogidos, ni refugiados ¿qué hacemos en Seseña? Vamos a suponer que Seseña destina medios públicos, nos gustaría que nos explicaran tanto PSOE como IU a quién quitarían el dinero de las partidas públicas de Seseña: a cultura, desarrollo económico, protección social, es muy fácil decir vamos a destinar dinero a refugiados ¿a quién le quitamos el dinero? nos gustaría que nos concretaran.

Retomando el punto de partida ¿qué hacemos con los refugiados? Cogemos a 1000 por qué no a 2000 o 5000 o 20 millones, hablan de miseria de inmigración, de xenofobia y mezclan todo, hablan de México con Estados Unidos que no tiene nada que ver porque son políticas distintas y han producido efectos distintos, sobre todo en la economía y en las personas, que es de lo que se trata, no en las élites dirigentes es donde está el problema. Si quieren hablar de México hablamos del PRI, de la corrupción de 30 años, que España empieza a parecerse tanto, esto ha generado la pobreza de México pero no la de EEUU, en Corea del Norte del Sur pasa lo mismo y los siguientes ejemplos que ponen aquí se van contradiciendo. Dicen cosas como que son situaciones vergonzosas ¿Para quién? ¿para los ciudadanos que pagan impuestos? Que estamos sometidos a una presión fiscal ¿quieren derivar la responsabilidad hacia los ciudadanos, hacia un municipio como Seseña que estamos abrumados de problemas que nos importan a todos

como el trabajo, la dignidad de tener una sanidad pública que para eso se paga a precio de oro y que luego hablaremos? no podemos a costa de eso solucionar un problema mundial.

Esto no es un problema de Seseña, ni de España, ni siquiera de Europa, es un problema de Naciones Unidas, aquí lo que hay es oportunismo político para sacar un rendimiento a costa de la miseria de otros. En los años 90 hubo un conflicto que todavía dura hoy pero nadie habla de ello: los hutus y los tutsis, hubo dos millones de muertos, después de 20 años un millón de personas vaga por la sabana africana y nadie se preocupa de ellos porque no da votos, ahora se preocupan de la gente que emigra de las primaveras árabes que pretendían ser de libertad y son fanatismo y regresión de un punto de partida que creíamos olvidado, nosotros lo sufrimos en la Edad Media y no podemos permitir que se vuelva a reproducir y está ocurriendo. Con estas inmigraciones que vienen en oleada, lo que viene es fanatismo y tenemos que hacer es combatir el fanatismo sobre todo la miseria de esa gente porque no quieren emigrar sino estar en sus países, pero para estar allí tienen que acabar con los tiranos que les están gobernando durante tantos años y que siguen. No podemos pasar la culpabilidad al ciudadano europeo que bastante tiene con mantener un mundo lleno de injusticias pero a ustedes no les preocupa eso, hablan de xenofobia, de desbaratar la redes, no facilitar el salvamento, ¿cómo que no? se está haciendo un salvamento, se destinan medios ingentes que para España es un coste enorme porque somos un país en crisis no tenemos medios sino deuda ¿cómo financiamos esto? ¿con deuda o impuestos?, ¿Quiere Izquierda Unida que incrementemos los impuestos? Dígalo, porque es fácil decir que ayudemos a los refugiados pero eso vale dinero, ¿cuánto están dispuestos a poner, a quién se lo quitamos a que ministerio le quitamos el dinero de España? Explíqueme al colectivo afectado que es para ayudar a refugiados eso es pan para hoy y hambre para mañana como dice el refrán.

Lo que tiene que hacer Europa y Naciones Unidas porque esto no puede resolverlo sólo un pueblo como Seseña porque nos sobrepasa, porque esto es como hablar sobre el sexo de los ángeles, no arreglamos nada, perdemos el tiempo porque los problemas de Seseña son otros. Lo que la gente quiere en este pueblo son otras cosas, puede que cuando hayamos arreglado el paro, la asistencia médica, la dignidad, la educación y muchas cosas más de servicios públicos que tienen que mantenerse, la única manera de hacerlo es con la coherencia presupuestaria pero si destinamos el dinero a los refugiados ¿cuánto tiempo los tenemos un mes, un año, cinco años? podemos hacer toda la publicidad que queramos pero lo que Izquierda Unida y PSOE están haciendo es intentar conseguir populismo a costa de medidas que son en realidad sufrimiento de otras personas. No podemos vivir a costa del sufrimiento de otros, tenemos que empezar antes de que los problemas nos superen, hay que atacar a esas dictaduras, lo que ha pasado en Egipto que el anterior Presidente ha sido juzgado y condenado a muerte, lo que no se está haciendo con Siria, con todos los países árabes, eso es lo que hay que atacar antes de que nos venga el problema. ¿Qué hacemos, a cuántos cogemos en España:¿ 50.000, 40.000 por qué no 100.000 cuándo paramos el cupo y por qué lo hacemos, por racimo o cuestiones administrativas?.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM C'S: no podemos admitir esta moción primero porque es incoherente y en segundo lugar, porque no es competencia nuestra, pero sobre todo es incoherente, política y éticamente porque va a la superficie del problema.

El portavoz del GM IU: nosotros hemos presentado la moción y somos los últimos en intervenir.

El señor Presidente: efectivamente, gracias.

El portavoz del GM PP: desde el Partido Popular creemos que esto es una cuestión de Estado. Desde el Partido Popular de Seseña consideramos que ante la grave crisis humanitaria que se está produciendo en este momento con miles de decenas de personas desplazándose hacia Europa, buscando unas condiciones de vida digna para vivir en sociedades que respetan los derechos humanos, sociedades regidas por estados de Derecho en fin, sociedades cuyo régimen político son democracias liberales; tenemos que independientemente de la ideología política de cada partido, a nivel nacional y también aquí en Seseña unirnos y dar una respuesta eficaz y contundente para solucionar este problema humanitario.

Sin embargo, tenemos que decir que la moción que presenta Izquierda Unida es una moción claramente política, echando la culpa de este movimiento migratorio a Europa al decir que las verdaderas causas de este drama humano son las políticas económicas de guerra y de expolio que ha patrocinado Europa en Oriente Medio y África, además se llega a decir que estas guerras han sido provocadas o alentadas por la Unión Europea a través de la OTAN, poniendo de manifiesto la insolidaridad de los países europeos y para terminar nos vuelve con el mantra de siempre de la guerra civil española.

Desgraciadamente, no es como dice Izquierda Unida en su moción que éste es el mayor drama humanitario que se ha producido los últimos 50 años, no es verdad, se olvida de los dos millones de desplazados en 1975, que está a la vuelta de la esquina, un millón de personas asesinadas cuando se instauró el comunismo en Vietnam, dos millones de personas asesinadas en Camboya entre 1975-1979 y más próximo en el tiempo los tres millones de personas que han muerto de hambre en los últimos 15 años en Corea del Norte, también con regímenes comunistas. Regímenes políticos que no respetan los derechos humanos y que imponen regímenes totalitarios en nombre del proletariado, al final son los que más sufren y se ven abocados a dejar su país jugándose su integridad física y la de los suyos para buscar otra forma de vida. ¿Dónde la buscan? En Europa porque hay democracias liberales.

Como decía Maquiavelo, siempre que quiera engañar se encontrará a quien le permita ser engañado, es lo que Lenin llamaba el idiota útil para referirse a aquella gente que vivía bajo democracias liberales y al brindar apoyo material y moral a una ideología totalitaria, como la que implantó Lenin en la Unión Soviética a principios del siglo pasado, decía que estaba entretejiendo la soga con la que serían ahorcados y eficiente fue así.

Más allá de la moción presentada por Izquierda Unida, que es política, y además no dice la verdad, yo nunca he visto que desde Europa haya de crisis migratorias para que se vaya a países con regímenes totalitarios o comunistas, yo nunca lo he visto, cuando se derribó el muro de Berlín nadie iba hacia Alemania del Este, todos querían salir de allí hacia democracia liberales.

Tenemos la obligación de ayudar a estas personas pero de forma organizada y nosotros consideramos que es una cuestión de Estado y actuar cada uno por su lado sólo trae descoordinación y errores que no podemos permitirnos ya que estamos hablando de seres humanos, de personas, no convirtamos este drama para sacar réditos políticos ni hagamos una cuestión partidista. Si Izquierda Unida quiere seguir por este camino no nos vas a tener a tu lado, sin embargo, nosotros pedimos aquí en Seseña su colaboración, su implicación para dar una respuesta eficaz a las personas que tengamos que acoger en nuestro recibir municipio por mediación de la FEMP como interlocutor válido entre el Estado y las comunidades autónomas.

Respecto a la moción del Partido Socialista, no tiene nada que ver con la que presenta Izquierda Unida, nos parece mucho más coherente y no tiene un afán ideológico ni partidista, sin embargo, le tengo que decir al portavoz del Partido Socialista que todas las proposiciones que realiza en su moción ya han sido desarrolladas por el Gobierno de la nación a nivel interno pero también a nivel europeo, en esta cuestión de cosas que establece las distintas peticiones tengo que decir que en mayo de este año se puso en marcha un equipo de trabajo con la participación

de los distintos departamentos ministeriales implicados para preparar, con arreglo a las decisiones europeas, la gestión del traslado, acogida e integración de los solicitantes de protección internacional. Se ha reunido la conferencia sectorial de la inmigración con participación de las comunidades autónomas y la FEMP así como con las entidades especializadas en la atención e integración de refugiados como los representantes de ACNUR.

El Gobierno de la nación se ha comprometido a acoger a cuantos solicitantes de protección internacional proponga la Comisión Europea, que es a lo que tenemos que estar, no cada municipio por su lado. Adicionalmente, el Consejo de Ministros del 11 de septiembre ha aprobado un real decreto de ayudas extraordinarias por importe de 13.000.000 de euros con el fin de adecuar nuestra red de asistencia a la nueva situación, ya que no debemos olvidar que España cuenta con una red de asistencia que ha dado respuesta eficaz a los refugiados porque tenemos una sólida experiencia en esta cuestión y somos un país de acogida por la condición de nuestro país como frontera marítima del sur de Europa, somos un referente a nivel europeo en atención humanitaria a extranjeros.

Nuestro país es un país de acogida por excelencia, la sociedad española siempre ha mostrado solidaridad y compromiso con las personas que sufren. El Partido Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda transaccional a los presupuestos para 2016 apoyada por todos los grupos políticos para reforzar con 200.000.000 de euros las partidas dedicadas a la atención de solicitantes de protección internacional.

El Gobierno de la nación está impulsando políticas comunitarias tendentes a impulsar una política europea, común integral de inmigración y asilo, reforzamiento de la capacidad europea ante situaciones de emergencias, dotación de fondos europeos para cooperar con los países de origen, especial mención, ésta es una lucha que tiene nuestro país desde hace mucho tiempo, en la Comisión Europea, es que el Gobierno está luchando para que se cree un fondo fiduciario europeo para la ayuda financiera a los países de África que España es un país receptor de subsaharianos, priorizar la lucha contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana y todo ello con la experiencia que tenemos ya que somos el país europeo que registra la mayor concentración de inmigrantes subsaharianos por ser frontera marítima con el sur de Europa.

El señor Presidente: al unificar las dos tiene que haber acuerdo en quién va a cerrar.

El portavoz del GM PSOE: lo interesante es que este debate se hubiera arbitrado en Junta de portavoces, con el tiempo de intervenciones. El que tiene que dirigir al debate es el Alcalde y el otro día no lo hizo.

El señor Presidente: hubo un acuerdo en juntar el sexto y el séptimo, estaba Basilio en la Junta de portavoces, en este punto no se habló de acuerdo, yo no voy a imponer quién termina.

El portavoz de GM IU: esta dinámica de trabajo dentro del Pleno no es normal si al final se van a votar las dos mociones por separado y parece ser que hay distintos posicionamientos con respecto a las mociones. Entiendo que las dos mociones son compatibles para poderlas transaccionar y votarlas porque son puntos que son complementarios pero me no importa, tomo la palabra y luego cierro como portavoz de Izquierda Unida.

El señor Presidente: uno tiene que hablar el último y tenéis que ponernos de acuerdo entre vosotros. En el sexto y séptimo habrá dos debates y dos votaciones distintas, en este caso hay un mismo debate pero dos votaciones.

El portavoz del GM IU: yo creo que las intervenciones, con las cuales discrepamos, sobre

todo la del portavoz de Ciudadanos porque no hay por dónde cogerla porque lecciones de mezquindad o de ser miserables Ciudadanos a Izquierda Unida no le puede dar ninguna y en el transcurso del Pleno lo vamos a poder comprobar, no sabe interpretar lo que es una moción y una exposición de motivos. Esta moción, Fernando, se ha redactado a través de la secretaría institucional y municipal de Izquierda Unida federal, es más, con la aportación de distintas federaciones y distintos organismos que han redactado la moción y la he hecho yo personalmente y se la di a Lucía para que la metiera aquí y la tenemos sacada de la página de Izquierda Unida federal, que te aconsejo que para que aprendas de política te metas en la que página Izquierda Unida federal y podrás ver las mociones colgadas allí.

Esta moción no está redactada porque Manuel Fuentes se la haya inventado, aquí se hace referencia fundamentalmente a dos instituciones: una es ACNUR, la Agencia de Naciones Unidas para refugiados, y otra es CEAR que es la Comisión española de atención al refugiado y en base a lo que ellos informan se redacta la moción. La exposición de motivos no es el *totum revolutum* que tú has querido trasladar al Pleno municipal y a las personas que nos están escuchando, está muy bien fundamentada y exijo que te la vuelvas a leer otra vez porque no has entendido absolutamente nada. Todo lo que aquí se pone y en contestación a Rosa: “la agencia ACNUR estima que estos conflictos a los que nos estamos refiriendo con esta moción han provocado en 2014, en un año, una cifra récord de 59.000.000 de refugiados y desplazados superando por primera vez las cifras de la Segunda Guerra Mundial”, no le dice Manuel Fuentes de Izquierda Unida, lo dice la Agencia de Naciones Unidas.

Cuando decimos el Mediterráneo se ha convertido en la frontera migratoria más desigual del mundo porque la pobreza más absoluta tiene que desplazarse a una zona como es la Unión Europea que hay más diferencia por renta per cápita entre unos ciudadanos y otros y tú has empezado a hablar de Corea y México. Decimos que la renta per cápita de EEUU equivale 3,4 veces la de México, no hay tanta diferencia como la renta per cápita española porque equivale a seis veces la marroquí, imagínate si te vas a otros países del centro de África o de Medio Oriente, no tienes idea de lo que has leído, Fernando.

Ésta es la exposición de motivos muy fundamentada no porque Izquierda Unida o Manuel Fuentes se la haya inventado sino porque hay organismos que lo han redactado y son datos muy consistentes y constatables que están ahí para que todo mundo lo pueda ver hay una herramienta en internet que es fundamental y verás que todo lo que está puesto aquí es real, absolutamente todo.

No es oportunismo político, es lo que estamos viendo, lo que ha hecho Europa y EEUU es provocar guerras, ésa es la dinámica que siempre existido para vender armas y controlar a los países, el petróleo y las riquezas naturales que tienen países tercermundistas ésa es la pura realidad y eso nos lleva a que haya refugiados ¿no te acuerdas de las islas del Atlántico en las que se reunió Aznar, Tony Blair, George Bush y Durao Barroso? Llegaron a un acuerdo que había que intervenir Irak porque había armas de destrucción masiva ¿dónde están las armas? había un arma importante que era el petróleo que había que dominar, dan armamento a quienes tienen que atacar internamente y luego se les vuelve en contra y ahora otros tenemos que coger y asumir el que les tengamos que dar cobertura a los refugiados y se la damos porque somos solidarios y para eso estamos.

Europa es el problema porque también ha participado en esas guerras, hemos participado en la guerra de Irak y tenemos que dar cobertura a los refugiados que vienen y a los marroquíes. ¿Que no hay una labor militar en Europa? Todos hemos visto cómo gasean a los refugiados porque quieren trasladarse y tener una vida mejor y llegan los militares y les gasean y les dan palos ¿o es que no lo vemos en las vallas de Melilla o de Ceuta? hemos visto cómo has matado inmigrantes en Ceuta tirándoles botes de humo y pelotas de goma cuando vienen nadando a nuestras costas. Son los militares y la Guardia civil los que han matado inmigrantes, es la pura realidad y lo hemos vivido y hemos visto cómo a los inmigrantes y los refugiados sirios les

echan la comida como si fueran animales, lo hemos visto en televisión y cómo un periodista pone la zancadilla a un anciano que va con su hijo en brazos, ¿eso es humanidad? pero qué leche me vais a decir que esta moción es política, estamos viendo cómo ponen concertinas en las vallas de Hungría y las ponemos nosotros y hemos sido pioneros en poner vallas en Ceuta y Melilla. En vez de ayudar hemos sido pioneros en España, además hemos dicho que a los barcos que recojan a los inmigrantes hay que llevarlos al juzgado por un delito de atención a los inmigrantes que se están ahogando en el mar. Hemos tenido a un ministro que ha dicho que esto es como un edificio que tiene goteras, hemos visto a un miembro de Partido Popular que ha dicho en televisión y yo lo he escuchado que con esos inmigrantes de Siria vienen yihadistas que van a poner bombas en nuestro país. Es una barbaridad, no me des lecciones de ser mezquinos y miserables ¿quién es el más miserable con esas definiciones? Quién es, Fernando, por favor.

Lo de los regímenes comunistas, Rosa, no te acuerdas tú o no has leído libros cuando has ido a estudiar en primaria o en la universidad que cuando se acabó la guerra civil española millones de inmigrantes españoles tuvieron que ir a países del Este y también al norte de África, a Latinoamérica, a Venezuela, a México, tuvieron que huir de la persecución militar de Francisco Franco y tú vienes a darnos lecciones de Lenin, ¿a qué viene esto?. Nosotros hemos sido un país que hemos tenido que emigrar porque nos mataban y ahí están las cunetas, no tuvimos más remedio que irnos de España, ésa es la pura realidad, más de un millón de personas, aparte de los que se quedaron en las cunetas. No me hables de Lenin ni de Stalin porque hemos sido pioneros en la persecución política y estamos hablando del pasado siglo, del siglo XX.

Fijaros hasta dónde puede llegar el ser miserable, a mí me enseñaron que uno puede ser pobre pero no miserable y si hay que darle de comer a la gente, se le da de comer. Fernando, somos en este país 8.120 municipios y tenemos que acoger a 17.000 refugiados tocamos a dos refugiados.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM IU: tocamos a dos refugiados por municipio, tenemos un albergue que tiene una vivienda, en el albergue cogen no cuatro sino 40, podemos superar con creces la cuota que nos correspondería pero nos correspondería aún menos si es por número de habitantes porque está Madrid y Barcelona. No metas a los parados ni cuestiones culturales, por cierto ahí tienes tarea y a ver si das la talla, para poder justificar que vais a votar en contra una moción, el hecho de que haya dos inmigrantes que vengan a Seseña no creo que vaya a repercutir negativamente en la economía de nuestro municipio pero sí positivamente en la imagen que podemos dar de cara al exterior y a nuestros propios vecinos, es la pura realidad de lo que traslada esta moción que ha sido mal interpretada y torticeramente interpretada tanto por el portavoz de Ciudadanos como por la portavoz del Partido Popular.

El portavoz de GM PSOE: para centrar el tema y que nos entiendan de qué estamos hablando en este debate, porque puede estar llevando a confusión el debate que se plantea aquí ahora. Hay dos mociones que se han presentado: una la presenta Izquierda Unida y otra el Partido Socialista, son dos mociones que como bien decía Manuel Fuentes, son complementarias. La de Izquierda Unida entra en un ámbito de respuesta por parte de la Unión Europea de un problema que vemos todos en televisión todos los días, que está afectando a millones de personas que están siendo expulsados de sus territorios y de sus países y la nuestra es una moción que en esa misma línea plantea que nuestro Gobierno de la nación tome acciones contra este problema y actúe en el marco de la Unión Europea.

¿Es necesaria nuestra moción? por supuesto que sí y todos los puntos que están en ella no están atendidos por el Gobierno de la nación, deben ser atendidos de manera urgente y por el

contrario se han ido actuando de una manera a ver si podemos eludir la responsabilidad con respecto a los refugiados que vienen de Siria. Esto lo hemos visto todos, hemos escuchado declaraciones de nuestro ministros y presidente del Gobierno primero se dijo que había un límite que puede asumir España porque tenemos inmigrantes que vienen de nuestras fronteras que proceden del norte de África y tenemos que asumir a éstos y tenemos que ser menos solidarios, declaraciones que son del todo vergonzosas cuando se produjeron; como las que manifiesta el ministro en las que se dice que con estos refugiados pueden llegar también yihadistas y que pueden traer inestabilidad al país.

Con todo esto, nuestra moción se enmarca en el ámbito de la declaración que se aprobó la semana pasada en la FEMP, una declaración en la que se establece que hay que organizar una red de ciudades coordinadas con la FEMP y a través del Gobierno de la nación para atender y dar apoyo a los refugiados que llegan a nuestro país, en este marco se enmarca nuestra moción, valga la redundancia.

Me sorprende ver la respuesta por parte de los dos partidos que están en el Gobierno a estas mociones en el Pleno, una respuesta por parte de Partido Popular que da la impresión de que en nuestra moción al menos votará a favor o se abstendrá porque hay una parte que comparte y no podrá votar en contra y una posición que plantea el portavoz de Ciudadanos. Con éste me he quedado completamente sorprendido por varios motivos: primero porque está planteando en este Pleno exactamente lo contrario que ha planteado en el Pleno de la Diputación Ciudadanos y la defensa que ha hecho tan beligerante y radicalmente opuesta a la defensa que se hizo del planteamiento de esta moción en el Pleno de la Diputación de Toledo. Ciudadanos está demostrando una vez más a Seseña que va por libre, que aquí se presenta con una marca a las elecciones municipales para obtener respaldo y engañar a los vecinos porque le voten para cambiar el municipio y se va a demostrar que no era real, que han utilizado sólo una marca aquí actúan de una manera independiente en cualquier cuestión.

En esta cuestión hace tres alegaciones que son tremendamente peligrosas: primero dice que los ciudadanos pagan impuestos y éstos no se pueden destinar a atender a los que lo están pasando mal que son refugiados, contraponen el gasto que se tiene que hacer en nuestro país, en nuestro Estado y municipio hacia el resto de vecinos para dárselo a ellos y ese discurso sólo alimenta la xenofobia, no se puede contraponer el destinarlo a unos u otros, no es equiparable.

Lo planteaba Manolo, el porcentaje de inmigrantes que van a llegar a nuestro municipio va a ser ínfimo, estamos hablando de dos, tres o cuatro familias, eso no es óbice para plantear a la población de Seseña que se van a dejar de atender a los vecinos del municipio para tener a estas familias, más aún cuando es la sociedad civil la que está demostrando solidaridad por encima de los Gobiernos y está demandando y pidiendo que atendamos a los refugiados y los están atendiendo, es un discurso xenófobo que hay que anular.

Incides en el mensaje que lanza el ministro que con los refugiados pueden llegar yihadistas y te he escuchado decir que con esta oleada vienen fanáticos, por favor, la gente que viene de Siria ha sido expulsada de su país porque huyen de una guerra y de la muerte como en su momento huyeron de la muerte antepasados nuestros con la guerra civil o en Europa con la guerra mundial. Es la oleada más grande de refugiados que emigran de su país después de la Primera guerra mundial y tenemos que atenderlos porque Europa se construye desde principios fundamentales como son la igualdad y solidaridad, sin eso Europa no tiene sentido. Tiene que atender al resto del mundo.

En tercer lugar, haces otra afirmación que es peligrosa porque estás definiendo el marco ideológico en el que te mueves, me preocupa que haya un representante de un partido político que diga que tenemos que intervenir en los países de origen, de manera militar, eso fue lo que ocurrió en Irak. Entramos en Irak porque había armas de destrucción masiva, provocamos lo que hemos provocado: inestabilidad en el país y alimentamos a Al Qaeda. En Siria ha pasado lo mismo con la primavera árabe empezamos a venderle armas desde Europa y Estados Unidos a

grupos locales para que lucharan contra Al-Asad y ¿qué alimentamos? Los grupos yihadistas, el Estado Islámico se nutre de las armas que entregamos a esos grupos, dejemos de pensar que hay que hay que intervenir esos países de manera militar, lo que hay que hacer es ayudarles en origen, claro que sí, con ayuda humanitaria en origen, pero no interviniendo militarmente.

En Europa tenemos que ser solidarios con todos ellos, solidaridad en la que estamos todos los países europeos, y entiendo que España empieza a avanzar en esa solidaridad con el resto Europa. La moción que nosotros planteamos de implicarnos como Ayuntamiento en esa red de ciudades solidarias con los refugiados tiene que ser apoyada por todos los partidos políticos porque lo que supone económicamente es mínimo y porque en cuanto a principios y solidaridad...

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz de GM PSOE: en ese sentido, se lo comentaba a Rosa por teléfono, entendemos que el espacio indicado para aportar a la red solidaria es el albergue.

El portavoz de GM C'S: quiero agradecer al señor Luis Domínguez que haya reflejado mi independencia de criterio de elementos superiores, es una pena que usted no haga lo mismo. Yo tengo mi independencia de criterio y no me atengo a intereses ajenos a lo que pueda ser Seseña. Alguien manipula a los demás y ustedes son la correa de transmisión y sabrán por qué lo hacen, no será mi caso ni hoy ni en ningún Pleno. Siempre defenderé esta independencia porque en Ciudadanos entendemos que el individuo ha de imponerse a la masa, las ideas tienen que prevalecer sobre las opiniones y que el interés tiene que ser público y palabras como solidaridad son muy bonitas pero están tan manipuladas que han sido desquiciadas por los políticos populistas.

Nosotros en Ciudadanos el sentir mayoritario, y es cierto que hay excepciones y Toledo es una donde se ha impuesto la vieja política de siempre y el transfugismo a las nuevas ideas, nosotros apostamos no tanto por la solidaridad como por la justicia: que cada uno tenga lo suyo y que cuando alguien cometa un delito pague por ello independientemente del dinero que tenga y del poder y en este país la justicia sólo está pensada para los roba gallinas los que roban pilas en el supermercado pero no para los que estafan millones, nosotros apostamos por la justicia antes que por la solidaridad porque la primera consecuencia de la justicia es la solidaridad, apostamos por la justicia mundial y lo tiene que hacer Naciones Unidas y los poderes supranacionales no puede hacerlo Seseña.

Me llama usted xenófobo, no sé por qué lo deduce porque yo no dicho que venga aquí fanáticos, he dicho que es el fanatismo el que los expulsa, esto ocurrió en Europa con el fanatismo religioso y hoy lo sufrimos de manera más sutil a través de la iglesia católica que para nosotros los que somos ateos y liberales entendemos que la justicia es fundamental y prevalece sobre cualquier otro sentimiento. Hay filósofos que decían: prefiero un desorden controlado a que haya justicia, pero no puede ser eso en hoy en día.

Usted alaba mi independencia de criterio y le estoy muy agradecido.

Respecto a su moción, en el fondo nos gusta pero no en la forma, no nos gusta en la forma por lo que ya he explicado porque usted lo que hace es replicar lo que otros le dicen que diga, no nos cuesta nada verles a ustedes, señor Luís Domínguez y Manuel Fuentes, con una mano invisible por detrás diciéndoles lo que tienen que cacarear eso es lo que deducimos de esto.

Señor Manuel Fuentes, yo entiendo su postura de un hombre que haya sufrido la represión política pero vivimos otros tiempos, Ciudadanos la nueva corriente de Ciudadanos es un partido que mira al futuro, no queremos saber nada de la guerra civil y quien quiera saber la historia que lo lea en Wikipedia o donde sea. Puedo entender que mezcle el pasado con el

presente y el futuro y deduzca que el futuro es una consecuencia del pasado. Puede que tenga razón pero eso está por verse. Tenemos que mirar al frente y olvidarnos de Lenin, de Franco y de las cunetas, esto no puede arrastrarnos a condicionar todas las políticas que vayamos a hacer sea de vivienda, sanidad o de ayuda humanitaria, cada situación en la historia tiene su punto de inflexión y no tiene nada que ver con la anterior salvo a nivel anecdótico, de hecho se ha dicho que el poeta dijo que lo mejor que se puede hacer con la historia es reescribirla, ya vemos lo que pasa: aquí cada uno cuenta la historia como le da la gana. Importa siempre el presente y el presente es lo que determina el futuro y nuestro futuro en este aspecto humanitario pasa por hacer las cosas bien en el fondo del problema no en la forma no en rascar en lo evidente, en lo que sale por la tele, ¿cuánto va a durar esto en televisión?.

El señor Presidente tienes que finalizar.

El portavoz de GM C'S: ¿un mes, dos semanas, qué pasará después? la gente seguirá muriendo y nosotros seguiremos consiguiendo réditos políticos, alguno de ustedes, no será el caso de Ciudadanos.

La portavoz del GM PP: lo primero que tengo que decir es que no me parece ni acertado que el portavoz de Izquierda Unida diga que la Guardia civil y el ejército asesinan yo creo que en un Estado de Derecho debería usted pensarse mejor antes de afirmar eso. La Guardia civil y el ejército, según la Constitución, están para defender nuestras fronteras y si no nos gusta habrá que cambiar la Constitución y que haya puertas abiertas y que entre todo el mundo, a lo mejor eso le gusta a Fuentes, ¿eso es ser solidario, verdad?.

No tiene nada que ver ni la solidaridad ni la caridad con lo que estás diciendo de que haya un control de personas que entren en nuestro país. Es lo más acertado por mucho que tú te empeñes en decir que no, los que hemos visto los atentados de Europa no tiene nada de insolidaridad, es un problema de control de personas que entran en nuestro país y que estamos legitimados para hacerlo y no sólo lo ha dicho el ministro español sino la comunidad internacional, el que entre todo el mundo es una irresponsabilidad por tu parte y encima proclamarlo delante de todo el mundo. Si tuviéramos las fronteras abiertas nuestra seguridad no estaría garantizada, os gusta el populismo, que no lleva a ningún sitio.

Por otro lado, lo que no entiendo es que tú una ideología política que está obsoleta que ha sido el cáncer el mayor de la humanidad, estás hablando de los muertos que hemos tenido en la guerra civil española, cuando Stalin y Lenin en una Unión Soviética y con todos los países del Este que masacraron a polacos, a húngaros, a ucranianos, el régimen político de la Unión Soviética causó 65.000.000 de muertos, te atrevas a erigirte en decir que es el mejor sistema político.

El portavoz del GM IU: te lo acabas de inventar tú.

El señor Presidente: Manolo, no tienes la palabra.

La portavoz del GM PP: representas esa ideología y la estás defendiendo. El comunismo en el mundo es lo peor que ha existido en toda la historia: 65.000.000 de muertos causó el régimen estalinista, masacró a todos los pueblos que cayeron en la órbita soviética después de la Segunda Guerra Mundial y tú vienes aquí con el mantra de la guerra civil, deja la guerra civil. Lo que hay que hacer es reconciliarse y sacar este país adelante y no volver a lo mismo, parece que os gusta que los españoles estemos divididos, eso es siempre lo que intentáis, división, y encima os metéis con la Guardia civil y el ejército, no sé por qué.

El señor Presidente: por favor, el público no tiene la palabra y ruego que estemos en silencio, la nueva estructura del salón de Plenos hace que retumbe mucho, se escucha muchísimo cualquier persona que intervenga, ruego silencio.

La portavoz del GM PP: vamos a dejarnos de cuestiones partidistas y no nos vayamos al pasado, vamos a mirar hacia adelante y a ser solidarios como siempre hemos sido porque lo somos porque somos el país europeo más solidario, tenemos subsaharianos, marroquíes y no hay xenofobia. Desde el Partido Popular hacemos un llamamiento a todos los grupos políticos para que entre todos podamos dar una respuesta eficaz a los refugiados que través de la FEMP tengamos que hacernos cargo.

El portavoz del GM PSOE: poco más tenemos que decir respecto a esta moción, quiero aclararle al portavoz de Ciudadanos una cuestión, no estoy alabando tu independencia con respecto a tu grupo político, los intereses que defendemos son los intereses de nuestros vecinos y lo vas a poder ver en nuestras intervenciones en las siguientes mociones, nuestra postura de defensa la vas a poder ver en la mociones de educación, independientemente de que gobernemos en la región vamos a instar al Gobierno de la región a poner en marcha servicios en nuestro municipio, eso en la pasada legislatura no ha ocurrido nunca, el partido que gobierna jamás instó al Gobierno de la región a hacer nada en este pueblo, y nosotros sí. Esa es la defensa de nuestros vecinos por encima de todo.

Lo que tú planteas no se ajusta a esta moción, se trata de una moción que se circunscribe a principios ideológicos que sustenta las bases ideológicas de todos los partidos políticos y el tuyo tiene una ideología distinta a la tuya, háztelo mirar.

El portavoz del GM IU: a nuestros abuelos los metieron en la cárcel y los asesinaron cuando ya había acabado la guerra civil y ¿sabéis quién fue?. No hay que remontarse a esas fechas, nos vamos a lo que ha ocurrido en Ceuta y Melilla, cuando no han sido atendidos en alta mar un barco con mil refugiados que fallecieron ahogados hace escasamente dos meses. Se puede asesinar de manera activa y pasiva y aquí se han asesinado de manera pasiva, se ha dejado morir a la gente, se les deja morir de hambre en su país de origen y en las travesías cuando vienen, eso es lo que está ocurriendo.

No me hables de Lenin ni Stalin porque te pongo el ejemplo de Hitler y has sido tú la que has iniciado el tema, te pongo este ejemplo que no eran precisamente comunistas y de Francisco Franco en nuestro país que tampoco era comunista, así que no me pongas ejemplos que éstos sí que son obsoletos.

Rosa, defender la frontera es atender a los refugiados políticos y económicos, que los hay, pero no darles palos cuando estás subiendo una valla y devolverles en caliente sin saber si cuando llegan a su país les van a fusilar o cortarles el cuello, que es lo que ocurre en alguno de los casos en el centro de África y los estamos devolviendo en caliente nosotros, nuestros militares y nuestra Guardia civil por orden de algún ministro y está en contra de las leyes estas decisiones. Ahora habéis aprobado la ley mordaza para respaldar lo que habéis estado haciendo durante cuatro años.

Fernando, tú no representas a Ciudadanos porque tú aquí con el acuerdo que has llevado a cabo de Gobierno con el Partido Popular has ido en contra de lo que Ciudadanos te dijo que había que hacer y es no gobernar conjuntamente con el Partido Popular y tú lo estás haciendo para tener tu sueldo porque para cobrar 45.000 euros tienes que tener responsabilidades de Gobierno y si no, no lo puedes cobrar. Tú no representas a Ciudadanos porque estás haciendo lo contrario de lo que Ciudadanos puso en su programa electoral como organización política y tú tienes que recordar el pasado para no cometer los errores del futuro, tú yo y todos los que

estamos aquí, la historia hay que recordarla para no cometer los mismos errores, pero en todo esa verborrea que lanzas en el Pleno eres contradictorio. Has llegado a decir algo así como desquiciar la palabra solidaridad, ¿qué es eso? Explícanoslo tú como concejal de Cultura, no sé qué quieres decir con esto y que las ideas siempre prevalecen sobre la masas, a ti te han votado los vecinos de Seseña para quitar a ese señor de Alcalde y tú has hecho lo contrario, le has de votado para que sea Alcalde. Las masas de Seseña te dijeron que votaban a Ciudadanos por no votar al Partido Popular y lo sabes porque tú me lo dijiste a mí personalmente, estaba Luis de testigo, no vengas al Pleno a decir lo contrario.

Hablas de transfuguismo, ¿quién es tráfuga, Rivera lo es o lo eres tú? tú estás invirtiendo los términos, estás haciendo lo contrario de lo que dice Ciudadanos como organización política. Se puede ser corto o interesado en política pero no desleal con los vecinos del municipio, eso te lo dice Manuel Fuentes Revuelta hoy en el Pleno y tú eres desleal con los vecinos del municipio.

El señor Presidente: Manolo, finaliza.

El portavoz del GM IU: se está cuestionando aquí el tema de que hay que subir los impuestos a los vecinos para acoger a dos o tres familias, Fernando, te recuerdo que aquí lo que estamos diciendo es que través de la FEMP y del Gobierno de nuestro país con la financiación de la Unión Europea se tiene que atender a los refugiados, te recuerdo que en nuestro país se ha rescatado a la banca con 46.000.000.000 de euros y se están privatizando empresas que son rentables para darle más beneficios al capital. No hace falta subir los impuestos, se tiene que repartir la riqueza de mejor manera que se está haciendo por el Partido Popular.

Lamentar que se haya derivado esta moción y la del Partido Socialista en lo que habéis querido que se derive, la realidad es que hay una serie de puntos que es lo que se aprueba os gusten o no lo que está escrito en la exposición de motivos porque es constatable, es la pura realidad. Wikipedia se equivoca, Fernando, todo el mundo puede meter datos, otra cosa son las páginas oficiales de las organizaciones.

Sometida la propuesta a votación, se desestima con tres votos en contra del GM C'S, cinco votos a favor del GM IU, cuatro votos a favor del GM PSOE y ocho votos en contra del GM PP. Se desestima, por tanto, con once votos en contra y nueve a favor.

TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PSOE RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA.

Solamente el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Algunos refugiados han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalidades, muchos sirios forman parte de las 264.500 personas que han llegado a territorio de la Unión Europea a través del Mediterráneo desde enero hasta el 14 de agosto de este año 2015, según ACNUR.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de los dirigentes comunitarios y nacionales nos indujeron a pensar que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después seguimos asistiendo a muertes no sólo en el Mediterráneo, sino en todo el territorio europeo, de personas inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria. Hoy la tragedia es que miles de personas desesperadas que huyen de la muerte, están dispuestas a arriesgar su vida y, en demasiadas ocasiones, perderla.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No los podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

- Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países del Norte de África que permitan una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes que pongan en peligro sus vidas.
- Reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.
- Aceptar los solicitantes propuestos por la Comisión Europea y aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de refugiados.
- Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a refugiados. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para 40s menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.
- Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.
- El ayuntamiento de Seseña se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados.
- Desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas.
- La Corporación Municipal desarrollará una Mesa de Apoyo a Refugiados para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a los refugiados.

Sometida la propuesta a votación, se desestima con tres votos en contra del GM C'S, cinco votos a favor del GM IU, cuatro votos a favor del GM PSOE y ocho votos en contra del GM PP. Se desestima, por tanto, con once votos en contra y nueve a favor.

CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM IU PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NECESARIOS EN SESEÑA Y LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.

La reivindicación política y social por la educación pública y de calidad, es una herramienta necesaria en el actual contexto de ataques neoliberales contra los servicios públicos, que están ocasionando un serio retroceso para la educación pública tal y como la conocemos.

Con las últimas políticas realizadas por los gobiernos del PP -central, autonómico y municipal-en materia educativa, estamos sufriendo un fuerte deterioro a todos los niveles en Seseña: no se ha construido un solo centro educativo en el municipio en los últimos cuatro años, se ha convertido en habitual la ampliación de centros a base de aulas prefabricadas, cada vez con menos profesorado y en peores condiciones laborales, se aumenta el número de alumnos por aula, se pierde espacio en los patios de recreo, las AMPAS carecen de espacios dignos donde realizar sus funciones, el material escolar se ha convertido en un lujo, las becas de transporte se están recortando hasta su desaparición y las familias se endeudan para poder costearse los estudios de sus hijos/as.

Estas medidas además promueven la desigualdad económica y la privatización de los centros educativos que no alcancen la solvencia necesaria, para que así, las empresas privadas y bancos causantes del declive económico del país entren a explotar el sistema educativo como nuevo nicho de mercado.

Cada vez parece más evidente que la crisis es la excusa para privatizar y dismantelar el sistema educativo, pues es una voluntad política el hecho de rescatar a bancos mientras se recorta en servicios públicos, en algo tan imprescindible como el derecho a la educación.

Dentro de este contexto, en Seseña se ha producido un importante incremento demográfico en los últimos 14 años.

Durante las dos legislaturas en las que estuvo gobernando IU el Ayuntamiento de Seseña 2003/2011-se pusieron en funcionamiento los IES "**Margarita Salas**" y "**Las Salinas**". Los CEIP "**Gloria Fuertes**", "**Juan Carlos 1**", "**Sisius**" y "**El Quiñón**". Se ampliaron los CEIP "**Gabriel Uriarte**" y "**Fernando de Rojas**". Se pusieron en funcionamiento las Escuelas Infantiles "**Pequeñines**" y "**Burbujas**". Además se consiguió la implantación en el municipio de la **Ludoteca Municipal**.

Todos los centros mencionados son de gestión íntegramente pública y se pusieron en marcha incluso antes de que se produjera la demanda de plazas, como son los casos del colegio de "**El Quiñón**" y del "**Sisius**", entre otros.

En los cuatro años de gobierno del PP en Seseña, gobernando además el PP en la región y en el estado, **no se ha puesto en marcha un solo recurso educativo público en la enseñanza obligatoria en nuestro municipio**. Y todo, pese al incremento poblacional y pese a que el

mismo PP de Seseña, en agosto de 2011, otorgó licencias de primera ocupación a 2.320 viviendas en El Quiñón que eran propiedad de los bancos. Viviendas que aún no estaban vendidas a particulares y que sólo eran necesarias para el beneficio económico de los bancos y del promotor inmobiliario.

El consiguiente incremento de población en El Quiñón ha provocado que un colegio línea dos se haya masificado hasta el punto de triplicar el número de clases por curso, colapsando el centro y los espacios, dificultando la convivencia entre los alumnos, ocasionando la pérdida de calidad de la enseñanza y el deterioro de las condiciones laborales del profesorado.

Ante esta situación creada por el propio gobierno del PP, lejos de reivindicar la construcción de los necesarios centros educativos públicos en la urbanización de El Quiñón, el PP de Seseña prometió en su programa electoral de 2011 un colegio privado, presentando su candidatura con el aval de Francisco Granados -presunto cabecilla de la Trama Púnica e implicado por supuesto cobro de comisiones por la tramitación de colegios concertados-

Durante la legislatura se tramitó la cesión de suelo a la JJCC de Castilla La Mancha y se procedió a licitar la construcción y explotación de un centro privado-concertado de educación infantil y primaria. Tramitación no concluida por razones desconocidas y no explicadas a la oposición.

Nada hemos conocido hasta la fecha de gestiones para tramitar la cesión de suelo para la construcción de centros educativos de gestión pública en El Quiñón ni en el resto del municipio. Ni para un CEIP ni para un IES, pese a la urgente necesidad de su puesta en funcionamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Seseña los siguientes acuerdos:

1º Mostrar el desacuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Seseña con la política educativa del Gobierno de la Comunidad de Castilla La Mancha en los últimos cuatro años que ha supuesto un grave deterioro de la educación pública en nuestro municipio.

2º Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Castilla La Mancha la urgente planificación educativa en Seseña y agilizar los trámites para la construcción de los colegios públicos de educación obligatoria necesarios en nuestro municipio.

3º Que el Ayuntamiento de Seseña inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla La Mancha a tomar de forma inmediata las medidas necesarias para subsanar todas las deficiencias producidas a causa de los recortes en materia educativa tales como: aumento de ratios, disminución del profesorado, recortes en los equipos de orientación pedagógica, etc.

4º Dar cuenta de estos acuerdos a todos Consejos Escolares del municipio y a todas las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos con presencia en la localidad.

El portavoz del GM IU: en los últimos cuatro años hemos visto cómo mientras el Ayuntamiento daba licencias de primera ocupación a más de 2.400 viviendas en todo el municipio no se han puesto en marcha ningún recurso educativo en Seseña, hemos visto cómo han instalado más aulas prefabricadas y se ha reducido la plantilla de profesores, las becas de

comedor, de libros y se eliminaba por parte de la JCCM, gobernada por el PP, la financiación de transporte escolar.

Durante cuatro años los grupos que estábamos en la oposición: Partido Socialista, UPyD e Izquierda Unida, hemos presentado mociones para mejorar la educación del municipio y el Gobierno municipal del PP las votaba todas en contra. Con el comienzo de la nueva legislatura, retomamos una reivindicación necesaria y justa a través de otra moción que sería inexplicable no prosperase.

Por un lado, mostrar el desacuerdo con una realidad incontestable del deterioro producido por la inacción de Gobierno municipal en los cuatro años anteriores en nuestro municipio y por otro, solicitar al Gobierno regional la urgente planificación educativa en Seseña y agilizar los trámites para construir los centros educativos que necesitamos en nuestro municipio.

Así es de escueta es la presentación de nuestra moción, éstos son los puntos que se tienen que aprobar, es de justicia y de necesidad urgente el que se apruebe esta moción con independencia de la argumentación que podamos hacer igual que antes de la exposición de motivos porque volveremos a enredar la madeja para argumentar que la votamos en contra. Olvidaros de la exposición, id al acuerdo, a los puntos y la exposición de motivos lo adelanto ya porque hubo pronunciamientos por parte de la portavoz del PP en la Comisión en la que esto que se pone aquí es íntegramente y objetivamente lo que ha acontecido en nuestro municipio en los cuatro años y desde 2003 hasta la celebración de este Pleno. Si queréis enredar la maneja intentaremos centrar el debate estéril y que no va a llegar a ningún sitio, tirad por el camino que creáis conveniente.

El portavoz del GM C'S: respecto a esta moción, obviamente hay una gran carencia al respecto, no se han hecho las cosas que debieron hacerse en la pasada legislatura el Gobierno del PP pudiendo hacerlo no lo hizo, ellos sabrán por qué, pero eso ya es pasado.

Ahora hay otro tren y en ese tren estamos subidos los de Ciudadanos, las cosas tienen que hacerse de otra manera y tocar las teclas donde proceda, en la JCCM.

Aquí hay un déficit, casi un desdén con respecto de Seseña en muchos aspectos, luego veremos el aspecto sanitario, ahora estamos en el educativo. ¿Quién soluciona eso, quién tiene potestad para solucionarlo? La JCCM y ésta responde con indiferencia y sutileza para decir que no va a hacer nada, ni come ni deja comer, no quiere uno público ni privado. Aquí una sobredimensión de alumnos en los centros educativos pero a nadie parece importarles eso, se gasta el dinero en otras cosas pero no en esto. Véase el caso de la televisión de Castilla-La Mancha. Habría que quitarla pero nadie la quita porque es un nido de amiguetes de novias y de novios, se come miles de millones de euros de los presupuestos pero para hacer un colegio público en Seseña que vale menos de un millón de euros para eso no hay dinero, pero para aumentar 500.000.000 de euros en la televisión pública con el PSOE no hay ningún problema.

Esta deficiencia se corrige con voluntad, el problema es que no la hay y no es competencia del Ayuntamiento construir el centro educativo, el suelo está ahí, que lo construya quien tiene potestad para hacerlo. Ciudadanos va a presionar donde lo tiene que hacer, que es en la JCCM, esperamos contar con el apoyo de Izquierda Unida y del PSOE que según parece están en buena conexión con la dirección de la JCCM.

Dice usted aquí que se hicieron colegios, eso le honra señor Manuel Fuentes, ahora son otros tiempos y habrá que hacer más cosas y habrá que hacerlas donde se tienen que hacer, el problema es que las personas interesadas no lo hacen. Desde Seseña, desde la administración local se está insistiendo y dan la callada por respuesta, es una cuestión política y social, están haciendo ostracismo electoral, no lo sabemos y esto lo tiene que saber el pueblo de Seseña.

No quieren gastarse el dinero en el centro educativo porque quieren hacer publicidad subliminar a través de la televisión. Las perspectivas de crecimiento son grandes en Seseña pero no se corresponde con los servicios públicos, se habla mucho de servicios públicos pero no se atienden, se manosea, se toca, se acusa al enemigo, al adversario político de no invertir en servicios públicos. Esperamos contar con apoyo de Izquierda Unida y del PSOE.

Es cierto que no se han hecho cosas y eso ya no tiene remedio pero hay otro momento histórico para hacer las cosas que no se han hecho y la piedra angular tiene que ser un centro educativo porque es la piedra angular de la sociedad: la educación, pero aquí lo tenemos tercermundista enlazando con el tema de antes, la educación en Seseña, que lo sepa todo el mundo, es tercermundista porque las aulas están triplicadas algunas de ellas y eso no es manera de ejercer la enseñanza salvo de una manera burocrática, maquinal e inútil es imprescindible que sea un colegio público que es lo que queremos, pero si no se hace público por lo menos que lo permitan hacer privado, es lo que pedimos desde Ciudadanos.

El portavoz de GM PSOE: va a intervenir la concejal Natividad.

La concejal Natividad Pérez: durante los últimos cuatro años bajo el Gobierno de Cospedal son innumerables los recortes que han afectado a la educación pública, entre otros a saber: la desaparición de la gratuidad de libros, exclusión del transporte y comedor escolar a los alumnos de segundo ciclo de educación infantil, de bachillerato y de FP, aumento del ratio de alumnos por clase, disminución de las plazas docentes, cierre de aulas rurales, subida de los tipos de IVA del material escolar pasa del cuatro al 21 por ciento, supresión de plazas de atención a niños discapacitados, supresión de numerosas rutas de transporte escolar etc. Todo ello mientras lo que retiraban de la enseñanza pública se lo donaban a la privada, por señalar algunos de los recortes, ahora habrá que recuperar todo lo que en esos cuatro años han quitado a la educación.

Mientras que en las anteriores legislaturas y con el Gobierno en la JCCM socialista se pusieron funcionamiento los institutos Margarita Salas, las Salinas, los colegios Gloria Fuertes, Juan Carlos I, Sisius y el Quiñón y las escuelas infantiles Pequeñines y Burbujas. Vemos cómo en la legislatura pasada el Ayuntamiento de Seseña gobernado por el PP en armonía con la JCCM no se pide ni se hace nada. ¿Qué han hecho ustedes? Regalar un terreno público para la construcción de un colegio privado que no han sido capaces de solventar en cuatro años, agolpar a nuestros hijos en barracones prefabricados año tras año con toda a su favor, medios y oportunidades han sido incapaces de resolver un problema que ahora reclaman como urgente, que empezó a ser urgente cuando usted hizo el pacto entre caballeros para dar las licencias de viviendas sin proveer de infraestructuras a Seseña.

Nosotros vamos hacer todo lo que esté en nuestras manos para que Seseña dote de las infraestructuras educativas y de los medios que necesiten nuestros vecinos, que no es tarea fácil después de cómo lo han dejado ustedes, y por ello vamos a votar favorablemente la moción que propone, además iba en nuestro programa electoral.

La concejal Isabel Domínguez: la moción de Izquierda Unida nosotros hubiéramos estado de acuerdo si hubiera sido moción reivindicando un colegio para el Quiñón, pero como ya comenté en la Comisión informativa, es una moción que parece un boletín.

Lamentamos mucho el espíritu de confrontación que plantea esta moción, sobre todo teniendo en cuenta que trata sobre un tema tan sensible y tan importante para todos como es la educación. Si de algo no tenemos duda es de que no se ha presentado esta moción con el objetivo de lograr el apoyo de todos los grupos políticos. Como ya dije en la Comisión informativa, parece más uno de esos boletines, reitero, partidista, que tanto gustan a Izquierda Unida.

En Seseña hasta el año 2003 sólo contábamos con el colegio Gabriel Uriarte y Fernando de Rojas, de 2003 hasta 2011 se otorgaron 4.702 licencias de construcción de nuevas viviendas ¿qué habría pasado, me pregunto yo, si con esas cifras que tanto nos jactamos de que se hicieron tantos colegios no se hubieran construido los colegios, que eran necesarios en ese momento con ese número de licencias? Era una cuestión de simple necesidad.

La planificación de infraestructuras educativas tiene que estar ligadas al momento en el que se otorgan las licencias de construcción de viviendas, para contar con el tiempo necesario para su construcción y puesta en marcha. Debo decir que con el Quiñón siempre se ha ido tarde. Es este dato y no las licencias de primera ocupación, que es un trámite mucho más rápido una vez construidas las casas, el que se tiene que tener en cuenta. No tratéis de confundir.

Os recuerdo que ya llevábamos demasiado tiempo en Seseña sin ningún instituto de educación secundaria por la dejadez del Gobierno regional del PSOE, quiero recordaros e imagino que hay gente aquí que ya estaban en el municipio en el año 1997-1998 se empezó a reivindicar un instituto para Seseña, yo fui una de las personas que luché por ello, lo primero porque tenía a mis hijos y segundo, creía que era muy necesario. Se reivindicó el instituto pero ya la población de Seseña reivindicaba, sobre todo los padres, ese instituto durante mucho tiempo.

Los argumentos que esgrimen en la exposición de motivos se olvidan de un hecho muy importante, en Castilla La Mancha el Gobierno regional ha sido responsable de la izquierda excepto los últimos cuatro años, qué bien se recuerdan en este Pleno, y nuestra región ha estado siempre entre aquéllos con mayor índice de fracaso escolar y abandono temprano de los estudios. En los últimos cuatro años, que tanto se critican en esta moción, se han implantado programas innovadores para paliar esta situación y mejorar estos datos. Sólo algunos como la mochila digital, que ahora al parecer se queda en suspenso por el Gobierno del PSOE, no sabemos si es que no les gusta cómo está pero pensamos que esto es a futuro y seguramente que para el curso 2016 volverán a implantarla igual pero con otro nombre, se ha quedado parada con el consecuente problema para los padres que no tienen idea de qué deben hacer: si comprar los libros en papel, si pedir la licencia para hacerlo online, si hacerlo en dual, se ha creado un problema que el instituto no sabe cómo resolverlo. Los alumnos ya llevaban con este sistema dos años.

Se implantó el bachillerato de excelencia y el bilingüismo en todas las etapas educativas, contamos con un nuevo módulo de formación profesional en la especialidad micro informática y redes. Por último, en este mismo curso, gracias a la gestión del Gobierno regional en la pasada legislatura que según vosotros no hizo nada, hemos estrenado el centro de educación de personas adultas de Seseña...

El señor Presidente: tienes que finalizar.

La concejal Isabel Domínguez: contamos con un centro propio y no dependemos de Illescas, algunas cosas creo que se han hecho bien. Estamos de acuerdo en la necesidad de que el Quiñón cuente para el próximo curso con un segundo colegio público o concertado, hemos solicitado a la consejería de Educación la planificación de un instituto, una escuela infantil y esto es lo que hemos plasmado en la moción que vamos a debatir después y que presenta el Partido Popular, no buscamos la crítica ni el enfrentamiento sólo queremos sumar la voluntad de todos en torno al verdadero interés de las familias del Quiñón que es contar con un colegio para el próximo curso pero la necesidades educativas de Seseña no pueden ser una excusa para que ustedes y sus grupos políticos realicen una crítica partidista y sectaria de la gestión del Partido Popular. Estáis utilizando 1.800 padres y a sus hijos para jugar al ventajismo político injustificado.

Ruego que por responsabilidad ética y personal que retiréis la moción y votéis a favor de

la nuestra para solicitar una moción inmediata a las necesidades educativas de Seseña, si no lo hacéis votaremos en contra.

El portavoz de GM IU: anonadado estoy ¿que estamos utilizando a la comunidad educativa, a los padres con este asunto? Quienes los estáis utilizando sois vosotros incluso para el convenio sanitario estáis convocando a las AMPAS para que recojan firmas cuando aquí en el Pleno municipal no ha habido una declaración institucional en la que nos hayamos posicionado si la institución pública del Ayuntamiento tiene que promover una campaña o plataforma de recogida de firmas. Vosotros sois los que los estáis utilizando ¿esta moción es un boletín? es una constatación real de lo acontecido en el municipio, tú lo que acabas de hacer es lanzar un boletín verbal del Partido Popular y de tu trayectoria durante no sé cuántos años que aparte de demagogia no hiciste ninguna otra cosa en el tema de educación, la demagogia en el AMPA del Gabriel Uriarte te lo puede decir mucha gente que participaron contigo en la directiva de la asociación, sin ir más lejos.

¿Qué teclas tocaríais si siguiera al PP en Castilla-La Mancha? Ahora sí, en los cuatro años anteriores no habéis tocado ninguna tecla, la única es la de un colegio concertado en el Quiñón y que no hayáis cedido un solo metro cuadrado para un colegio público, ¿para que el colegio concertado tuviera un negocio seguro? Sabíais que era concertado porque iba en vuestro programa electoral, aquél que presentasteis con Granados de la trama Púnica. ¿Ese es el colegio? porque un colegio concertado donde va a ir bachiller o educación secundaria ya no es público, el público es infantil y primaria.

Si hubierais solicitado un colegio por escrito, estupendamente, en la Comisión informativa le dije a Isabel que presentarais los escritos de haber solicitado la construcción de colegios públicos no sólo el colegio concertado del Quiñón, sino colegios públicos, de escuela infantil y de institutos. No nos has presentado ni un solo escrito porque mucho nos tememos que no hay ninguno hasta ahora porque ya no gobierna el Partido Popular en Castilla La Mancha.

Estoy de acuerdo contigo, Fernando, la educación es tercermundista pero no estoy de acuerdo con que eso sea realidad. Puede ser tercermundista con la aplicación de la LOMCE, sin ir más lejos, volvemos a épocas anteriores. El apoyo no lo pidas tú para ti y que te lo dé yo, esta moción es para que el apoyo me lo des tú a Izquierda Unida que es la que presenta la moción. Izquierda Unida está muy claro lo que está solicitando: que se haga un estudio de lo que el municipio necesita no solamente para el Quiñón, que es fundamental porque está masificado el colegio, es para todo el municipio.

Aquí hay un informe que no es de Manuel Fuentes, es del PLIS, es de 2013, principios de 2014 y dice: “En Seseña para la educación infantil de primer grado hay dos escuelas infantiles públicas con plazas insuficientes para una población infantil de aproximadamente 1.500 niños y niñas menores de cuatro años. Con los servicios actuales no se cubren ni el diez por ciento..” esto lo tenía la concejala de Educación y no ha hecho nada que nosotros sepamos. Volvemos: “El crecimiento de la población en las edades reproductivas y aumento de necesidades de servicios y propuestas para la conciliación de la vida personal y laboral, transporte colectivo urbanos e interurbano... el crecimiento de la población infantil implica necesidades nuevas de escuelas infantiles y centros de educación primaria... el hacinamiento y precariedad en el Quiñón -lo dicen los Servicios sociales- requiere de una actuación urgente..”

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz de GM IU: “insuficientes plazas para educación infantil de cero a tres años que afecta a la búsqueda de empleo y dificulta la conciliación personal y familiar etc. hay escasez en la educación secundaria, los institutos no cubren todas las necesidades de plazas de

todas las personas empadronadas en el municipio...” todo esto lo dicen los Servicios sociales municipales en 2013 y no habéis hecho nada hasta 2015, hasta que el Gobierno regional cambia de color, sois unos interesados políticamente unos interesados, partidistas, no lo es Izquierda Unida sino vosotros con vuestra actuación.

Isabel, el colegio del Quiñón estaba construido antes de que se dieran las licencias de primera ocupación del Quiñón, esto es lo que tenáis que haber hecho, por eso no se daban las licencias de primera ocupación, no a los vecinos del Quiñón que había que dársela porque algunos estaban de alquiler y pagando la hipoteca de esas viviendas; se las disteis a los bancos y al Pocero les disteis las licencias de primera ocupación porque esos pisos no estaban vendidos y una vez que se dieran esas licencias se pueden comercializar y se vendieron. A partir de ahí se masificó el colegio del Quiñón, en ese momento tenáis que ver dicho: se tiene que construir el centro educativo inmediatamente y no ahora en 2015, estamos hablando de hace cuatro años.

El portavoz de GM C’S: Ciudadanos va a votar en contra por una cuestión que está reflejada en el primer punto: “demostrar mi desacuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Seseña con la política educativa en los últimos cuatro años que ha supuesto un deterioro en la educación pública de nuestro municipio...” pues sí, pero ¿qué hacemos, los fusilamos? Nosotros miramos para el futuro como ya he dicho y esto no sirve de nada, esto está contaminado de política partidista de qué sirve hacer una declaración de intenciones diciendo que lo han hecho mal, ya habrá otras elecciones, ya no sirve de nada, lo que hay que hacer es trabajar y actuar pero no escribir aquí palabras.

Mostrar desacuerdo en el Pleno, ¿y qué? no ganamos nada con ello, hay que poner soluciones y tenemos que volcarnos en buscar soluciones tangibles y palpables, menos palabras y más hechos podemos seguir hablando de los centros educativos, de las malas condiciones del Quiñón y de los demás centros educativos pero si no se hace nada no avanzamos y avanzar significa tener dinero, y lamentablemente eso es así, y quien tiene el dinero no lo da que es la JCCM y ellos sabrán por qué y habrá que pedirles cuentas a ellos.

Hacer un agravio con lo que se ha hecho no sirve de nada, no avanza y no es útil para la comunidad. Vamos a votar en contra, como dijo el poeta: se empiezan votando mociones como está y se acaba por falta a misa, y entiendo que esta vez entienda la ironía señor Manuel Fuentes.

El portavoz del GM PSOE: empiezo a tener claro ya cuáles son los hilos que se rompen por parte de Ciudadanos y los que se tejen. No se puede pasar en un Pleno por toda la acción que hizo el pasado Gobierno de la JCCM que es quien tiene responsabilidades y con el problema encima de la mesa no adoptó ninguna solución, no se puede pasar por encima de un plumazo diciendo que no se hizo nada y hay que demandar al siguiente, no se puede disculpar de esa manera al que tenía responsabilidad durante cuatro años para acometer infraestructuras educativas en este municipio.

En Seseña toda la inversión educativa que se ha realizado la ha hecho el Partido Socialista, el Partido Popular en los últimos cuatro años no ha hecho ninguna inversión. Desde el Partido Socialista y el resto de partidos de la oposición en la pasada legislatura presentamos innumerables mociones para instar a la JCCM a que construyeran un colegio público en el Quiñón, una y otra vez y el Partido Popular siempre votó en contra y se negó a pedir a la JCCM que hiciera aquello que incluso antes de que García Paje tomara posesión como Presidente de Castilla La Mancha el Alcalde salió en prensa diciendo que pusiera en marcha el colegio. Durante cuatro años fueron incapaces de pedirles a la Presidenta de Castilla La Mancha que hiciera esa inversión, aún así, nosotros votamos la moción que presentan a continuación, vamos a votar a favor porque no caben otra opción, queremos que se construyan centros educativos, es una prioridad absoluta.

Tanto es, que cuando se habló de pactar Gobierno con Ciudadanos y nos planteaba que

en su peregrina lista de cuestiones que había que hacer en el municipio iba el carril bici como lo más importante, nosotros le decíamos que no, que lo más importante es un colegio público.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM PSOE: para Ciudadanos lo importante era el carril bici no el centro educativo.

En Castilla La Mancha Televisión nos encontramos con 37 directivos a 90.000 euros al año que puso el Partido Popular y una deuda incrementada en ocho millones de euros. El Gobierno socialista acaba de llegar, no llegan a cien días los Gobiernos municipales a mucho menos el Gobierno de la región. Vamos a pedir que se hagan inversiones en nuestro municipio, vamos a ver si sois capaces de cumplir vuestro pacto de Gobierno, el partido que está en el Gobierno de Castilla-La Mancha está dispuesto a hacer esas inversiones, me hubiera gustado que esas inversiones se hubieran acometido en la pasada legislatura que es cuando hacían falta.

El señor Presidente: quiero dejar claras unas cosas y clarificar una serie de mentiras. Lo que está haciendo tradicionalmente Izquierda Unida y Partido Socialista con las mociones es primero te insulto y luego te invito a tomar un café. No, si queréis que tomemos un café, nos tomamos un café, pero no me insultes y las exposiciones de motivos son un insulto y falta de respeto a nosotros, a nuestros padres y hermanos, y si no me tomo el café contigo soy muy malo.

Nosotros en nuestras mociones y por eso las vais a votar a favor no insultamos a nadie, no recurrimos a lo que pasaba anteriormente, lo que queremos es un pronunciamiento y que se haga un colegio en el Quiñón y por eso lo vais a votar a favor porque no faltamos al respeto a nadie ni nos metemos con el Gobierno que hay actualmente, en este momento lo que queremos es lo que quieren los padres del Quiñón, un colegio lo antes posible. Eso ya lo dije estando en el Gobierno la Presidenta Cospedal con el Partido Popular y lo he exigido igual que exigí el convenio sanitario y consta en las actas de los Plenos que era necesario y urgente y me he cansado de decirlo: la construcción de un colegio en el Quiñón. Iniciamos los trámites en el año 2012, queremos que se continúen con los trámites y si no que se pongan uno público, hace falta un colegio.

Manolo, tú en la defensa de los intereses educativos de todos los niños y niñas de Seseña a Isabel Domínguez no le llegas ni a la suela de los talones porque lleva un montón de años, incluso antes de que tú vinieras a este pueblo, defendiendo los intereses educativos. Ella a tu lado es un gigante en la defensa de los intereses del municipio.

Si es que existe alguna culpa respecto a la situación el Quiñón no es de otra persona que la que firmó personalmente la construcción de las 5.096 licencias de construcción, te recuerdo que cuando llegamos allí había una ciudad fantasma y eso lo digo yo y lo decía hasta el Financial Times y el Wall Street Journal, hasta en Nueva York sabían que en Seseña había una ciudad fantasma, eso es lo que tú querías ¿que siguiera la ciudad fantasma, eso es lo que hubiera hecho Izquierda Unida si hubiera revalidado las elecciones? No sólo firmaste estas licencias en el Quiñón, sino que firmaste 7.402 licencias de construcción en Seseña, podríamos albergar casi 20.000 habitantes, ¿cómo no se van a hacer infraestructuras? nosotros hemos firmado 13 licencias de construcción por la concejal de Obras, por cierto, infraestructuras que se hicieron pero hay que recordar que la gran mayoría de los casos fundamentalmente las realizadas de 2007 a 2011 no se pagaron, por eso el Gobierno del Partido Popular cuando llegó lo primero que tenía que hacer antes de afrontar nuevas inversiones era pagar las que se debían y los colegios de Seseña, sabéis que la deuda en servicios sociales con el Ayuntamiento era de un millón de euros cuando llegué al Ayuntamiento, en este momento la deuda de la JCCM con el Ayuntamiento es cero, no sólo con éste sino con todos los ayuntamientos.

Estaréis de acuerdo en que se tienen que hacer inversiones y se tienen que pagar las inversiones, no solamente no se ha hecho un colegio nuevo en Seseña en los últimos cuatro años lamentablemente no se ha podido hacer en toda Castilla La Mancha lo que se ha hecho es terminar los iniciados, pagar aquellos que se habían finalizado y estaban sin pagar y nosotros lo que hicimos fue iniciar un procedimiento desde el Ayuntamiento con un Gobierno del Partido Popular para que en el tiempo más breve posible tuviéramos un nuevo colegio en el Quiñón y vamos a seguir reclamando de la misma manera que reclamamos cuando había un Gobierno del Partido Popular.

Me he excedido un minuto, disculpad.

El portavoz de GM IU: Fernando, ¿votas a favor de la moción si quitamos el primer punto?.

El portavoz del GM C'S: no tendría ningún problema de votar a favor no solamente si quitaras el primer punto...

El señor Presidente: un momento, son preguntas retóricas, no hay posibilidad de debate, Manolo, si me has solicitado a mí en el primer turno de intervenciones una correcta organización yo te solicito a ti que no entres en un turno de debate que sabes que no existe, lo sabes tú muy bien.

El portavoz de GM IU: como ha dicho que no puede votar a favor...

El señor Presidente: dile que lo retiras y que él actúe en consecuencia.

El portavoz de GM IU: lo retiramos si vota a favor, estamos dispuestos a retirar el primer punto si te pronuncias con una transaccional, no acusamos para nada la gestión del Partido Popular durante cuatro años que subyace en todo el pensamiento de los que estamos aquí presentes y lo retiramos y votas a favor, que quede constancia de eso.

Carlos, estás llevando el debate siempre adonde a ti te da la gana, cuando nosotros entramos a gobernar en 2003 se tenían que dar licencias de construcción porque había unos programas de actuación urbanizadora y unas licencias que estaban solicitadas y que todas pasaban por la Comisión de obras, incluidas la del Quiñón, por eso nosotros presentamos un plan de actuación a llevar a cabo a la JCCM, al Gobierno regional, lo tenéis ahí porque figura en el registro del Ayuntamiento. Llegamos a presentar dos y hubo un compromiso de que se construían colegios y centros de salud pero vosotros que disteis las licencias de primera ocupación en el Quiñón inmediatamente en ese mismo mes paralizáis el Centro salud que tenía el proyecto aprobado a finales de 2010 y no habéis hecho absolutamente nada, no me vengáis a decir que habéis hecho la gestiones oportunas porque única y exclusivamente apostasteis por el colegio concertado, lo llevabais en el programa electoral y si hubierais decidido poner a disposición de la JCCM más suelo para colegios públicos hubierais traído al Pleno la cesión en el Quiñón de más parcelas para construir colegios públicos pero no lo hicisteis porque queríais dejar toda la venta del negocio al negocio privado, si lo llevabais en el programa electoral, cómo nos vais a decir que no.

En esta moción ni insultamos ni menospreciamos a nadie, al contrario, es constatación objetiva de los hechos que han acontecido y decimos: “mostrar el desacuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Seseña con la política educativa del Gobierno de Castilla La Mancha en los últimos cuatro años” es lo que ha ocurrido, no ha ocurrido otro cosa, se ha dejado a Seseña en el baúl de los olvidos en materia educativa...

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz de GM IU: voy a acabar. Isabel tendrá los méritos que tenga en materia educativa, yo sé los que tiene, y quienes la hemos conocido trabajando en el AMPA del Gabriel Uriarte lo sabemos y sabemos cuál es su manera de ser, cada uno tenemos nuestras virtudes y defectos, yo estuve trabajando en la plataforma por la educación pública reclamando ante el ministerio el que se tenían que construir centros educativos en nuestro municipio y mejorar el transporte, ahora resulta que los que van a Illescas y a Toledo a recibir educación no tienen transporte público porque el Partido Popular ha reducido de siete expediciones a tres. Eso ha ocurrido con Isabel y Rosa Laray que no han hecho una puñetera gestión para solucionar el problema ni para educación ni para el transporte para que nuestros vecinos reciban educación en otros municipios como Illescas o en el instituto o en Toledo, hay gente desplazándose en coche particular a Toledo.

El señor Presidente: finaliza, por favor.

El portavoz de GM IU: Isabel, tú con la plataforma por la educación en la Sagra no trabajaste absolutamente nada, estaban todos los municipios de la Sagra porque cuando dejaste de ser miembro de la asociación del AMPA del colegio Gabriel Uriarte te desvinculaste absolutamente de la gestión educativa y yo recuerdo como anécdota, para que todos lo tengamos presentes, en una de las reuniones que se mantenían aquí en el Ayuntamiento con los concejales de turno tú reivindicabas que se pusieran en funcionamiento las campanas de la iglesia.

La concejal Isabel Domínguez: qué memoria.

El señor Presidente: Manolo finaliza o te retiro la palabra, por favor.

(Rumores)

El señor Presidente: yo me he excedido un minuto y he pedido disculpas siendo el Alcalde, te has excedido en tres minutos, finaliza ya.

El portavoz de GM IU: que se sirva esa anécdota de las campanas de la iglesia para saber a qué suela de los zapatos llega Isabel Domínguez a los demás que estamos aquí preocupándonos por la educación.

Sometida la propuesta a votación, se desestima con tres votos en contra del GM C'S, cinco votos a favor del GM IU, cuatro votos a favor del GM PSOE y ocho votos en contra del GM PP. Se desestima, por tanto, con once votos en contra y nueve a favor.

QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PP PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO COLEGIO EN EL BARRIO D EL QUIÑÓN PARA EL CURSO 2016-2017.

El barrio del Quiñón cuenta con 5096 viviendas construidas. En la actualidad, la cifra de habitantes *asciende a 6372 habitantes, de los cuales 1722 son menores de 16 años y se*

encuentran por tanto, en edad de escolar. El volumen de vecinos del Quiñón aumenta cada año y con su llegada crece también la demanda de servicios, muy especialmente en materia educativa.

El gobierno municipal del Partido Popular comenzó en 2012 los trámites para ceder a la Junta de Comunidades, como administración competente, el suelo necesario para la construcción de un nuevo colegio. El Ayuntamiento finalizó dicho procedimiento en febrero de 2013 con la celebración de un Pleno Extraordinario, en el que se aprobaba la cesión de dos parcelas a la Junta de Comunidades para la construcción de un nuevo centro docente. En ese mismo Pleno, el alcalde de Seseña manifiesta de manera expresa y en reiteradas ocasiones la necesidad y urgencia de comenzar con la construcción de un nuevo colegio en el barrio de El Quiñón.

Una vez que el Ayuntamiento cedió las parcelas, era la Junta de Comunidades la responsable de iniciar los trámites para la construcción del colegio, trámites que se iniciaron poco tiempo después mediante la licitación por parte de la Consejería de Educación de un procedimiento para la construcción en dichas parcelas de un colegio concertado. El concurso quedó desierto por defectos insalvables en la presentación de las ofertas y se convocó de nuevo en 2015, sin que se haya resuelto, a fecha de hoy, la adjudicación.

En este momento, el único colegio del barrio, que abrió sus puertas como un centro de línea dos previsto para acoger 18 unidades, cuenta con más de 800 alumnos y 35 aulas, de las cuales 17 son módulos prefabricados.

Desde el Ayuntamiento se han mantenido numerosas reuniones con los responsables de la Consejería de Educación para demandar la mayor rapidez en la ejecución del nuevo colegio.

Así mismo, el gobierno municipal ha trabajado y trabaja conjuntamente con la dirección del centro y con el AMPA para mejorar la situación del actual colegio del Quiñón, adoptando todas las medidas que están a su alcance para facilitar las actividades del centro. En este sentido, se habilitó, el pasado curso, la parcela municipal más cercana al centro como zona de recreo, instalándose además, aseos, zona de sombra, mobiliario urbano e instalaciones deportivas.

La situación es ya insostenible y es inviable seguir aplazando la decisión sobre la construcción del segundo colegio, ya sea público o concertado, puesto que es imprescindible que el nuevo centro educativo esté en funcionamiento en el próximo curso 2016-17.

Gracias al trabajo y la implicación de toda la comunidad educativa, y muy especialmente al tesón del equipo directivo, el profesorado y el AMPA, el CEIP El Quiñón ofrece una educación de gran calidad y consigue paliar las consecuencias de la saturación del centro. Una labor que merece todo el reconocimiento y agradecimiento del Ayuntamiento de Seseña.

Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA

1. El Ayuntamiento de Seseña expresa su total apoyo y agradecimiento a toda la comunidad educativa del CEIP El Quiñón, por el esfuerzo que realizan a diario para garantizar a los

alumnos la mejor educación. Con especial mención al equipo directivo, el equipo docente y la Asociación de Madres y Padres de alumnos.

2. El Ayuntamiento de Seseña exige al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que adopte una resolución inmediata sobre el procedimiento puesto en marcha en la pasada legislatura para la adjudicación del colegio concertado en el barrio del Quiñón.
3. En el caso de que el gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adopte la decisión política de interrumpir dicho procedimiento, el Ayuntamiento de Seseña exige al gobierno regional que garantice la construcción de un nuevo colegio público que esté en funcionamiento en el curso 2016-2017.
4. El Ayuntamiento de Seseña solicita a la Consejería de Educación la planificación y ejecución, a la mayor brevedad posible, de un Plan de Infraestructuras educativas en Seseña, que dé respuesta a las necesidades del municipio en esta materia y que contemple, entre otras dotaciones, la creación de un Instituto de Educación Secundaria y una nueva Escuela Infantil en el Quiñón.
5. Que, teniendo en cuenta las especiales circunstancias del CEIP El Quiñón en estos momentos, la Consejería de Educación preste de manera inmediata el apoyo administrativo y docente acorde con el volumen real de alumnos del centro y atienda las necesidades de mejora y acondicionamiento de las infraestructuras del recinto escolar.

La concejal Isabel Domínguez: todos habéis visto esta moción, lo que pide y solicita es un colegio para el Quiñón que es lo que queremos en este momento de forma urgente y seguiremos después viendo las posibilidades de que en los demás núcleos de la población sea necesario ir ampliando y hacer colegios. La necesidad para el curso 2016-2017 empieza por un colegio en el Quiñón.

La moción la presentamos con un espíritu de consenso con el objetivo de aunar la voluntad de todos los grupos políticos en torno a algo que todos compartimos, que creo que compartimos, que es un nuevo colegio en el Quiñón. Concertado o público, que quede claro. En esta moción no se utiliza políticamente en nadie, se expresa la necesidad de un barrio que ya debería contar con un segundo colegio, esto lo que demandan la familias el Partido Popular y pienso que los demandáis todos los grupos políticos que aquí os encontráis.

Es la única solución posible a la saturación del único colegio existente, los datos de la población ascienden a 6.372 habitantes y tenemos menores de 16 años 1.722. En nuestro primer punto de propuesta, y quiero que conste y lo tengamos muy en cuenta, el Ayuntamiento de Seseña expresa su total apoyo y agradecimiento a toda la comunidad educativa del CEIP el Quiñón por el esfuerzo que realizan a diario para garantizar a los alumnos la mejor educación y con especial mención al equipo directivo docente, y la asociación de padres y madres de alumnos, es digno de mención por el trabajo que están realizando allí, el colegio a pesar de sus problemas está funcionando, no es tercermundista ni el del Quiñón ni ninguno de los que tenemos en este momento en Seseña.

Pediros que apoyéis esta moción.

El portavoz de GM C'S: obviamente nosotros vamos a apoyar esto, se trata de tener una iniciativa que se traduzca en un progreso palpable para el pueblo: ése es el colegio. Aquí lo que hay es un enfrentamiento político entre organizaciones que utilizan a Seseña como campo de batalla, dice un viejo refrán manchego que cuando los burros pelean es la hierba la que sufre, los burros sabemos quiénes son, la hierba es Seseña. Hay una batalla política que cuando uno dijo no, otro dice sí y al contrario, no entendemos bien esto, se trata de ambiciones personales que se camuflan detrás de cuestiones políticas y sobre todo sociales porque esto es una cuestión social fundamental para una comunidad sea aquí o en la Conhinchina, pero la educación no parece ser un objetivo prioritario de ninguno de los Gobiernos que nos han gobernado hasta ahora, no desde ahora sino de hace décadas y hemos llegado a este nivel de incultura que tenemos en España, de fracaso escolar, no sólo por masificación sino por los contenidos tan ideologizados que tenemos en la educación, porque no se valora la educación, a nadie le importa.

Aquí no se hace nada, no se invierte, hay que instar y se pide, pero nadie responde con números, seguimos esperando a que alguien el que tiene la potestad de autorizar la construcción del colegio lo haga, en este caso es el partido que está representado por el señor Luis Domínguez, esperamos ansiosamente que su partido finalmente dé una respuesta positiva. Entendemos que tiene que ser entre todos, pedir un colegio tiene que ser un algo objetivamente factible sin entrar en cuestiones ideológicas, se trata de niños y tener un criterio propio que es lo fundamental y no se puede tener un criterio propio si tenemos a 50 niños que están estudiando geografía, historia o cualquier otra materia.

Pedir un colegio es algo normal, lo que hace falta es que no se nos engañe y no se nos tome el pelo con cuestiones políticas porque se dice que sí pero ya veremos, todo va en función de estrategias electorales, la estrategia electoral debería quedar en un segundo plano en el tema educativo, sería una de las cosas que tenía que estar fuera de las cuestiones políticas y directamente con un consejo, que administrativamente y en función de la población, lo decidieran sin cuestiones políticas, aquí se ha politizado de tal manera que lo que se hizo y lo que está por hacer que quien paga es el pueblo de Seseña y los niños que tenemos, creemos que es positivo sumarse a esta moción.

El portavoz de GM IU: llegamos cuatro años tarde a esta propuesta de solución, lamentablemente el Partido Popular presenta una moción que está bien en su contenido y la votaríamos a favor si se elimina el segundo punto porque sería una incoherencia por nuestra parte estar, como organización política Izquierda Unida, apostando por la educación pública cien por cien y según este segundo punto te dice claramente: “El Ayuntamiento de Seseña exige al Gobierno de la JCCM que adopte una resolución inmediata sobre el procedimiento puesto en marcha en la pasada legislatura para la adjudicación del colegio concertado en el barrio del Quiñón”.

Cuesta lo mismo en cuanto a tiempo construir un colegio privado, concertado, que uno público, lo que queremos es un colegio público, vamos a exigir a la JCCM, como hemos hecho en otras mociones que se construya un colegio público, que lo saque la JCCM, se construya cien por cien público y ya está, y que no solamente nos quedemos ahí. El Quiñón necesita también un instituto de educación secundaria, escuelas infantiles de cero a tres años y otros equipamientos y recursos educativos, sanitarios etc. no queremos parches, queremos que se busquen soluciones y esto es con un estudio que se tiene que realizar de cuál es la población, la demanda.

Ahí tenemos el estudio de los Servicios sociales con el PLIS que queda muy claro lo que necesitamos y sobre todo en relación al Quiñón en cuanto hacinamiento y la falta de recursos que hay para esa urbanización, no quiero entrar en el juego otra vez de si licencias de una manera o de otra. En todos los municipios españoles las licencias de construcción se dan y posteriormente se construyen los recursos, no conozco ningún colegio que empiece a funcionar con los profesores antes de que esté viviendo la gente, cualquier diputado regional lo sabe, no se pueden

matar moscas a cañonazos, eso es lo que me decían a mí.

Cuando se dan las licencias de primera ocupación los recursos sanitarios y educativos tiene que estar para funcionar pero no con las licencias de construcción, tú puedes dar tres mil licencias de construcción y no habitarse ninguna vivienda porque no se acaban de construir. ¿Cuántas viviendas se han empezado con licencias y luego se han quedado paradas y no las habita nadie? Hablemos con rigor y coherencia para no engañar a la gente, eso es lo que ha hecho Izquierda Unida en los ocho años.

Si quitáis este segundo punto, Carlos, es decir, nos olvidamos del concertado, apostamos por el público y la votamos a favor y si no nos abstendremos porque sería una incoherencia ir contra nuestros propios actos al aprobar una moción de este tipo cuando aquí subyace que lo hay que hacer es que se resuelva ya lo del colegio concertado y en caso de que no se haga éste, entonces el público, no, no, público. ¿Qué tiene que ver el concertado, el privado, religioso o no?, nosotros queremos colegio público y esto es lo que tenemos que sacar adelante, Carlos tú verás.

El portavoz del GM PSOE: esta moción es reflejo de la manera de proceder del Partido Popular, una tremenda hipocresía y una indecencia que no tiene límites, cuatro años gobernando en Castilla La Mancha y en Seseña sin hacer absolutamente nada, destinando los fondos públicos de la JCCM para otros fines que no son la educación o la sanidad en Castilla La Mancha, nos dijeron que habían heredado una deuda por la que no podía acometer infraestructuras y obras en nuestra región y que tenían que saldar esa deuda de unos seis mil millones euros y nos devuelven Castilla-La Mancha duplicando la deuda en tres años.

Con todos los recortes que han aplicado, sin ningún tipo de inversión, nos devuelven el doble de deuda más de doce mil millones de euros de deuda, no pueden justificar que no han hecho colegios o inversiones públicas porque no había dinero, se ha gastado el doble, han dejado el doble de deuda, ¿en qué lo han gastado?. No se ha visto ninguna inversión educativa en toda la región, ¿en qué han gastado esos seis mil millones de euros más, en qué? No ha sido en pagar deuda.

Han sido cuatro años de inactividad por parte del Gobierno municipal aquí en Seseña y en el regional de Castilla-La Mancha, además de inactividad es incompetencia porque cuando hace dos años se trae a Pleno la aprobación de una cesión de parcela para un colegio en el Quiñón que abarca todos los tramos educativos desde infantil hasta bachillerato hay que ser incompetente por parte de la concejala de Educación de aquel momento para no entender que era para un colegio privado, estaba clarísimo que era un concertado y se le dijimos que no vamos a apoyar una cesión de suelo para un colegio concertado, queremos un colegio público.

Nuestra apuesta por lo público es prioritaria, que el patrimonio de suelo municipal de todos los vecinos no se entregue para que alguien haga negocio con su suelo. Eso lo dijimos en su momento pero incompetencia además porque a pesar de eso con el rodillo político que tenían con los concejales de la oposición en aquel momento, aprueban la cesión de suelo e inician el procedimiento de adjudicación del colegio diez meses después, en marzo de 2012 y se inicia el expediente a finales de diciembre de ese año o principios de 2013. Ese expediente lo hace mal también porque cuando las empresas se presentan éstas plantean una ratio de aulas diferente de la de Castilla-La Mancha y al final el expediente lo tienen que anular porque son unos incompetentes.

Repiten el expediente al año siguiente, un año después, porque había muchas p ¿no? a principios 2015 inician el expediente de adjudicación del suelo a una empresa para la gestión y lo dejan antes de las elecciones sin resolver, son incapaces de hacer lo que llevan el programa. Ahora vienen aquí a decirnos a todos que hay que poner en marcha un colegio público porque

ellos tenían dinero y la gastan en otras cosas y no lo han hecho, antes de que tome posesión el Presidente de Castilla La Mancha exige el Alcalde en prensa que haga el colegio inmediatamente y a los dos días aparece una grabación de la Púnica en la que se habla de ese colegio y se hace referencia a este Alcalde y se dice que hay intereses..

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM PSOE: de que fuera para el Opus, “el principal escollo para que sea para el Opus es el Alcalde, pero es cuestión de tocarle”, eso dice la grabación. Aquí caben dos reflexiones ¿había capacidad por parte de este Alcalde de poder interferir en la concesión de colegio para que fuera del Opus en la JCCM?. En segundo lugar, esperemos que no aparezca otra grabación de la trama Púnica en la que diga que se ha tocado suficientemente al Alcalde porque me sorprende que antes de llegar a tomar posesión el Presidente de la JCCM salga a la prensa para pedir que se conceda lo antes posible. Pues no, lo que hay que hacer es que Seseña tenga colegios públicos adecuados y como el portavoz de Ciudadanos deja perlas cada vez que interviene y dice que es una lucha entre partidos políticos y una guerra de poder, nosotros mantenemos nuestra posición, lo hicimos en la pasada de legislatura instando a la JCCM a construir un colegio público y la mantenemos ahora, gobierne quien gobierne, somos una oposición permanente, siempre la misma en educación.

La concejal Isabel Domínguez: lamentablemente estoy observando el interés especial de que exista un colegio en el Quiñón, como que no, por parte de los partidos políticos de aquí porque se está derivando a una política de atrás, de lo que se ha hecho o no, tenemos que luchar ahora y nosotros hemos estado haciéndolo durante cuatro años pero las circunstancias eran las que eran, nosotros queríamos un colegio público o concertado, te lo vuelvo a repetir desde cuando yo lo dije, indudablemente si de un concertado tiene secundaria pero era público o concertado.

El Gobierno municipal del Partido Popular ha trabajado en estos cuatro años intensamente para lograr el segundo colegio del Quiñón y para mejorar en todo lo posible la situación del colegio existente, que no quepa duda, siempre en contacto con el AMPA y la dirección del centro. Fue el Gobierno del PP el que cedió la parcela para un colegio, un trabajo que deberían haber hecho antes, y lo vuelvo a repetir, en previsión de lo rápidamente que aumentaba la población del Quiñón.

El Gobierno regional sacó un primer concurso que quedó desierto y luego un segundo concurso, nos habría gustado que la gestión hubiera sido más rápida, es indudable. Se han realizado todas las mejoras que estaban en nuestra mano, el colegio actualmente cuenta con una zona de recreo que ha sido habilitado por el Ayuntamiento, invito a ir a todos los vecinos y a todos para que lo veáis, no era un sitio donde los niños iban a morir al cruzar, como se dijo. Se ha prestado apoyo administrativo, se ha aumentado el número de conserjes, todo para mejorar sabiendo los alumnos que tenemos en este colegio, se han realizado obras necesarias para el mejor funcionamiento del colegio, se han puesto nuevas puertas para agilizar las entradas y salidas de los alumnos.

No estamos reclamando política, que quede claro, demandamos un colegio para el barrio del Quiñón, un instituto de educación secundaria, y una escuela infantil en este momento para el curso que viene, después veremos la necesidad de los demás núcleos, espero que en eso estéis de acuerdo.

El portavoz de GM C’S: poco que añadir, salvo que suscribo lo que ha dicho Manuel Fuentes en su última intervención, el único detalle del punto dos, si no hacen un colegio público, que sea privado, concertado, como sea; es cierto que el tema religioso nos pone los pelos de

punta a Ciudadanos pero entendemos que si no se hace público tendrá que sacar alguno adelante, no tenemos motivos para sospechar según comenta el señor Luis Domínguez cuando dice que van a apostar por el público y se vaya a hacer.

El portavoz del GM IU: antes se me olvidó comentar con respecto a que se está utilizando políticamente estas mociones, todos los que están aquí presentes, que no políticos y a Fernando para que lo mires, Izquierda Unida presenta la moción el día 8 por registro de entrada, ese mismo día, 20 registros de entrada después, presenta el Partido Popular la suya. Puede ser casualidad o que sea contestación a la moción que había presentado Izquierda Unida, tienen unas horas para presentar una moción para contrarrestar la política reivindicativa que lleva Izquierda Unida en su moción.

Nosotros hemos dicho que no estamos de acuerdo con el segundo punto porque aunque diga Isabel que se luchó por el colegio público o concertado es de perogrullo que si en el programa electoral del Partido Popular llevan lo del colegio concertado y aquí en el Pleno se defendió con insistencia el hecho de que políticamente el Partido Popular había apostado por el concertado porque había 400 familias que se iban a Madrid a estudiar a colegios privados y por eso se apuesta por el concertado, eso se lo he escuchado al Alcalde actual en la pasada legislatura no una, sino varias veces. Si se lleva en el programa y se defiende en los Plenos es porque está apostando por el concertado, eso está muy claro. Si no se cede ni un solo metro cuadrado de suelo público para un colegio público es señal de que no se tiene interés en que se construya paralelamente un colegio público, es de perogrullo, en párvulos de política se sabe que es así porque una cosa lleva la otra.

Las cosas son como son y no son de otra manera, ¿que había que hacerlo antes? Hostias, ¿lo tenemos que hacer antes de que viva la gente en el Quiñón, antes de que estén los ciudadanos pidiendo matricularse? vosotros habéis tenido cuatro años y no lo habéis hecho, Isabel ¿cómo quieres reclamar cuando dices que hay que mirar al futuro, te parecen pocos todos los colegios que se hicieron en el mandato de Izquierda Unida?.

En el relato de la moción falta recoger si el PP de Seseña ha solicitado al PP de Toledo la construcción de un colegio público de educación primaria, infantil, si está por escrito esa solicitud, no tenemos constancia en el relato ni que lo hayas hecho tú ni la solicitud por escrito de un instituto, ni de escuela infantil de cero a tres años ni pone en el relato la meteduras de pata de dar las 2.320 licencias de primera ocupación sin tener el colegio.

La situación es insostenible, Isabel, era insostenible hace tres años y no habéis hecho nada para solucionarlo, sólo apostasteis por un colegio privado, hay que explicar lo del segundo punto, a mí no me encaja, ¿es moral que en el orden el día salga sólo el colegio y en la propuesta se detalla concertado? O sea, que los vecinos ven en el bando que se ha puesto que es un colegio público pero en la moción pone claramente que se apuesta por el colegio concertado y que se tiene que resolver y si no se resuelve entonces vamos al público. Se está engañando a los vecinos, esta moción tiene trampa y pese a todo la votamos a favor si quitáis la trampa o nos abstenemos, es la pura realidad, se lo tendremos que explicar los vecinos la moción trampa del Partido Popular, pero que siguen apostando por el colegio concertado.

El portavoz del GM PSOE: por supuesto que es una moción trampa, Manolo, como otras que presenta el Partido Popular, introducen en el debate a los vecinos el mensaje de que el Partido Popular se ha preocupado por la educación pública en el municipio en estos cuatro años y no ha hecho nada y ahora cuando llega el nuevo Gobierno en diez días quiere que haga un colegio pero rápido, ésa es la trampa del Partido Popular.

Aun conociendo la trampa nosotros vamos a votar a favor porque no pienso permitir que el Partido Popular salga a la calle diciendo que el Partido Socialista no ha apoyado el

reconocimiento expreso a vuestro labor a los colegios y a los padres porque no quiere instar a la JCCM para la construcción de un colegio en el Quiñón, no voy a permitir la trampa al Partido Popular, aunque lo van a hacer igual porque son así de tramposos y utilizan esa manera las instituciones públicas. Son tramposos cuando van a los colegios a pedir firmas cuando todavía no se ha aprobado ninguna declaración institucional con respecto a sanidad, utilizan a las entidades del municipio y les dicen expresamente que el portavoz de Izquierda Unida y del PSOE han dicho que están a favor de que se derogue el convenio y en contra de una solución a la sanidad del municipio, cuando no nos hemos manifestado al respecto. Lo vais diciendo en todos los colegios y a las asociaciones del municipio.

Utilizan este espacio público, el Ayuntamiento, la feria del comercio, como institución, no como partido, para la recogida de firmas a favor del convenio sanitario. Actúan de esta manera, son tramposos y lo han sido siempre.

Aquí son intereses diferentes, si hubiera interés en construir un colegio ya se habría hecho, cuatro años sin hacer nada, había que hacerlo antes, y ahora, fijaros cómo lo hacía el PSOE en Castilla-La Mancha, lo hacía antes de que llegaran vecinos.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM PSOE: el colegio ya estaba construido, arrancó con 15 o 18 chavales en el colegio del Quiñón, en Vallegrande se ha construido un colegio que no ha llegado a utilizarse plenamente, ésa era previsión por parte del PSOE en Castilla-La Mancha, son colegios con previsiones de futuro, algunas se cumplen otras no y no han llegado a ser ocupadas las plazas del todo.

Hay una cuestión importante, en la segunda fase se entregaron licencias de ocupación a bancos, en la primera se solucionó el problema de los vecinos, en la segunda se generó el problema. No vamos a permitir que digan que no estamos a favor de la construcción de un colegio.

El señor Presidente: no votéis a favor si no queréis pero quiero dejar claras una serie de cuestiones: si hay alguien tramposo, indecente y, esto lo añado yo, sinvergüenza, éste es Luis Domínguez y el Partido Socialista en Seseña, como lo vamos a ver en las dos mociones siguientes. No ha habido un ejemplo de sinvergonzonería mayor en Seseña, y ha habido muchos, y de utilización pública de los vecinos como el que vamos a tener ahora después con el convenio sanitario. El Partido Socialista...

El portavoz del GM PSOE: hay un límite de insultar...

El señor Presidente: no tienes la palabra, te llamo al orden por primera vez.

El portavoz del GM PSOE: llámame al orden si quieres.

El señor Presidente: te llamo al orden por segunda vez, te ruego que no me cortes, quiero que estés aquí y no busques una excusa para no escuchar lo que voy a decir.

Ratifico lo que acabo de decir porque el año pasado también a consecuencia mi boda este señor me acusó de utilizar recursos públicos de la Diputación y no me quise querellar por hacerlo en sede municipal, por hacerlo en el Pleno, pero sí me querellé contra un medio de comunicación controlado por el Partido Socialista, que por cierto desde las elecciones no ha vuelto a salir, este medio de comunicación tuvo que rectificar públicamente, pedirme disculpas e indemnizarme.

Al respecto de la operación Púnica ya he comenzado yo mismo, porque estoy habilitado,

a redactar querrela contra un boletín de Izquierda Unida en el que me difaman, calumnian e injurian. Lo último que voy a permitir aquí y fuera es que se me injurie o calumnie, yo nunca ni en medios políticos ni utilizando mi palabra en el Pleno, nunca he llegado a esos límites, es algo que siempre he rechazado.

Si tienes que llevar algo a los tribunales, lo llevas, no hace falta que lo digas aquí y que intentes enmierdar, como dice Manolo, a los ciudadanos, llévalo a los tribunales, estás tardando.

Con el tema de colegio, nosotros comenzamos a hacerlo y a decirlo, hay casi 900 niños de Seseña que salen todos los días a buscar educación concertada de la Comunidad de Madrid, hay que darles cabida, ¿por qué no? son casi 2.000 padres que quieren otro tipo de educación ¿por qué el Ayuntamiento de Seseña y la JCCM no se lo va a facilitar?. Queremos escucharlos, queremos que vengan todos los refugiados, pero queremos que se vayan todos los niños y que llueva o nieve y cojan transportes públicos y privados y se vayan a colegios de Madrid. Les podremos dar una oportunidad a esos padres que son casi 900 niños. Cuando llevamos algo en el programa electoral es porque responde a una demanda ciudadana, no lo llevamos porque la gente no lo quiere.

Lo que decimos en este momento es: hay un procedimiento iniciado, finalícelo o lo corta y elimina, pero diga cuándo empieza el público, lo que estamos diciendo desde 2012 es que es necesario y urgente un colegio en el Quiñón, sin apellidos. Nosotros llevábamos uno concertado, sí, sobre todo para dar cabida a estos niños de los que he hablado, si no es concertado que sea público, si la JCCM lo puede hacer en estos momentos, si puede suspender el procedimiento, pero que haga uno público.

Que nos diga cuándo comienza, no estoy de acuerdo contigo en que el trámite es el mismo, dudo mucho que la JCCM en este momento pueda comprometerse, y por eso no lo hace, a tener un colegio público para el curso 2016-2017, si hay voluntad ya lo veremos. Mañana en las Cortes de Castilla-La Mancha se va a hablar de este tema, por cierto, la consejera de Educación el otro día, y yo no lo he plasmado en la moción del Partido Popular, a mí como Alcalde que soy representante de los vecinos me ninguneó, yo fui hablar con ella para decirle: consejera, lo había contar aquí porque merece la pena contarlo, me gustaría que tomáramos una decisión con respecto al colegio del Quiñón; lo primero que me dijo es: ¿ha pedido usted cita? Le dije que sí, que hace tres meses, para felicitarle por su nombramiento, porque hay que ser educado, y para tener una cita con usted, cita que ella declinó y mientras se iba corriendo me dijo que sin papeles no podía hablar.

A mí no me hace el feo, se lo hace a miles de padres del Quiñón que tienen el problema con el colegio actual, a mí como Alcalde no me lo hace, lo hace contra todo lo que represento en este momento, yo me dirigí a ella en esos términos y que diga ella si es mentira. Por favor, tengamos coherencia y seamos sensatos y trabajemos por solucionar los problemas de los vecinos de municipio y no por estar a tortas entre nosotros con falsedades y mentiras, que al final nos obligan a ir a los tribunales.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con tres votos a favor del GM C'S, cinco abstenciones del GM IU, cuatro votos a favor del GM PSOE y ocho votos a favor del GM PP. Se aprueba, por tanto, con quince votos a favor y cinco abstenciones.

SEXTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PSOE EN DEFENSA DE UN CONVENIO SANITARIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID QUE GARANTICE UNA ASISTENCIA SANITARIA UNIVERSAL, CERCANA Y COMPLETA.

Nunca la atención sanitaria en otra Comunidad Autónoma, y particularmente en la Comunidad de Madrid, ha sido un problema para nuestros ciudadanos. Así, desde el año 2002 en que las competencias sanitarias fueron traspasadas a las Comunidades Autónomas y hasta el año 2011, existió un protocolo de funcionamiento y colaboración entre la Sanidad pública madrileña y la de Castilla-la Mancha. A partir del año 2011, con la llegada del Partido Popular al gobierno de Castilla-la Mancha, ese convenio dejó de existir y no fue renovado hasta 2015, en vísperas de las elecciones autonómicas y municipales. Se firmó así un convenio con luces y sombra~ que no cubre las necesidades sanitarias de los ciudadanos de la provincia de Toledo.

El convenio, que se votó en las Cortes de Castilla-La Mancha el miércoles 18 de marzo, no es equiparable al que rigió las relaciones sanitarias entre las dos Comunidades durante casi diez años. El convenio aprobado es manifiestamente insuficiente, apresurado, injusto y costoso para nuestros ciudadanos. Como consecuencia del mismo, los ciudadanos de Castilla – La Mancha pagamos dos veces la atención sanitaria lo que supone una enorme merma de recursos en las arcas de nuestra Región.

Este convenio, tampoco tiene el más mínimo parecido con los convenios que Castilla-La Mancha mantiene con las comunidades de Aragón, Castilla y León o Comunidad Valenciana que se aplican con reciprocidad y lealtad. Estos convenios no implican gasto para las comunidades de procedencia de los ciudadanos que son atendidos, y estos convenios siguen vigentes. Por el contrario, el convenio de atención de los ciudadanos de Toledo, tiene un coste injustificado que sólo sirve para pagar el déficit que los Hospitales privatizados de Parla y del Tajo generan a la Comunidad de Madrid y que además, no cuentan con todas las especialidades que sí ofrece el Hospital de Toledo. Este acuerdo actual, ha tenido más características de contrato que de convenio, y se ha alejado mucho de ser una solución sin coste para los ciudadanos de Castilla-la Mancha y por lo contrario, muy beneficioso para la Comunidad de Madrid.

El Convenio que el PP quiere para los ciudadanos de Toledo adolece de muchas cosas, entre las que destacamos las siguientes:

1. No es un Convenio con la Comunidad de Madrid. Es un Convenio sólo con los Hospitales de Parla y de Aranjuez y sólo para las especialidades que tienen estos hospitales, debiendo ir al Hospital de Toledo para especialidades más complejas como por ejemplo cirugía cardiaca, neurocirugía, cirugía vascular, angiología, hemodinámica, oncología, radioterapia, UVI pediátrica, cirugía pediátrica, y un largo etc. lo decimos claro: muchas especialidades no están en la cartera de servicios de estos hospitales.

2. Las personas que elijan los Hospitales de Parla y de Aranjuez no podrán ir a los Centros de Especialidades de Ocaña ni de Illescas, por lo cual además este convenio ha sido la excusa para dar el cerrojazo definitivo a estos Centros de Especialidades y obligar a un desplazamiento

innecesario a Parla o Aranjuez a ciudadanos que tienen centros de especialidades más cercanos a sus domicilios. Ahora es más necesario que nunca, retomar la actividad completa de los Centros de Especialidades que evitarían muchos de los desplazamientos de los pacientes a los hospitales.

3. Este convenio no da cobertura a las necesidades reales de los ciudadanos y así, por ejemplo, a los vecinos y vecinas de Méntrida, Valmojado, la Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios y las urbanizaciones de Calipo-Fado o Calalberche, **NO SE LES ATENDERÁ EN LOS HOSPITALES DE MÓSTOLES** ni en el Centro de Especialidades de Navalcarnero ya que estos Municipios, según el Convenio, tendrían que ir al hospital de Parla mucho más alejado que el de Toledo.

4. No se puede olvidar que la atención a los ciudadanos de Toledo en los hospitales de Madrid no debería costarle nada a la Sanidad de Castilla la Mancha, como no les cuentas nada a los ciudadanos de Castilla y León acudir al Hospital de Talavera. Este gasto debe estar cubierto por el Fondo de Cohesión Sanitaria con el que ha ido acabando Rajoy y ya inexistente para 2016. Anteriormente, el convenio no costaba nada a Castilla-La Mancha y ahora tendrá que pagar más de 64.000.000 € a la Comunidad de Madrid y además, le tendremos que pagar el personal que contrate y las obras que hagan en esos hospitales y en cambio aquí, nos han reducido las plantillas, se paralizó el mantenimiento de los centros y están prácticamente inoperativos los Centro de Especialidades. **UN CONVENIO CON MADRID QUE ERA A COSTA DE EMPEORAR LAS PRESTACIONES SANITARIAS EN CASTILLA - LA MANCHA, DONDE LOS HOSPITALES DE PARLA O ARANJUEZ NO APORTABAN UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SINO SIMPLEMENTE CERCANÍA.**

5. Castilla-La Mancha no puede invertir ni en infraestructuras, ni en personal en la sanidad madrileña cuando hace falta invertir en la sanidad de Toledo. Necesitamos reponer los profesionales que dejaron su trabajo por los recortes que aplicó Cospedal. Necesitamos reforzar la actividad asistencial en los Centros de Salud donde los profesionales se vieron mermados y, necesitamos que se concluya cuanto antes, el Hospital de Toledo que sí ofrecerá garantías asistenciales a toda la población de su área. El recorte del 26% en el Sistema sanitario público debe reponerse en lo que le corresponde y de forma urgente, en la provincia de Toledo.

6. Debe existir un convenio de colaboración en el que se beneficien todas las partes **Y QUE NO ROMPA LA COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** -que sí cuestiona el convenio suscrito por Cospedal, y cuyas prestaciones han de serlo en iguales condiciones para todos los españoles: Un convenio sí, pero con otras condiciones, para que no suponga un sobrecoste a la sanidad pública de Castilla-la Mancha en beneficio de la sanidad privada-concertada de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Seseña presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

- 1. Instar al gobierno de Castilla-La Mancha para que traslade al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad la necesidad de que el Convenio Sanitario se financie a través de los Fondos de Cohesión Sanitaria, creado por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, y que sean de aplicación integral a nuestra Comunidad Autónoma los artículos 2.c y 2.d desarrollados en el Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre. Así mismo, instará al ministro a la reposición de las partidas presupuestarias que puedan dar respuesta a las necesidades del Fondo de Cohesión.*

- 2. Instar directamente al Ministro de Sanidad del Gobierno de la Nación para que la asistencia sanitaria de los ciudadanos de cualquier parte de España sea prestada, en cualquier Comunidad Autónoma distinta a la de su residencia, con cargo al Fondo de Cohesión sanitaria, posibilitando así una prestación sanitaria con carácter de igualdad, pública, universal y gratuita, siempre en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

- 3. Instar al Consejero de Sanidad para que pueda reiniciar la negociación de un nuevo convenio que no sea lesivo con los intereses de los ciudadanos de la provincia de Toledo.*

- 4. Instar a la Consejería de Sanidad para que tome las medidas necesarias para que los Centros de Especialidades de Illescas y Ocaña puedan contar con todos los medios materiales y humanos y poder retomar su actividad en todos los servicios para los que fueron diseñados pudiendo así dar la cobertura necesaria a los ciudadanos de sus áreas de influencia.*

- 5. Instar a la Consejería de Sanidad a que sean valoradas todas las deficiencias de atención sanitaria que tiene Seseña, municipio especialmente afectado por el convenio, con motivo de los recortes de personal producidos en los últimos años de gestión del Partido Popular. Igualmente instamos a la construcción de un Centro de Especialidades Médicas en Seseña:*

- 6. Dar traslado de la presente moción al Presidente de Castilla-La Mancha, al Consejero de Sanidad y a los grupos parlamentarios con representación en los Cortes Regionales de Castilla-La Mancha.*

El portavoz del GM PSOE: antes de empezar con la intervención sobre la moción quiero dejar claro lo que acaba de decir el Alcalde en su intervención. No sé cómo calificar el hecho de que siendo juez y parte, siendo quien dirige este Pleno y regula los debates, se permite el lujo de insultar a un concejal y amenazar con echarle del Pleno, me parece indignante, es una sinvergonzonería esa posición que no permite cuando insulta que los insultados se puedan defender, no tengo palabras para definir la posición que ha adoptado este Alcalde.

Con respecto a la moción que presentamos al Pleno, lo presentamos en defensa de un convenio sanitario con la Comunidad de Madrid que garantice una asistencia sanitaria universal, cercana y completa, en nuestro programa electoral de 2011 a 2015 planteamos la necesidad de un convenio sanitario con la comunidad Madrid y un centro de especialidades en Seseña, tiene que tener autosuficiencia sanitaria.

Hemos presentado mociones demandando el centro de salud y el convenio sanitario y un centro de especialidades médicas en el barrio del Quiñón, hemos recogido firmas en septiembre de 2014 demandando un convenio con la Comunidad de Madrid, en diciembre cuando el Partido

Popular responde a esa petición de firmas anunciando que se iba a firmar el convenio, este partido alaba que se adopte esa posición y que se firme el convenio y decimos: ¡jojo!, vamos a ver qué va a tener el convenio, vamos a estar pendientes. Lo dijimos con un boletín que buzoneamos en todo el municipio.

En abril de 2014 cuando el Partido Popular aprueba el convenio en el penúltimo Pleno en las Cortes de Castilla La Mancha, vemos la importancia de la sanidad para el Partido Popular los vecinos de la Sagra y de los de Seseña, denunciarnos que el convenio es malo para nuestro municipio, es una auténtica chapuza, recordar que el Partido Popular en 2011 en una rueda prensa en Illescas dijo que había que firmar un convenio prioritario con Madrid, cuatro años después firman un convenio y es un contrato.

Este convenio que Cospedal firma en el último momento tiene intenciones electoralistas, no es un convenio, es un contrato, afecta solamente a los hospitales de Parla y al de Aranjuez en nuestro caso, y sólo para las especialidades médicas que tienen esos hospitales, para los que no tienen, nos tenemos que marchar al de Toledo no a los de Madrid. Hay especialidades, por ejemplo, la cirugía cardíaca, neurocirugía, cirugía vascular, angiología, aerodinámica, oncología, radioterapia, UVI pediátrica, cirugía pediátrica etc. todas ellas los vecinos que hayan pedido trasladarse al Tajo las tiene que seguir cubriendo en Toledo porque no se van a cubrir aquí.

Además, las personas, y esto no lo ha contado el Partido Popular, que elijan los hospitales de Parla o Aranjuez no podrán ir a los centros de especialidades médicas de Ocaña e Illescas. La atención a los ciudadanos de Toledo en Madrid no debería costar nada a Castilla La Mancha, como no les cuesta nada a los ciudadanos de Castilla-León acudir al hospital de Talavera, este gasto debería estar cubierto con el fondo de cohesión sanitaria, con el que ha ido acabando Rajoy, inexistente para 2016.

Vamos a tener que pagar 64.000.000 de euros de Castilla La Mancha a Madrid por utilizar estos dos hospitales, además es diferente el convenio de lo que tiene que ver con Madrid, con Guadalajara y Toledo. Los ciudadanos de Guadalajara pueden ser atendidos en cualquier hospital de Madrid, son derivados a otros hospitales de Madrid, sin embargo en Toledo vamos al de Toledo.

En Seseña 5.000 de nuestros vecinos han pedido el traslado en la creencia de que el convenio respondía a sus necesidades, es el 25 por ciento de la población. En lugar de recoger firmas por qué no explica el Partido Popular cuáles son las condiciones con Madrid, no explican las condiciones por las que nos convertimos en ciudadanos de segunda en relación con los vecinos de Guadalajara, que tienen una atención plena, en Toledo es parcial. ¿Por qué ha que financiar los hospitales de Madrid? se convierte en ciudadanos de segunda en el SERMAS, es más, tendrán que pagarse incluso la ambulancia a Toledo. Un vecino de Seseña que pida ser atendido a través de este convenio en Madrid, en el hospital del Tajo, además tenga y se le prescriba una medicina que debe ser expedida por la farmacia hospitalaria, esta medicina no podrá comprarla en Madrid, tendrá que ir a Toledo, al final hay que ir a Toledo sí o sí.

Pagamos 64.000.000 de euros para mejorar los hospitales de Madrid en vez de invertirlos en sanidad en Castilla La Mancha, que ha sido recortada con el Partido Popular, que se ha desmantelado el centro de especialidades médicas de Illescas, se ha reducido el de Ocaña, en Seseña en lugar de apostar por un Centro salud ha puesto un consultorio médico en el Quiñón para los vecinos. Toda la apuesta que están haciendo por la sanidad de Madrid deberían hacerla en Castilla-La Mancha.

Hablamos de que han pedido unas 5.000 personas la cartilla para Madrid ¿qué pasa con el resto, con el 75 por ciento de vecinos del municipio que siguen en Toledo? si este convenio se lleva a efecto lo que va a suponer es precisamente que no puede invertirse en aumentar sus servicios en esta comunidad, eso tampoco lo dicen porque no le interesa al Partido Popular.

Lo que ha dicho el Gobierno de Castilla-La Mancha es que este convenio no sirve y

como no sirve hay que derogarlo y que esta derogación se hará con una solución alternativa que nos permita a todos los vecinos de Castilla-La Mancha tener la atención sanitaria que nos corresponde, tener un convenio avalado y financiado por el fondo de cohesión sanitaria, esto es lo que dice el Gobierno Castilla La Mancha, este convenio no es bueno para los vecinos, hay que retirarlo y hay que darle atención alternativa que viene con un convenio real de utilización de los hospitales de Madrid.

Esta es la defensa que hacemos en esta moción y pedimos en la Comisión de portavoces que el Partido Popular elimine su moción porque lo que viene a pedir es que no se derogue el convenio y se va a mantener hasta que haya alternativas, que dejen de utilizar y manipular a los vecinos con el tema del convenio sanitario.

El portavoz de GM C'S: nos asombra el empeño que puso el Partido Socialista hace pocos meses, creo que fue en noviembre de 2014, cuando hizo una recopilación de firmas por todo el pueblo, con un énfasis digno de alabanza y que dio sus frutos porque era justo. Ahora increíblemente este hombre se desdice de lo que hizo en su día, no podemos entender por qué hace esto, sí podemos entenderlo porque es por conveniencia política, esto demuestra que los ciudadanos de Seseña le importan bastante poco. Hay una incongruencia y hay deslealtad hacia la gente de este pueblo.

Hay algo más fundamental y más importante que el convenio y es la libertad de poder elegir lo que uno quiera y como quiera, dice usted que es el 25 por ciento, para Ciudadanos basta con un uno por ciento que pueda elegir ir Aranjuez y no a Toledo para que nosotros votemos esa alternativa, da igual los que sean, no importa, la esencia de la democracia es ésta, la libertad, poder elegir. Si yo salgo de bares quiero ser libre para ir a un bar u otro, nadie me tiene que forzar a gastar mi dinero en un bar de la esquina o de otro lado. Lo mismo ha de pasar con la educación si yo quiero llevar mis hijos a un colegio retrógrado allá penas cada uno con sus prejuicios pero la libertad es sagrada y es el valor fundamental de la sociedad democrática aquí y en cualquier parte del mundo que entienda la democracia como tal. El valor subliminal más allá del convenio firmado entre fuerzas políticas antagónicas que utilizan a Seseña como campo de batalla lo que prevalece es la libertad de poder elegir, sea Parla o Aranjuez ,si por nosotros fuera llevaríamos la sanidad al Gobierno central para que cada uno pudiera ir a cualquier parte de España con su tarjeta sanitaria, esto es increíble, tú vas a Francia con tu tarjeta sanitaria y nadie te pregunta de dónde eres, pero que una persona de Seseña vaya a Aranjuez y le pidan explicaciones de dónde viene porque si no no te atienden o el caso de Valdemoro, esto es insultante para los ciudadanos.

Ahora no tiene reparos el Partido Socialista en desmentirse de su movilización, no podemos estar a favor de eso. ¿El convenio es bueno? No, sólo hay una cosa peor que este convenio y es que no lo haya. Si se respetara a Seseña habría educación como Dios manda, habría servicios públicos, en este caso sanitarios, que es lo que nos corresponde que somos la tercera o cuarta población según se mire de Toledo y en educación e infraestructuras las distintas administraciones nos tienen a niveles tercermundistas y ahí están los números que todos ustedes tienen pero no parece importarles a nadie. Ahora que se da un paso quieren que retrocedamos, ¿hacia dónde vamos con esto, por qué no podemos elegir ir a Aranjuez? Hay gente que quiere ir a Toledo, que vaya, pero éste es el valor intrínseco de lo que estamos debatiendo aquí, si no quiere ir a Toledo que vaya a Aranjuez.

Hay una cuestión todavía más peligrosa y es el negocio que subyace en esta actividad. Los servicios de ambulancias están externalizados y hay gente que factura un dineral cada mes a costa de la desdicha de los demás, hay gente que factura de Seseña a Toledo 100 euros de media, estas ambulancias son servicios externos de amiguetes de políticos de uno y otro bando, aquí no hay buenos y malos, hay negocio.

Si un señor va a Aranjuez deja que otro señor gane dinero, hay empresas que facturan

entre 10.000 y 15.000 euros por asistencia de gente que va a hacer diálisis y facturan a la Seguridad social un dineral y hay gente que no quiere el convenio porque no está pensando en el bienestar de la gente, está pensando en sus cuentas bancarias, esto es lo que subyace de fondo en esta persistencia en quitar una cosa que evidentemente no es la mejor, pero es la menos mala.

Desde Ciudadanos abogamos por mantener este convenio, no de la manera en que está hecho, pero les pedimos desesperadamente al PSOE que lo mejore en la medida que es mejorable, que lo es por todos sitios, pero que no lo quiten porque primero van a dejar a la población vendida pero no se fijen en el tanto por ciento, se tienen que fijar en el valor que pregonamos aquí. que es el de la libertad.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz de GM C'S: sólo eso, por favor, recapacite respecto del convenio que si bien no es bueno, beneficia a la población.

El portavoz de IU: con todo esto hacer del convenio sanitario, de la especulación de la sanidad, hemos marcado siempre un perfil bajo durante los últimos años, igual que pasa con el colegio concertado, hay un interés en favorecer a empresas privadas que se dedican a dar servicios sanitarios. Yo recuerdo en septiembre de 2014 tuvimos una intervención que es muy aclaratoria para lo que está debatiendo, dijimos en ese momento que Izquierda Unida ha sido defensora desde su creación por un lado de un Estado Federal y por otra de un sistema sanitario público, universal, equitativo, de calidad y sostenible. Estas dos ideas guía siguen en el momento actual guiando a nuestra actividad política en el tema sanitario. El derecho a asistencia sanitaria es una nota característica del concepto de ciudadanía española y una apuesta de Izquierda Unida.

En este contexto el sistema sanitario es una de las piezas de un Estado justo y uno de los mimbres más efectivos de integración social y política de una sociedad en el que los servicios de salud de las comunidades autónomas son vertebradores de cada una de ellas y el Servicio nacional de salud lo es de todo el Estado.

Continuábamos diciendo que la actividad sanitaria produce unos flujos económicos atractivos para el capital privado y que hoy están siendo explotados aunque no con toda la intensidad que se podría. El mercado sanitario es un objetivo del capital privado. Por formar parte de la sociedad el sistema sanitario sufre el impacto de tendencias de otros sectores que influyen negativamente en su efectividad y sostenibilidad y figura del ciudadano se va hacia la de consumidor.

Concluíamos diciendo que los ciudadanos de Seseña pueden ser atendidos en el hospital de Aranjuez es un parche por muchas buenas relaciones que pueda tener la Comunidad de Madrid con la de Castilla-La Mancha, debe ser el Sistema nacional de salud el que diga que cada ciudadano usuario del sistema sanitario pueda recibir la atención donde le dé la gana y que luego cada comunidad autónoma donde esté recibiendo la cartilla sanitaria corra con los gastos a través de la caja única.

Estamos de acuerdo con la moción que presentó el Partido Socialista pero vuelvo a repetir que es poner un parche y hoy estamos viendo cómo se trata de poner un parche y que tenemos que ser más ambiciosos que un convenio sanitario partidista que está beneficiando a las empresas privadas.

Por otro lado, entendemos que esta moción del Partido Socialista está muy bien fundamentada y nosotros la estamos aprobando en todos los ayuntamientos, la aprobamos en la Diputación provincial y esta misma moción en la Diputación Ciudadanos no sólo la votó a favor sino que la firmó como que la presentaba conjuntamente con el Partido Socialista. Aquí hay algo que no encaja, antes se estaba hablando de intereses personales y aquí hay gente que se está

vendiendo por 45.000 euros, Fernando, porque si no no tiene explicación que tú hagas lo contrario a lo que está haciendo tu responsable regional de Ciudadanos, justo lo contrario, es inexplicable.

Está bien fundamentada no porque lo diga Izquierda Unida sino porque hay un informe de los servicios y productos sanitarios del centro estudios de consumo que está diciendo lo mismo que el Partido Socialista. Nosotros vamos a votar a favor de esta moción y votaremos en contra de la moción del Partido Popular porque no argumenta absolutamente nada ni justifica por qué tiene que seguir ese convenio sanitario si es perjudicial para la economía de Castilla La Mancha y no surte los efectos para lo que en teoría deberíamos luchar para que hubiese una sanidad universal y que todos recibiésemos la asistencia en cualquier lugar.

Es inexplicable que se esté deteriorando la sanidad pública en Castilla La Mancha para favorecer a empresas privadas de la Comunidad Madrid cuando la mayoría de los consejeros de Castilla-La Mancha en el periodo de Gobierno del Partido Popular eran consejeros de políticos que habían estado trabajando en la gestión pública en la Comunidad de Madrid.

El señor Presidente: finaliza por favor.

El portavoz de IU: he acabado.

El señor Presidente: lo que subyace aquí por los portavoces de Izquierda Unida y Partido Socialista en su primera intervención es un profundísimo desconocimiento de la realidad sanitaria, no tienen ni idea. De hecho, el discurso de Izquierda Unida respecto a las privatizaciones, ¿es que el hospital de Aranjuez o de Parla son privados, los médicos que atienden allí son privados, los enfermos los paga una empresa privada? en Valdemoro sí es una gestión íntegramente privada lo que se hizo en Aranjuez y Parla es curiosamente lo mismo que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba en Castilla-La Mancha en Almansa, Tomelloso, en Manzanares y lo mismo que hace cualquier país con una ideología liberal y que tanto os empeñáis en criticar.

Al final la construcción de los hospitales públicos se está haciendo con recursos privados ¿o es que aquí los colegios que he hecho la JCCM los ha hecho con funcionarios? Los han hecho empresas privadas. Me llama la atención que a Izquierda Unida le interese la economía ahora, no le interesa que se pague a la gente que ha hecho los colegios, las inversiones de las construcciones que se hacían, pero sí le interesa cuánto va a costar esto, no le interesaba en su momento apoyar sin razón al Partido Socialista cuando tuvimos un ejemplo claro de eficiencia en la gestión, que era una decisión que suponía cerrar el punto de atención continuada de Tembleque que el Partido Socialista lo cogió como bandera. Se cerró porque la ratio de asistencia en el horario de ocho de la noche a ocho de la mañana era de 0,3; por cada tres días que estaba abierto sólo iba una persona.

Se ofreció una alternativa real que era una UVI móvil, que es un quirófano con ruedas, ahí no importaba lo que se pagara, por cierto, un profundo desconocimiento de qué impuestos de los castellano manchegos vamos a pagar a la Comunidad Madrid, a ver si me lo puedes responder en tu intervención. ¿De qué impuestos regionales o autonómicos se va a pagar a la sanidad madrileña? Dímelo porque no lo sé, si no me contestas, porque no lo sabes, luego te contesto cómo se financia la sanidad a nivel nacional.

Lo que hay es demagogia que proviene del desconocimiento, sobre todo del Partido Socialista porque el 9 de septiembre de 2014, hace un año y 20 días, pedían en su moción que llevaba el encabezamiento firmar un convenio sanitario con la Comunidad de Madrid y pedían que los vecinos de Seseña tuviéramos el hospital Aranjuez como hospital de referencia ¿en qué ha cambiado el hospital de Aranjuez del año pasado a éste? no ha cambiado absolutamente nada, el Partido Socialista a nivel regional lo llevaba en su programa electoral y hablaban de

electoralismo: “retomaremos el convenio sanitario con la Comunidad de Madrid para que los vecinos de Guadalajara y los del norte de Toledo reciba la asistencia sanitaria adecuada a sus necesidades y demandas”.. ¿Qué ha cambiado para que esto no sea necesario? dice retomaremos, quizá lo que quiera retomar es su famoso protocolo porque decían que tenían un protocolo firmado en 2002 que funcionaba de maravilla y que no había ningún problema hasta que llegó el Partido Popular, en Seseña sabemos que nadie podía ser derivado a los hospitales, fundamentalmente al de Aranjuez, por el médico de cabecera y tampoco podías ser operado. En Valdemoro te cogían porque era privado y luego pasaba la factura.

Por cierto el Partido Socialista también pidió que se utilizara el de Valdemoro que ese sí que es privado, Fernando Mora, cuando presentasteis las famosas firmas, “Domínguez y Fernando Mora han exigido que se puedan utilizar los hospitales más cercanos al municipio como el de Aranjuez o Valdemoro, que es privado, ya que en ausencia de convenio los pacientes tienen que acudir a Toledo”. Fernando Mora dice que “conoce casos puntuales de los vecinos en comunidades limítrofes que se empadronan en la comunidad vecina para poder operarse, conozco a vecinos de Yepes, dice Fernando Mora, tu jefe en materia sanitaria, que se empadronan en Aranjuez para poderse operar”.

Eso lo decíais vosotros además en los boletines informativos hace un año pedíais el hospital de Aranjuez, hospital de referencia para Seseña ya y es lo que permite este convenio que sea nuestro hospital de referencia y cuando hay un traslado en lugar de ir a Madrid hay que ir a Toledo, algo perfectamente lógico, ¿qué es lo que ha cambiado? que vosotros ahora estáis en el Gobierno, es lo único que ha cambiado.

Tenéis que responderme al tema de las privatizaciones y en qué se diferencian estos hospitales a los que vosotros pusisteis en marcha de gestión externalizada no asistencial y sobre todo cómo se financia la sanidad.

El portavoz del GM PSOE: no se puede hacer más demagogia con un tema tan sensible, Carlos. Que quede claro al portavoz de Ciudadanos y del Partido Popular, en todo momento hemos defendido que los vecinos de Seseña tengan la posibilidad de acceder a la sanidad madrileña porque es la más cercana y con plena libertad. Este convenio no permite la libertad de acceso a cualquier sanidad pública, te limita a que tengas acceso a un hospital en Madrid para algunas cuestiones no para todas, para el resto es Toledo no hay libertad de elección no elige si vas al 12 de octubre, al de Parla, Aranjuez, o al de Getafe.

Planteamos un convenio con Madrid, y que permita libertad de elección, pedíamos y seguimos pidiendo un hospital de referencia de Madrid el del Tajo es el más cercano y así podemos acceder a todos. Quien entonces era consejero de sanidad en las Cortes de Castilla La Mancha dijo en su momento: los habitantes de Castilla-La Mancha tienen como hospital de referencia el hospital de Toledo, los ciudadanos de Seseña pueden elegir el del Tajo pero para lo que no haya allí, el de referencia es el de Toledo. Con este convenio no es hospital de referencia el del Tajo, es mentira, por mucha información que manifieste tener el señor Alcalde, información tiene que tener porque forma parte de la Comisión de sanidad en la pasada legislatura y desde esta posición ha podido hacer muchas cosas en estos cuatro años, y sólo ha puesto el parche del consultorio médico en el Quiñón y de un convenio que no soluciona los problemas a los vecinos.

Para hablar de la diferencia entre querer tener algo, un nombre o etiqueta, y querer tener el contenido de ese algo y que sea beneficioso para todos vamos a poner el ejemplo del pleno empleo, todos queremos el pleno empleo y ser capaces de generar empleo para nuestros vecinos, unos de una manera otros de otra. Unos lo hacen con la reforma laboral que permite el despido libre, que se paga mucho menos indemnización y permite que un trabajador sea contratado por dos horas y cobrar una miseria, es el contenido la reforma y otro contenido que plantea otros

derechos para los ciudadanos.

Hay que plantear el convenio no sólo con el título sino con el contenido, nosotros hemos sido coherentes en todo momento, pedimos firmas a través de mociones, en el programa electoral queríamos un convenio con la Comunidad de Madrid, Carlos, nadie ha dicho lo contrario, eso sí, con todas las garantías que tienen los vecinos de Castilla-León con respecto a Castilla-La Mancha o los de Valencia con Castilla La Mancha en función de convenios ¿por qué este convenio no es igual que éstos, por qué no podemos tener esas garantías como el resto de vecinos de nuestra región, porque hay negocio en todo esto?.

Hay un dictamen del Consejo consultivo de la Comunidad de Madrid respecto a este convenio en el que concluye que los hospitales van a aumentar el número de pacientes y van a recibir aportaciones de capital de Castilla La Mancha y aumentarán su eficacia. Nuestra comunidad tendrá que apartar una partida económica para destinarla al convenio y no lo podrá invertir en la región.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM PSOE: pedimos que se mantenga el convenio con la Comunidad de Madrid en condiciones adecuadas para nuestros vecinos, pedimos coherencia absoluta, demandamos un convenio para que el hospital de referencia sea el del Tajo y podamos acceder a los hospitales de Madrid. Nuestro planteamiento es y ha sido coherente en todo momento.

El portavoz del GM C'S: al señor Manuel Fuentes, una vez más, usted responde a intereses de otros, la gente que viven en Toledo tiene la medicina asistencial a cinco minutos o a diez, esa gente vota a favor de sus propios intereses, usted una vez más vota a favor de otros y deja a Seseña de lado. Eso es lo que usted o no ve o no quiere ver .

Señor Luis Domínguez, nos produce asombro por no decir otra cosa este boletín que usted hizo tiene fecha de diciembre 2014 y dice en su propio encabezamiento que usted hizo tiene fecha de diciembre de 2015 y dice que después de tres o cuatro años sin convenio sanitario la presión ciudadana fuerza al Partido Popular a anunciar que podemos usar el hospital de Aranjuez. No entiendo cómo entonces el hospital de Aranjuez era tan bueno y beneficioso para los ciudadanos y ahora un año después es malo es deficiente y no cubre las necesidades, es obvio que no cubre las necesidades pero las posibilidades de cubrirlas son mucho mejores en Aranjuez que en ir a Toledo y sobre todo señores no olvide una cosa cuando alguien de ustedes se ponga en enfermo y una ambulancia les lleve a Toledo alguien se está haciendo de oro con su infortunio. eso es lo que tenemos que ver, me da igual que sea el PP o el PSOE, hay gente ganando mucho dinero a costa de la desdicha de los demás.

En Castilla La Mancha están quitando a unos y poniendo a otros, pero el gasto es el mismo, han cambiado el bolsillo y en la sanidad se están haciendo de oro mucha gente y ustedes tienen la labor moral de cumplir lo que han propagado por activa y por pasiva, esto ha sido público y hecho por ellos. Entonces esto era muy bueno y ahora muy malo, ¿qué es lo que ha cambiado? una además repetimos el *modus operandi* del bipartidismo que es acusarse del tú más y tú más, pero no avanzamos, quítate tú que me pongo yo. Ésa es la estrategia que estamos viendo a lo largo este Pleno y me temo que lo veremos continuamente. Por eso es necesario un cambio sensato en Seseña y empieza por mantener lo poco que se ha avanzado, es cierto que no cubre necesidades y deja muchas lagunas sanitarias, es una deuda pendiente que tenemos con nuestros mayores.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM C'S: entonces señor Luis Domínguez, no vamos a votar a favor de

esta moción por dos cosas: por su incongruencia y por su hipocresía.

El portavoz del GM IU: anonadado nos quedamos cuando interviene Fernando sobre todo cuando defendemos intereses, nosotros representamos a una organización política y nos pronunciamos con coherencia, nos reunimos en la sede de Izquierda Unida para ver los puntos y los tenemos trillados y tenemos posicionamientos políticos que seguramente Ciudadanos de Seseña por su imagen esa coherencia y criterios políticos no los tiene porque su organización política tiene una ideología determinada y un programa electoral que tú ni acatas ni respetas, los únicos intereses que defiendes en el Pleno son los 45.000 euros de sueldo que tienes, no vengas a dar lecciones a Izquierda Unida y a Manuel Fuentes porque nosotros defendemos el interés de todos los ciudadanos, de los que apuestan por un convenio sanitario digno entre Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid o el resto del Estado y lo tenemos escrito en nuestro programa marco, por nuestro área de sanidad y muy bien redactado. Eso lo defendimos cuando presentó el Partido Socialista la moción en 2014 y lo defendemos en este Pleno.

No sé a qué viene eso de que Toledo lo tiene a cinco minutos yo estoy convencido de que la gente de la Diputación Provincial que defiende los intereses de toda la provincia, está defendiendo los intereses del corredor de la comarca de la Sagra y se quiere tener un convenio sanitario digno que no sea perjudicial para los intereses de los castellano manchegos y que no sea perjudicial a los intereses de los usuarios del servicio sanitario de Castilla-La Mancha que tenemos la cartilla sanitaria de Castilla La Mancha y en Seseña.

Por eso luchamos, porque el centro que se supone que nos tiene que dar cobertura en Aranjuez no tiene todas las especialidades pero en el momento en que tú estás tomando la referencia del hospital Aranjuez estás dejando de funcionar el servicio de especialidades de Illescas, que es nuestra referencia sanitaria comarcal. Nosotros hemos luchado por el hospital comarcal y por el centro de especialidades de Illescas y se está tirando por tierra, porque llevamos un tiempo que tenemos un transporte deficitario con Illescas y están quitando servicios, se están desplazando a Ocaña, Torrijos y a Madrid a pagar a las empresas privadas de Madrid, en mi familia hemos tenido que ir a clínicas privadas de Madrid.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

El portavoz del GM IU: Fernando, al final es una moción del Partido Socialista y te tengo que recriminar porque nos acabas de incitar a que te que te contestemos como si fueras tú el que presenta la moción. ¿Tú estás de acuerdo con la moción que presenta el PSOE? tu grupo político en Toledo sí, tú no, y no sabemos si te has reunido con algún colectivo para esto.

Por lo tanto, tengo aquí un argumentario muy potente de por qué no queremos el convenio sanitario y te lo puedo dar a ver qué opinión tienes, es el argumento de tu propia organización política de Ciudadanos y tú vienes aquí a decir lo antagónico, es increíble, no lo entiendo por mucho que le doy vueltas.

El señor Presidente: lo que es increíble es que el portavoz de Izquierda Unida diga que este convenio es perjudicial para los vecinos de Seseña, es algo que estaba pidiendo el Partido Socialista..

El portavoz del GM IU: los castellano manchegos, Carlos.

El señor Presidente: estoy hablando en el Pleno de Seseña, mañana hablaré de los castellano manchegos y de los intereses de los vecinos de Seseña, que diga que sea perjudicial

para los castellano manchegos y los vecinos de Seseña, a no ser que me contestéis, somos castellano manchegos.

Hay una incongruencia, si nos dieran a elegir entre Illescas y Aranjuez, la gente elegiría Aranjuez, está a seis kilómetros más cerca que Illecas, el centro de especialidades de Illescas por muchas mentiras que digáis que era maravilloso nunca ha habido camas, no es un hospital y no tenía ni la mitad de las especialidades que tiene a día de hoy el insuficiente, para vosotros incluso para el Presidente García Paje, hospital de juguete como le denominó, de Aranjuez, hay mucha gente que quiere ir Aranjuez, basta con salir a la calle.

Izquierda Unida no tiene el patrimonio de la coherencia ni muchísimo menos, tiene casi la misma incongruencia que el Partido Socialista, no tanto. Dijo eso Echániz y muchas más cosas dijo también que vosotros con mucha vehemencia hasta en tres ocasiones el Partido Socialista presentó en las Cortes de Castilla-La Mancha iniciativas para reclamar este convenio, dijo que por cada euro de la sanidad de Castilla-La Mancha que ponemos en la sanidad madrileña es un euro que dejamos de poner en la sanidad castellano manchega.

Eso es algo obvio, es algo que nunca hubiera dicho ningún socialista, es una realidad, ¿sabes cómo se financia la sanidad? con una transferencia en materia sanitaria que hace el Estado a todas las comunidades autónomas, no se financia directamente con los impuestos de los castellano manchegos, si esa transferencia tiene que ser mayor por el convenio, habrá que exigirlo.

Vosotros estabais pidiendo que se pusiera en marcha el famoso protocolo que le tengo aquí, es una declaración de intenciones, vosotros ni lo habéis leído, ni lo tenéis. Protocolo que se materializa posteriormente en este convenio firmado además como consejero de la Comunidad de Madrid por el mismo consejero de Castilla-La Mancha que luego el Partido Popular firmó éste, el mismo. Este consejero de la Comunidad de Madrid era José Ignacio Echániz que es de Guadalajara y peleaba siendo consejero de la Comunidad de Madrid por los intereses de los castellano manchegos y los vecinos de Guadalajara. El mismo que firmó esto con Fernando la Mata es el mismo que ha firmado ahora el convenio que convierte esta declaración de intenciones en derechos y obligaciones, derechos para los vecinos de las provincias de Toledo y Guadalajara y obligaciones para la JCCM.

El portavoz del GM PSOE: la sanidad en esta comunidad se financia con las transferencias corrientes que vienen de otra administración que es el Estado. Luego la comunidad es la que administra estos recursos y lo hace en base a las políticas sanitarias y toma decisiones de cómo va a invertir ese dinero. En Castilla-La Mancha Cospedal, decidió el dinero que venía del Estado lo devolvía a Madrid, así de sencillo, que no lo invertían en Castilla-La Mancha.

Nosotros planteamos y seguimos planteando porque no está en duda que se utilice el hospital del Tajo, todo lo contrario, queremos utilizarlo con plena garantía como cualquier ciudadano ésa es la diferencia, queremos acceder a los hospitales de Madrid porque somos una zona limítrofe con ellos igual que las poblaciones limítrofes con Castilla León, Aragón o Valencia, o La Rioja con el País Vasco, convenios que permitan usar los medios sanitarios en la región de la que eres limítrofe.

Estamos de acuerdo y queremos un convenio sanitario que permita atender de forma plena y solamente puede pasar si está financiado directamente por el fondo de cohesión sanitaria. No me quita a nadie recursos para ponerlos ahí, el Estado paga esos servicios con los fondos de cohesión que el Partido Popular se ha cargado directamente, eso es lo que hace eliminar fronteras sanitarias: el fondo de cohesión.

Todo esto no lo digo yo ni el Partido Socialista lo dice el colegio de médicos de Castilla-La Mancha, lo dicen juristas de reconocido prestigio de Castilla La Mancha.

El señor Presidente: tienes que finalizar, por favor.

El portavoz del GM PSOE: tengo un informe de un experto en Derecho administrativo del ministerio de Castilla La Mancha, al que luego me referiré. Dice que se trata de un instrumento insólito, no es un convenio, de dudosa legalidad y que puede ser interpretado incluso como una consideración de deslealtad hacia los ciudadanos de Castilla La Mancha porque supone importantes inversiones sanitarias no en los hospitales de la región sino en Madrid. Dice cosas como que a cambio de un precio se instituye un derecho de opción entre SESCAM y SERMAS para los pacientes del norte de Toledo. Esto va a suponer a Castilla La Mancha un coste inicial de 64.000.000 de euros, contiene un plan de inversión en tecnología, en aparatos sanitarios, así como de personal para los hospitales de Madrid a cargo los presupuestos de Castilla-La Mancha porque hay mucha gente que no ha pedido el traslado de la tarjeta sanitaria y tienen que saber dónde va su dinero.

Sometida la propuesta a votación, se desestima con tres votos en contra del GM C'S, cinco votos a favor del GM IU, cuatro votos a favor del GM PSOE y ocho votos en contra del GM PP. Se desestima, por tanto, con once votos en contra y nueve a favor.

SÉPTIMO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PP Y GM C'S PARA LA DEFENSA DEL CONVENIO SANITARIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID.

Uno de los servicios públicos más importantes para todos los ciudadanos es sin duda la prestación del servicio de salud cuya competencia depende de las Comunidades Autónomas y en la nuestra concretamente de la Consejería de Sanidad de Castilla- La Mancha.

Seseña, al igual que otros municipios del norte de la provincia de Toledo, se encuentra dentro del Área Básica de Salud de Toledo cuyos recursos sanitarios principales en atención especializada son el Hospital Virgen de la Salud de Toledo y el Centro de Especialidades de Illescas. Ambas infraestructuras se encuentran a una distancia considerable de nuestra población, en concreto, y teniendo en cuenta el centro del municipio de Seseña (Viejo), el Hospital Virgen de la Salud de Toledo está a 51.9 kilómetros y el Centro de Especialidades de Illescas a 17.8 kilómetros.

De este hecho derivan diversas realidades objetivas, como el incremento de los riesgos para la salud en caso de necesitar atención médica urgente, la obligación de realizar largos y costosos desplazamientos para asistir a consulta o a acceder a pruebas diagnósticas o las propias molestias para los familiares de los pacientes al realizar las visitas.

Por este motivo, una de las principales demandas ciudadanas de Seseña y que además ha sido históricamente compartida por los municipios de la comarca, es poder utilizar el hospital más cercano, sobre todo desde que en el año 2007 se pusiera en marcha el hospital de Aranjuez por parte de la Comunidad de Madrid, situado a sólo 12.8 kilómetros del centro de Seseña y a menos de 10 kilómetros de Seseña Nuevo.

Es necesario indicar que el Hospital de Aranjuez pudo haber sido utilizado desde la fecha de su inauguración, en el año 2007, por los vecinos de Seseña. Sin embargo, no fue así por la irresponsabilidad del gobierno socialista de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que dio la espalda al ofrecimiento de cofinanciación realizado por la Comunidad de Madrid y optó por su faraónico proyecto del hospital de Toledo, que contemplaba lujos y excesos innecesarios resultando un despilfarro en sí mismo y un ejemplo conocido en toda España de lo que no se debe hacer en política sanitaria.

Las declaraciones realizadas por el presidente de Castilla-La Mancha y la confirmación en sede parlamentaria del consejero de Sanidad sobre la suspensión del convenio, cuyo uso es absolutamente libre para los usuarios, demuestran un profundo desconocimiento de las necesidades sanitarias de la comarca y muy especialmente de Seseña, municipio que cuenta con un mayor número de solicitudes de traslado al hospital de Aranjuez.

Resulta incomprensible el cambio de postura del PSOE respecto a este convenio, cuya puesta en marcha reclamó hasta en tres ocasiones en la cortes de Castilla-La Mancha. La incoherencia es aún más evidente en el caso del PSOE de Seseña que llevó incluso a recoger 2.200 firmas entre los vecinos de la localidad para reclamar el derecho que tenemos todos los vecinos de Seseña a poder ser atendidos en el hospital más cercano, un derecho que el gobierno socialista de Castilla-La Mancha pretende arrebatarlos.

Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA

1. Exigir al gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que continúe con la aplicación del convenio sanitario con la Comunidad de Madrid y que garantice a los vecinos de los municipios incluidos en el convenio el derecho a recibir atención sanitaria en el hospital más cercano.
2. Dar traslado de este acuerdo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la Comunidad de Madrid.

El señor Presidente: en esta moción hacemos una exposición de motivos muy sencilla y propuestas todavía más sencillas.

Exigimos al Gobierno la JCCM que continúe con la aplicación del convenio sanitario con la Comunidad de Madrid y que garantice a los vecinos de los municipios incluidos en el convenio el derecho a recibir atención sanitaria en el hospital más cercano, dar traslado de este acuerdo a la JCCM.

Lo que queremos con esta moción es dar respuesta a una demanda histórica que se había plasmado en muchas mociones del Partido Socialista y muchos programas electorales y que era algo que sabemos, si bien el hospital de Aranjuez posiblemente no sea el mejor hospital del mundo tiene una serie de especialidades que vienen a cubrir prácticamente el 90 o 95 por ciento de las patologías y necesidades más importantes que tenemos los vecinos de Seseña, pero no solamente Seseña porque este convenio atiende a unos 180.000 habitantes de los 30 municipios

afectados de la zona norte de Toledo.

Especialidades como: alergología, anatomía patológica, aparato digestivo cardiología, cirugía general y aparato digestivo, dermatología ,cirugía médico quirúrgica, endocrinología y nutrición, hematología, hematoterapia, medicina intensiva, medicina interna, medicina preventiva de la salud, medicina del trabajo, nefrología, neumología, neurología, obstetricia y ginecología, oftalmología, oncología médica, otorrinolaringología, pediatría, rehabilitación, reumatología, traumatología y cirugía ortopédica y también urología; son especialidades que como digo que suponen el 90 o 95 por ciento de las derivaciones que se vienen practicando por los centros de salud al especialista. Por supuesto, también, tiene especialidades quirúrgicas y la práctica totalidad de las pruebas diagnósticas.

En cuanto a quirófanos, tiene medicina interna, alergología,cardiología, digestivo, endocrinología, nefrología, neumología, neurología, reumatología, cirugía general, por supuesto, dermatología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, cirugía ortopédica, urología, etc. Como dice la oposición, algo que nadie entiende, no tiene absolutamente todo pero tiene la gran mayoría de las cosas que necesitamos los vecinos y vecinas del municipio de Seseña y el resto de municipios afectados.

Nadie entendería que esta moción se votara en contra y pedimos que se mantenga y si el Gobierno del Presidente Paje lo mantiene, a partir del 1 de enero del próximo 2016 todos los vecinos de Seseña, Ocaña, Illescas y Carranque podremos ser derivados al hospital más cercano, en nuestro caso el de Aranjuez, que es la demanda histórica que este convenio recoge en esta moción que aquí traemos y que no hubiera sido necesaria de no ser por la decisión unilateral por parte del señor Paje de eliminar el convenio sin presentar ninguna alternativa.

El portavoz del GM C'S: sería redundar en lo dicho sobre el convenio, no nos vamos a repetir, estamos a favor del convenio no es bueno, hay que mejorarlo y esperemos que el nuevo equipo de Gobierno de la JCCM se digne a prestar la atención que Seseña que se merece y que actúe en consecuencia.

En cuanto al señor Manuel Fuentes, como está empeñado en tomar revancha contra mi persona, tengo que concretar que cobro 45.000 euros de este Ayuntamiento, para cobrar eso he tenido que renunciar una pensión de 38.000 euros porque soy guardia civil retirado. Yo sin bajarme de la cama cobro 38.000 euros al año, no necesito meterme en berenjenales de ningún tipo, se trata de una pensión no tiene retenciones y no paga seguridad social, retenciones sí tiene pero pequeñas.

Aquí cobro 45.000 euros brutos y si le quitas seguridad social y retenciones señor Manuel Fuentes estoy perdiendo dinero líquido porque he tenido que renunciar por la LRBRL a una de las dos pensiones que es sueldo del Estado, estoy perdiendo dinero, para que se sepa públicamente y deje de atacarme por este motivo porque quiero circunscribirme a los temas que tenemos pero usted parece empeñado en sacar las cosas de quicio porque obviamente no tiene ideas.

El señor de Ciudadanos de Toledo era de Izquierda Unida, usted lo conoce bien y se metió en Ciudadanos porque tiene muchos tiros pegados, es verdad, yo soy nuevo en política y me caigo constantemente, usted lo sabe. Ese señor estuvo en Izquierda Unida, estuvo en el PSOE ahí no medró y se metió en Ciudadanos, es conserje de un colegio en Illescas y cobraba 950 euros al mes y ahora cobra de las arcas públicas 9.000 euros, eso está publicado en el BOP, cuando antes cobra 900 euros, eso es un pelotazo político y me avergüenza y abochorna reconocerlo que se haya metido en Ciudadanos. Ese señor es digno de salir corriendo, yo respondo por mí por mismo y por mi pueblo, no respondo por ese señor, si se ha vendido a ustedes de manera abyecta es su problema pero usted no me puede comparar con él porque es un insulto hacia mi integridad y a lo que yo defiendo.

Usted me puede atacar por las ideas que yo defienda aquí pero meterse con mi persona sin tener todos los datos es una falta de respeto y no se lo puedo tolerar ni a usted ni a nadie tiene en este Pleno ni en el público, tiene que informarse primero antes de atacarme. Yo percibo dinero de las arcas públicas de este Ayuntamiento, pero he renunciado a una pensión pública, tengo que decirlo en alto porque esta es la verdad, no quería decirlo antes por respeto al Pleno porque tiene unos temas concretos, infórmese antes. Cuando quiera que hablemos de ideas lo podemos hacer aquí o donde quiera, si quiere hacer un mitin en la calle estoy dispuesto a hacerlo pero no me insulte personalmente..

(Rumores)

El señor Presidente: por favor.

El portavoz del GM C'S: si pone como ejemplo a ése es vergonzoso porque es uno de los suyos, no de los nuestros, es un traidor a la causa y se ha vendido a la política como en la vieja política, en Ciudadanos no queremos las Diputaciones, es una rémora del pasado franquista y las queremos quitar, pero ese señor en vez de quitarlas se ha metido a chupar. Mañana tendrán que incrementarse los impuestos para pagarle a ese señor 9.000 euros de las arcas públicas.

Este señor puso precio y el que más alto pujó, se lo llevó, han sido ustedes que tanto se desfogan con hablar de la cosa pública y los del PSOE a los que se ha vendido por 9.000 euros, no por convicción. Yo no estoy aquí por dinero, estoy perdiendo dinero, si alguien tiene algo que decir que me lo diga aquí o en los tribunales pero infórmese antes de atacarme. Mi posición personal y profesional no tiene nada que ver con lo que me está atacando, la próxima vez que me ataque personalmente asegúrese de decir al menos la verdad.

El portavoz del GM IU: me parece absurdo que Ciudadanos en este caso, su portavoz, diga algo personalmente, yo no te estoy atacando a ti personalmente te estoy atacando como político y como representante de Ciudadanos en Seseña que está haciendo lo contrario de lo que están haciendo en otros lugares. Los problemas que tú tengas con tus representantes políticos los solucionas tú porque yo no he hablado de nadie en particular, yo he dicho que en Diputación Provincial tu grupo político y tu responsable regional ha tomado una decisión de firmar esta moción del PSOE de firmarla conjuntamente no de apoyarla sino de firmarla, o sea, a iniciativa suya.

Con respecto a tu sueldo, más vale que siguieses con tu sueldo y le ahorrases al municipio los 45.000 euros, si te jactas de eso lo que estás haciendo es perjudicar a los ciudadanos de Seseña porque estás haciendo que paguen de sus impuestos tu sueldo. Si tenías todas esas ventajas ¿por qué renuncias a esas ventajas y quieres cobrar de la administración pública? nos lo explicas a todos al acabar el Pleno y sabremos cuál es tu intención por el hecho de quererte liberar, que nos lo propusiste, para poder gobernar conjuntamente con Izquierda Unida y con el PSOE.

Ciñéndonos al punto, Carlos, nosotros tenemos aquí una argumentación en el hecho de que dice que la moción presentada por el Partido Popular viene a defender con un criterio de defensa de lo privado un convenio sanitario entre de las comunidades que no ha salido bien, no es bueno ni para las instituciones públicas ni para los ciudadanos ya que los hospitales madrileños donde son atendidos los pacientes castellano manchegos no tienen la capacidad ni especialidades suficientes para atenderlos.

Por otro lado, el argumentario nuestro nos dice que la idea de establecer el pago por los servicios entre distintas administraciones o entidades sólo conseguiría trocear nuestra sanidad y avanzar a un modelo de negocio encubierto entre comunidades que puede llegar a introducir

intereses privados según los servicios o zonas.

No podemos estar acuerdo con eso, en lo que sí estamos de acuerdo es en solicitar al Gobierno de Castilla La Mancha que anule el convenio sanitario con Madrid aprobado en las Cortes regionales el 18 de marzo e inicie la negociación de uno nuevo que no genere diferencias sociales, déficits económicos añadidos, ni beneficios a empresas privadas o privatizables.

Instar al Gobierno de Castilla La Mancha para que traslade al ministerio de Sanidad la necesidad de que el convenio sanitario se financie con los fondos de cohesión sanitaria creado por la Ley 21/2001. Instamos al ministerio a que reponga la partida presupuestaria para dar respuesta a las necesidades del fondo de cohesión, instar al ministerio de Sanidad para que la asistencia sanitaria se preste en cualquier parte de España y también en cualquier comunidad autónoma distinta de su residencia con cargo al fondo de cohesión y se preste en régimen de igualdad.

Queremos que se ponga en marcha el centro de salud del Quiñón que paralizasteis vosotros, una mejora en el transporte de viajeros que nos comunica con Illescas y Toledo para ir al hospital de Toledo y al centro de especialidades de Illescas, queremos un centro de especialidades para Seseña que tenemos 22.000 habitantes y estimamos que el hospital de Parla está peor comunicado que el de Toledo y el de Illescas.

Esos motivos más luego el hecho de que esta moción la firme quienes se salieron del Pleno de Toledo de la Diputación Provincial lo firma el que es diputado del Partido Popular en el Congreso, quienes paralizaron el nuevo hospital de Toledo, el centro del Quiñón, quienes están desmontando el centro de especialidades de Illescas y con Arturo García Tizón quienes se salieron del Pleno del ayuntamiento de Toledo porque los padres de niños oncológicos querían expresar su malestar por la atención sanitaria que se está produciendo en el hospital.

Es imposible poder aceptar que el Partido Popular ahora incluso sin haber aprobado institucionalmente el que se haga una recogida de firmas y una plataforma esté intentando manipular el asunto del convenio sanitario con la Comunidad de Madrid.

El portavoz del GM PSOE: pedimos en la Comisión informativa y en la Junta de portavoces lo único que procede: la retirada de la moción del Pleno, hay que retirarla porque se basa sobre un precepto: que se va a derogar el convenio con Madrid sin que haya alternativa, ese precepto no existe, el convenio no se derogará hasta tener una alternativa con la Comunidad de Madrid. Se ha publicado en un medio de comunicación totalmente izquierdoso, el ABC de Toledo. Dice que el convenio no se derogará hasta que se encuentre solución paralela y alternativa, está dispuesto a informar a todos los ciudadanos sobre por qué es dañino el convenio para la salud.

El convenio es malo para los vecinos, Castilla-La Mancha está dispuesta a modificarlo, habla de la buena sintonía que hay con Madrid y un compromiso de plazo para el año que viene. Aquello que pide esta moción que es que no se derogue hasta que no haya alternativa, eso está ya dicho. Por favor, dejen de utilizar a los vecinos de este municipio, a las asociaciones de vecinos, AMPAS, como instrumento del Partido Popular y no de la Corporación local.

La moción no procede, el propio Alcalde reconoce que no procede y así lo hace en la Junta de portavoces cuando a mi compañero Basilio ante nuestra petición le reconoce que sería suficiente esta declaración pero lo tiene que decir el consejero, no le vale el portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha. No retira la moción porque quien ha dicho esto ha sido el portavoz y no el consejero, qué falta de respeto al Gobierno de tu región no reconocer al portavoz del Gobierno que es el portavoz del Presidente de la JCCM.

La JCCM ha dicho claramente que este convenio no se va a derogar hasta que no haya alternativa, por tanto, si tú admites que esa manifestación es suficiente para retirarla y no das crédito a quien la dice, que es el portavoz de la JCCM, tiene narices; lo que estás poniendo

encima la mesa es tu intención de usar partidistamente esta moción, la excusa es que lo ha dicho el portavoz del Gobierno. Si a ti te tienen que reconocer como Alcalde, al portavoz le tienes que reconocer porque es el portavoz del Gobierno.

Desde entonces desde la JCCM nadie ha dicho lo contrario, esto se ha publicado el 23 de septiembre y nadie ha dicho lo contrario para desmentir las declaraciones. Son declaraciones hechas por el portavoz del Gobierno a las que tú das validez siempre y cuando se hagan por el consejero.

Dicho esto, entiendo que te has colocado tú la trampa y has admitido que esta moción no tiene sentido y si sigues adelante con ella es que esta moción es partidista y tiene intereses claros que no son la salud ni la atención sanitaria de los vecinos del municipio. Nosotros hemos mantenido la misma línea en todo del proceso, pedimos firmas en septiembre del año pasado, publicamos el boletín en diciembre en el que decíamos enhorabuena vecinos porque hemos conseguido que se anuncie la firma de un convenio y decíamos que era un convenio que todavía no está aprobado, que tiene que pasar por las Cortes regionales de ambas comunidades y Senado y cuyo contenido y aplicación vigilarémos porque implicaba una privatización encubierta de la sanidad pública.

Decíamos enhorabuena pero vamos a estar pendientes de lo que se ha aprobado porque lo que nos dicen no es lo que queremos. En abril cuando se publica el convenio explicamos por qué es una estafa y lo llevamos en el programa electoral, nosotros hemos tenido máxima coherencia lo que es incoherente es mantener una moción cuando ha habido declaraciones que la anulan y el Alcalde lo reconoce pero no se fía del portavoz . Un poquito más de respeto.

El señor Presidente: yo si fuera un Alcalde irresponsable me fiaría de un portavoz que se ha caracterizado durante los dos últimos dos meses y medio que es lo que lleva en el Gobierno regional por faltar a la verdad, por mentir y equivocarse, cuando hablaba del convenio sanitario decía que tendríamos que recuperar el protocolo y que antes que llegara el Partido Popular al Gobierno de Castilla-La Mancha todo el mundo podía ser atendido en Aranjuez y Parla sin ningún problema y lo reconoció el portavoz y eso es falso. También ha dicho que esto es para hacer negocio con los hospitales privados de la Comunidad de Madrid, ¿es que el hospital de Aranjuez y el de Parla son privados, el Ramón y Cajal, Puerta de Hierro son privados, a los que va a ir la gente de Guadalajara? de este portavoz no nos podemos fiar.

Tiene que ser el Presidente, el señor García Paje, el que diga que no se va a suspender la aplicación del convenio, me consta que no se ha reunido todavía la mesa de seguimiento y tiene que haber una mesa de seguimiento que está incorporada en el convenio ¿por qué no se han reunido? Porque no hay interés de hacerlo. Recuerdo que el 1 de enero tiene que entrar en vigor la segunda fase que consiste en que ya las derivaciones realizadas por los centros de salud de Illescas, Seseña y Ocaña pueden ser a hospitales donde la gente libremente haya elegido.

Además, el propio convenio establece una comisión de coordinación y seguimiento y es un instrumento que puede servir para mejorar el convenio, no hace falta quitarlo ni suspenderlo en su artículo 6.2 f dice: "la revisión anual de incidencias en la ejecución del convenio y la propuesta de cambios a incluir para la mejor ejecución del mismo es una de las competencias de esta comisión". Dentro la comisión se pueden proponer mejoras, en su caso se puede proponer la utilización de otros hospitales como el de Móstoles que lo viene reclamando la gente de la nacional V y de Valmojado.

No nos podemos creer las palabras de este portavoz que no tiene ni idea del asunto que sale a decir lo que le dicen en determinado momento.

Hablando de coherencia: su la aprobación en el Senado, qué coherencia la del señor García Paje que votó a favor del convenio en el Senado junto con el resto de senadores del Partido Socialista, votó a favor, os ruego que lo reviséis, se puede consultar en la página web, votó a favor por unanimidad, por asentimiento votó a favor todo el grupo del Partido Socialista

en el Senado.

Si cogemos los boletines del Partido Socialista cualquier cosa que digan pueden ser interpretada de otra manera, aquí decía en septiembre de 2014 cuando yo entendía que al pedir el hospital de referencia el de Aranjuez que lo que querían es que los vecinos de Seseña tuviéramos el de Aranjuez y decía “ya”, tendría que ser rápido. Ahora dicen que no que querían eso, que quería el hospital de referencia Aranjuez pero poder ir al 12 de octubre, etc.

La libertad de elección en Castilla La Mancha la puso el Partido Popular a pesar de estar gobernando muchos años el Partido Socialista, pusimos en marcha la libertad de elección de médico, enfermero, pediatra y hospital, no está siendo muy utilizada por las distancias tan grandes que existen, aquí nos dan la gran oportunidad de ser atendidos en el hospital de Aranjuez, que es una demanda histórica como vosotros queríais, si no podemos interpretar esto como se lee ¿qué tenemos que interpretar cuando decís “que ningún niño de Seseña pase hambre, nuestra máxima prioridad”? luego llegamos entre todos acordamos poner un comedor social y decís que tiene que ser jamón ibérico de bellota, si no, no lo queremos.

Esa es la incongruencia del Partido Socialista ahora decís que el hospital de Aranjuez no lo queréis y la verdad es porque lo ha hecho y sólo porque lo ha hecho el Partido Popular, reconocedlo.

Que Izquierda Unida esté también en esa tesitura es algo que no entendemos hablaba el portavoz de diferencias sociales, imaginad que esto lo ha hecho el Partido Socialista y así podáis votar a favor y no en contra porque quedáis en mal lugar. Diferencias sociales se dan ahora en la atención sanitaria cuando nadie puede ir a un hospital porque si en el año 2007 se hubieran hecho bien las cosas por el Partido Socialista se podría haber empezado a utilizar y lo sabéis, esto no lo traemos porque nos lo inventamos los políticos, responde a una demanda ciudadana que el Partido Socialista da fe de ella.

Es algo de perogrullo, cae por su propio peso y huelga en muchos argumentos, no se entiende la postura de Partido Socialista e Izquierda Unida en un asunto tan importante, que ha costado tanto trabajo y que supone un antes y un después en la atención sanitaria especializada en el municipio de Seseña.

El portavoz del GM C’S: no tenemos nada que decir salvo que ya se ha repetido todo y que aprobamos el convenio y esperemos que pueda ser mejorado por quien tiene la potestad para ello.

En cuanto al señor Manuel Fuentes para terminar quiero dejar clara una cuestión personal ya que él no puede discutir ni argumentar ideas, yo no renuncié a la pensión porque el decreto que ampara mi pago, que es Hacienda, clases pasivas, lo dice bien claro, que en el momento que yo perciba otros haberes son ellos los que desconectan, yo hasta ahora he trabajado en la iniciativa privada he tenido mi pensión variable en función de los ingresos y la seguridad social, ésa es la razón por la que no podido renunciar. Espero con esto cerrarlo y dejarlo claro porque no es tema de este debate.

Quiero hacer constancia pública para que el señor Manuel Fuentes deje de atacarme personalmente, es un decreto legislativo que me paga Hacienda y por la Ley de compatibilidades es quien dice que me quita la pensión y en la iniciativa privada lo mismo ocurre, ha habido que no cobrado nada en función de la declaración trimestral y de la seguridad social, espero dejarlo cerrado.

Volviendo al convenio, se trata de una cuestión de libertades, de poder elegir sea bueno o malo, que la gente elija, Aranjuez seguramente no es tan bueno y seguramente tiene razón el PSOE al decir que no tiene infraestructuras ni medios y que pagamos para nada pero tenemos un derecho esa elección, a poder elegir. Si uno va allí y no tiene buena asistencia que vaya a Toledo, luego llegará las elecciones y habrá cambios. No es admisible es que ustedes se hayan empeñado

tanto en el convenio y ahora increíblemente se desdican ustedes mismos, está ahí escrito, el texto es clamoroso es un insulto a la inteligencia y a las ideas políticas que tienen que perdurar en el tiempo, como es la que defienden ustedes como es la social democracia, como es el derecho a todos a la educación, a la sanidad, pero aquí parece que no parece que estén interesados en la sanidad para todos sino para unos pocos privilegiados que en Toledo tienen cartillas privadas, de entidades privadas médicas, esos señores, que ustedes los conoce muy bien y también los del PP, es increíble lo que se parecen algunas veces, no necesitan acudir a la Seguridad social, les importa un carajo pero a nosotros en Seseña sí nos importa porque tenemos que movernos y tenemos que sufrir molestias.

Es la libertad de elección, no sólo elegir Aranjuez o Parla sino en toda España, si me gusta el médico de Guadalajara me desplazo 80 kilómetros si hace falta, eso es por lo que abogamos nosotros. A nivel local es imprescindible que se mantenga esto, luego ustedes lo cambiarán y seguramente lo mejorarán pero el punto de partida tiene que ser éste: la posibilidad de ir a Aranjuez y luego que vaya el que quiera y el que no quiera que no vaya.

En Toledo hay especialidades que no están cubiertas aquí, pero de momento que la gente vaya donde más cercano esté y sobre todo para evitar el dichoso negocio que está detrás, y las empresas que están babeando con los contratos que están viendo venir.

El portavoz del GM IU: me parece lamentable que Fernando, el portavoz de Ciudadanos entre en términos personales, yo no he entrado por ahí, he criticado la actitud de un político y sus ideas, nada más. Aquí ha lanzado un repertorio durante el 80 por ciento de su intervención que no tiene nada que ver con lo que traemos en el orden del día del Pleno, es lamentable.

En su intervención habla de debatir ideas, eso es lo que traemos nosotros y lo traemos documentado y la parrafada que suelta que no tiene por dónde cogerse para defender que ellos apoyan y estoy hablando con Ciudadanos porque firman la moción y se presenta conjuntamente con el Partido Popular, cuando es una moción del Partido Popular a la que se ha agregado Ciudadanos contraviniendo las políticas de su organización política en Castilla La Mancha, va en contra de las directrices de Ciudadanos de Castilla La Mancha, eso tiene que quedar claro y cuando yo hablo en términos políticos el portavoz como no tiene argumentos de ideología y sale por los cerros de Ubeda y por el plano personal.

Yo he criticado tu actitud política y tú te has sido a la actitud personal, cuando quieras discutimos de política, tengo aquí todos los documentos, los confrontamos y debatimos cuando tú quieras. Por cierto, no estuviste tú en la Comisión informativa que se celebraba después de dos meses, podías haber delegado aunque no estuviese Jaime que es el presidente suplente porque estaba de viaje de novios, por deferencia podías haber delegado en tu concejal liberada para que hubiera dado las explicaciones oportunas, aunque sea de manera extraoficial, no constando en acta. Nos podían haber explicado tu hacer durante dos meses del proyecto Fast, cultura etc.

Ideología es lo que se está debatiendo hoy con este punto y se está defendiendo un modelo sanitario que va en contra del ideario político de Izquierda Unida porque nosotros decimos que esto lo tiene que controlar papá Estado y que las comunidades autónomas, en todo caso, pueden de alguna manera ir supliendo lo que coordinadamente el Estado tiene que disponer. Yo no quiero ir al hospital de Aranjuez porque yo he visto cómo algún ciudadano de Seseña ha muerto en este hospital porque no tenían los medios necesarios para poder atenderlos, un ciudadano de Seseña Nuevo con 45 años, que lo tuvieron que desplazar a Getafe y murió desangrado por un derrame interno, expongo una casuística que se ha dado con el hospital de Aranjuez. Yo quiero al hospital que me dé la gana de la Comunidad de Madrid al de Getafe, al 12 de octubre, eso es la libertad sanitaria a la que nosotros estamos aludiendo y reclamando y que haya una caja única y fondo de cohesión y de que ahí se detraiga en las condiciones que se establezca y no esta chapuza, lo denomino chapuza.

Por cierto, quienes tanto empeño tienen en reclamar el trabajo de las asociaciones para el

convenio sanitario sin que se haya aprobado una declaración institucional del Ayuntamiento lo podía haber hecho durante cuatro años para colegio público del Quiñón, que no se ha hecho, y se está utilizando porque políticamente os interesa, Carlos.

El portavoz del GM PSOE: he tenido una sensación extraña porque es como si viviera dos Plenos paralelos, por un lado, el debate sobre los puntos que corresponden y por otro lado, unas argumentaciones que se vuelcan aquí, que no tienen nada que ver con lo que se está planteando y son argumentaciones peregrinas, cuesta mucho seguir el segundo debate porque no corresponde aquí.

En torno al debate que se planteaba aquí sobre la libertad de los ciudadanos para poder elegir el centro médico al que quieran asistir, este convenio lo que hace es cortar esa posibilidad de libertad de elección porque aquél que elige de partida el hospital Aranjuez sólo tiene dos opciones Aranjuez y Toledo, no puede elegir más, no puede ir a Illecas, ni a Ocaña ni a ningún otro hospital.

Nosotros planteamos en su momento la libertad de un ciudadano de Seseña de poder acceder a la sanidad más próxima que es el hospital de Aranjuez y que sea como el de Toledo, que yo puedo acudir a cualquier otro hospital de Castilla La Mancha. A fin de cuentas esto tiene que estar garantizado con el fondo de cohesión, libertad para poder acceder a todos, este convenio lo corta, este convenio se puede modificar en una mesa seguimiento del convenio pero lo que está en juego son los 64.000.000 de euros que pagamos a Madrid para no invertir en Castilla La Mancha eso la mesa de seguimiento no lo valora.

El convenio no vale para los vecinos y hay que hacer otro qué plantea el portavoz de la JCCM en nombre del Gobierno de Castilla La Mancha, que es el motivo por el que hay que retirar esta moción, lo que dice es que no se derogará hasta que no ya otra alternativa con Madrid.

Esta moción no tiene sentido y mantenerla es querer jugar con la gente y mantenerla es mantenerse en un engaño porque a sabiendas de que Castilla-La Mancha no va a derogar el convenio, mantener esta moción y la recogida de firmas es engañar a los vecinos.

No nos desviemos de la cuestión fundamental que es si procede o no esta moción aquí y ahora.

El señor Presidente: por supuesto que procede, seguiremos haciendo lo mismo que estamos haciendo hasta que no sea el máximo responsable de Castilla-La Mancha el que dijo que los hospitales y de Parla eran de juguete el que rectifique y diga que se va a continuar con el convenio en los mismos términos.

Llama la atención la exposición de Izquierda Unida y seguida por una gran parte de la izquierda, es llamativa por esa profunda incoherencia, por un lado, defienden un sistema federal y por otro reclaman la centralización de las competencias en materia sanitaria y que sea el Estado el que lleve las competencias, me pregunto también si quieren la centralidad en otras competencias como la educativa. Atacan la sanidad madrileña por privatizadora pero quieren ir a cualquier hospital de la Comunidad de Madrid, llama atención esa postura y el servilismo que está haciendo tan lamentable del Partido Socialista quizá sea porque Podemos está haciendo lo mismo manteniendo al Presidente de Castilla-La Mancha que no ha ganado las elecciones ni en número de votos ni de escaños.

Llama la atención que el Partido Socialista sea el que esté engañando a las personas, a la gente de Seseña: hospital de Aranjuez, hospital de referencia para Seseña ya, esto es que podamos ir al hospital de referencia lo antes posible, a partir del 1 de enero podremos ir a Aranjuez gracias al convenio que firmó el Partido Popular.

Sí que viene a cuento esta moción presentada por el Partido Popular y por Ciudadanos.

Otra cuestión que debería sonrojar a los militantes del Partido Socialista y a los votantes es que está poniendo precio a la sanidad, no sabemos si son 64.000.000 de euros, no sabemos de dónde los sacáis, va a costar en función de la gente que decida irse, por los que no decidan irse a Aranjuez no se va a pagar. Cuesta 402 euros por cada persona que decida irse de los municipios del norte de Toledo y luego lo que establece el fondo de cohesión para los vecinos de la provincia de Guadalajara pero no sabemos de dónde sale la cifra de 64.000.000 de euros, vosotros tampoco lo sabéis.

Vosotros estáis poniendo precio a la sanidad, todos habíamos convenido que la sanidad en España tiene que ser universal, a nadie le importa lo que cueste una atención sanitaria a una persona que no tenga los papeles en regla o que esté en situación irregular, un refugiado que viene de otro país va a poder elegir si está en Seseña va a poder ir aunque no tenga los papeles regularizados, ahí estamos todos de acuerdo a ser atendidos en atención primaria en centros de salud y especialidades va a poder ser derivado al hospital de Aranjuez.

Nadie ha puesto ninguna pega que se paguen todos y cada uno de los procedimientos para cubrir patologías de hepatitis C y que son procedimientos muy costosos, estamos hablando de 60.0000 a 90.000 euros, que también se paguen con la sanidad pública. Sin embargo, este convenio sí que interesa lo que cuesta, sabéis por qué: porque lo ha hecho el Partido Popular, es lo único. Es la primera vez que al Partido Socialista le escucho poner precio a la salud de las personas y también le ocurre lo mismo a Izquierda Unida, es la primera vez que estos dos partidos están haciendo algo que no habían hecho hasta la fecha por un exclusivo motivo: porque el convenio lo aprobó el Partido Popular, no existe otra justificación alguna a los peregrinos argumentos que se están dando por parte de la oposición.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con tres votos a favor del GM C'S, cinco votos en contra del GM IU, cuatro votos en contra del GM PSOE y ocho votos a favor del GM PP. Se aprueba, por tanto, con once votos a favor y nueve en contra.

OCTAVO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12.2 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN.

El Ayuntamiento de Seseña, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2006, entre otros asuntos acordó aprobar la Ordenanza de la Edificación cuyo objetivo era concretar y/o aclarar determinadas interpretaciones del articulado de las NN. SS. municipales, con el único objetivo de evitar conflictos de interpretación y facilitar el entendimiento de las ordenanzas municipales y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística, hoy Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, donde se establece que las ordenanzas Municipales de la Edificación tendrán por objeto: La regulación de todos los aspectos morfológicos, incluidos los estéticos, y cuantas otras condiciones, no definitivas directamente de la edificabilidad y destino del suelo, sean exigibles para la autorización de los actos de construcción, edificación y utilización de los inmuebles. Que la Ordenanza ha sido redactada por los servicios jurídicos de este Ayuntamiento y estudiada por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.

Que han sido varios los vecinos, que han demandado al Ayuntamiento la posibilidad de suprimir los retranqueos cuando exista acuerdo entre vecinos colindantes, tal y como viene establecido en las Ordenanzas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias respecto de las edificaciones, también para la construcción de piscinas.

Que el artículo 12.2 de la Ordenanza de la edificación vigente, establece:

“2.- En los retranqueos a linderos distintos a alineación, podrá ocuparse el terreno que determine el retranqueo solo y exclusivamente con las siguientes construcciones o instalaciones:

- Piscinas, que se deberán situar a una distancia mínima de 1,50 metros de las medianerías...”

Que a la vista de la demandas realizadas por los vecinos, se considera oportuno proponer la modificación de dicho artículo estableciendo la posibilidad de suprimir la distancia de separación cuando exista autorización expresa del colindante. De tal forma que la redacción del artículo quedaría de la siguiente forma:

“2.- En los retranqueos a linderos distintos a alineación, podrá ocuparse el terreno que determine el retranqueo solo y exclusivamente con las siguientes construcciones o instalaciones:

- Piscinas, que se deberán situar a una distancia mínima de 1,50 metros de las medianerías, salvo autorización expresa del colindante...”

Esta propuesta ha sido dictaminada favorablemente en la Comisión informativa de Ordenación del territorio y servicios: vivienda, obras, urbanismo, transporte, medio ambiente, accesibilidad y Selymsa celebrada el 25 de septiembre de 2015.

Por lo que antecede, se propone al Pleno de esta Corporación:

La modificación del artículo 12.2 de la Ordenanza de Edificación, conforme a la exposición realizada.

El portavoz del GM C’S: nada que decir.

El portavoz del GM IU: nada.

El concejal Basilio Prada: contestarte que lo dijo el Partido Popular, dictamen del Consejo consultivo de Castilla-La Mancha la Dirección general de presupuestos ha incorporado el expediente del convenio el informe de 4 de marzo de 2015: 64.404.927 euros.

El portavoz del GM PSOE: imputado en una partida que viene aquí reflejada, quien pone precio al convenio es el embustero.

El señor Presidente: sobre el asunto que estamos viendo.

El concejal Basilio Prada: estamos en el punto octavo del orden del día, dos puntos de gestión y da la impresión de que la única de trabaja es Rosa, nueve puntos y sólo dos de ella, el resto nada.

A mí como vecino me haría muchísima gracia ver cómo hay concejales liberados y en el Pleno la gestión pura y dura son dos puntos, me troncho.

Tras revisar la modificación de la ordenanza sobre el retranqueo de metro y medio, revisando la legislación, el código técnico de edificación y la normativa europea de requisitos de seguridad para diseño de piscinas, no existe ningún impedimento que impida la realización de la modificación, entendemos que es una mejora.

El señor presidente: hay muchos asuntos que son aspectos de gestión importante del municipio y no es necesario traerlos al Pleno, se da cuenta en el Pleno de los decretos, en las Junta de Gobierno Local también se toman acuerdos, si no vienen asuntos sustantivos no quiere decir que no se trabaje, nada más lejos de la realidad, hay una cantidad decretos muy importantes y asuntos pasados por Junta de Gobierno Local.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

NOVENO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SAU-32

PRIMERO.- Que por parte del Pleno del Ayuntamiento de Seseña, en su sesión de fecha 28 de abril de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

“SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACION DE CADUCIDAD E INICIO DE NUEVO EXPEDIENTE DE RESOLUCION DE LA ADJUDICACION DEL PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA DEL SAU-32

PRIMERO.- *Por parte del Pleno del Ayuntamiento de Seseña, en su sesión de fecha 26 de junio de 2014, acordó entre otros asuntos la incoación de expediente de resolución del PAU del SAU-32.*

Que se procedió a remitir notificaciones del acuerdo adoptado por el Pleno a los siguientes interesados:

- NAVEUROPA XXI, S.L.
- TALLERES GALCO, S.L.
- ENRIQUE FARAMIN RAMOS.
- URBANIZACIÓN EL MIRADOR, S.A.
- RUFINO ABAD CAMPOS Y FRANCISCA PELAEZ CORREA.
- HEREDEROS DE JULIO NAVARRO FRONTÓN.
- BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
- CARLOS MIGUEL DE HITA NAVARRO.

- VICTOR MANUEL DE HITA NAVARRO.
- BANCO CASTILLA-LA MANCHA.
- OBRAS NUEVAS DE EDIFICACIÓN 2000, S.L.

Dando un plazo de quince días para la presentación de alegaciones.

SEGUNDO.- *Que las notificaciones enviadas a NAVEUROPA XXI, S.L. y Enrique Faramín Ramos fueron devueltas por el servicio de correos, por el motivo de estar ausentes de reparto en sus domicilios., practicándose dos intentos de notificación.*

Que se procedió a publicar por Edictos mediante inserción de la notificación en el BOP de Toledo nº 191 de fecha 22 de agosto de 2014 y publicación en el Tablón de anuncios del último domicilio conocido a Don Enrique Faramín Ramos.

Que respecto a NAVEUROPA XXI, S.L., dicha mercantil presentó con fecha 28 de julio de 2014 escrito de alegaciones junto con la mercantil TALLERES GALCO, S.L.

En dicho escrito de alegaciones se realizan las siguientes alegaciones:

- *Respecto a Talleres GALCO, SL que no es propietaria de terrenos en el SAU-32 desde el año 2009, puesto que la propietaria es GALCOWOOD LOGISTICA, S.L.*
- *Respecto a NAVEUROPA XXI, S.L., señala que no se le ha notificado. Que si que existe convenio suscrito el cual se formalizó el 6 de septiembre de 2005, adjunta fotocopia del mismo, que a la vista de las alegaciones presentada y de la legislación de aplicación se debe de proceder a remitir el expediente al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha para la emisión de informe. Señalando que se opone a la resolución y solicitando que se solicite la emisión de informe por parte del órgano consultivo.*

TERCERO.- *Que a la vista de las alegaciones formuladas se procedió a la remisión de la notificación a la mercantil GALCOWOOD LOGISTICA, S.L., en el domicilio señalado en el escrito de alegaciones formulado, tras el segundo intento de notificación, con fecha 17 de septiembre de 2014 fue notificado.*

Que por parte de la mercantil GALCOWOOD LOGISTICA, S.L., no se han presentado alegaciones.

CUARTO.- *Que en la sesión Plenaria de fecha 30 de octubre de 2014, se acordó entre otros asuntos:*

1º.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por la mercantil NAVEUROPA XXI, S.L., continuar con la tramitación del expediente de resolución del PAU del SA-32 como consecuencia de la no presentación del aval legalmente establecido.

2º.- Solicitar informe a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y una vez emitido el mismo solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

3º.- *La suspensión del plazo máximo para resolver el procedimiento, hasta la emisión de los informes de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, con el límite de suspensión de tres meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

QUINTO.- *Que con fecha 14 de enero de 2015 se recibió en el Ayuntamiento requerimiento de la Dirección General de Vivienda Urbanismo y Planificación Territorial de la Consejería de Fomento, solicitando que se aportara documentación al respecto.*

Que se procedió a la remisión de la documentación solicitada.

Que mediante acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 24 de febrero de 2015, se emitió informe sobre la propuesta de resolución realizada por el Ayuntamiento de Seseña, emitiendo informe favorable, que fue recibido por este Ayuntamiento con fecha 16 de marzo de 2015 (número de asiento del Registro Oficial de Entrada 1741).

Que el artículo 114.3 párrafo final del Decreto 29/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de la Ejecución del TRLOTAU establece que el procedimiento para la resolución de la adjudicación de los PAU caducará si la Administración actuante no hubiere dictado y notificado la resolución expresa dentro del plazo de los seis meses siguientes a su inicio.

Que el expediente de resolución se inició mediante el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 26 de junio de 2014, que mediante acuerdo de fecha 30 de octubre de 2014, se suspendía por el plazo de tres meses más, por lo que el día 26 de marzo de 2015, era la fecha límite para la adopción del acuerdo de resolución.

Visto los antecedentes expuestos cabe señalar que procede la declaración de caducidad del expediente de resolución del PAU del SAU-32 iniciado mediante el acuerdo de Pleno de fecha 26 de junio de 2014 y el inicio de un nuevo expediente de resolución orientado al mismo fin.

Que el presente asunto fue sometido a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, la cual emitió dictamen favorable en su sesión de fecha 27 de abril de 2015.

Que a la vista de cuanto antecede el Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad:

PRIMERO.- *Declarar la caducidad del procedimiento de resolución contractual incoado por acuerdo Plenario de 26 de junio de 2014 y notificar el presente acuerdo a los interesados.*

SEGUNDO.- *Iniciar un nuevo expediente de resolución de la adjudicación del PAU del SAU-32 de las NN. SS., ante la falta de constitución por el adjudicatario de la garantía de conformidad con lo previsto en el artículo 111.d) del TRLCAP en relación con el artículo 41.1 del mismo texto legal.*

TERCERO.- *Conservar todas las actuaciones que procedan del procedimiento anterior con incorporación al que ahora se inicia de los informes ya emitidos, incluido el Informe de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio de fecha 24 de febrero de 2015.*

CUARTO.- *Dar audiencia al adjudicatario y demás interesados por un plazo de quince días desde la notificación de esta resolución, a los efectos de que presenten cuantas alegaciones y documentos consideren oportunos.*

SEGUNDO.- Que de dicho acuerdo se procedió a remitir notificaciones a los siguientes interesados:

- NAVEUROPA XXI, S.L.
- TALLERES GALCO, S.L.
- ENRIQUE FARAMIN RAMOS.
- URBANIZACIÓN EL MIRADOR, S.A.
- RUFINO ABAD CAMPOS Y FRANCISCA PELAEZ CORREA.
- HEREDEROS DE JULIO NAVARRO FRONTÓN.
- BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
- CARLOS MIGUEL DE HITA NAVARRO.
- VICTOR MANUEL DE HITA NAVARRO.
- BANCO CASTILLA-LA MANCHA.
- OBRAS NUEVAS DE EDIFICACIÓN 2000, S.L.

Dando un plazo de quince días para la presentación de alegaciones.

Que la notificación enviada a NAVEUROPA XXI, S.L. fue devuelta por el servicio de correos, por el motivo de estar ausentes de reparto en su domicilio, practicándose dos intentos de notificación.

Que de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a publicar por Edictos mediante inserción de la notificación en el B.O.E. nº 174 de fecha 22 de julio de 2015.

Que no se han presentado alegaciones de ningún tipo por parte de los interesados.

TERCERO.- Que obra en el expediente informe de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la JCCM emitido en su sesión de fecha 24 de febrero de 2015, por el cual se acordaba INFORMAR FAVORABLEMENTE la resolución de la adjudicación del PAU del SAU-32, al quedar acreditada la causa de resolución prevista en la letra d) del artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, señalando:

Así la falta de prestación en plazo de la garantía definitiva por parte del contratista en los casos previstos en la Ley, se encuentra contemplado como causa de resolución del contrato en el artículo 111, letra d), del TRLCAP, determinando el artículo 41.1 del TRLCAP al respecto que:

“El adjudicatario deberá acreditar en el plazo de quince días, contados desde que se le notifique la adjudicación del contrato, la constitución de la garantía definitiva. De no cumplirse este requisito por causas imputables al adjudicatario, la Administración declarará resuelto el contrato.”

Que se ha emitido informe jurídico por el Oficial Mayor del Ayuntamiento de Seseña, que obra en el expediente administrativo.

Que se ha emitido DICTAMEN FAVORABLE por la Comisión Informativa de Ordenación del territorio y servicios: vivienda, obras, urbanismo, transporte, medio ambiente, accesibilidad y Selymsa en su sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2015.

Que a la vista de cuanto antecede se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La resolución de la adjudicación del Programa de Actuación urbanizadora del SAU-32, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, cuyo agente urbanizador es NAVEUROPA XXI, S.L.

Sin pronunciamiento en las cuestiones previstas en las letras a) y b) del artículo 125 TRLOTAU (declaración de la edificabilidad de solares y reclasificación de terrenos) puesto que no se han iniciado las obras de urbanización.

No incoar procedimiento para una nueva programación del sector.

Que se realicen las actuaciones oportunas al objeto de determinar los posibles incumplimientos de deberes urbanísticos, así como cuantas actuaciones sean necesarias conforme a la legislación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados en el procedimiento. Y al Registro de PAU y Agrupaciones de Interés Urbanísticos de la JCCM.

El señor Presidente: hay un error, lo comenta la concejal de Urbanismo.

La portavoz del GM PP: hay un error en la rúbrica del punto porque la declaración de caducidad ya se hizo en otro Pleno, ahora se trata de la resolución definitiva del PAU, si miráis el informe os dais cuenta de que lo que se trae a Pleno es la resolución definitiva, en la última página se propone a la Comisión informativa y al Pleno la resolución de la adjudicación del PAU del SAU 32. En la rúbrica se ha empezado hablando de caducidad, esto ya lo hicimos en el Pleno del 28 de abril de 2015, se ha seguido el procedimiento establecido y se trae la resolución definitiva del PAU. Es un error de transcripción, se tiene que cambiar.

Esto se inició, se le decía que se iba a resolver la adjudicación del PAU por dos motivos:

1. Por no existir convenio urbanístico.
2. Por no haber prestado la fianza o garantía exigible.

Se hicieron alegaciones y se dijo que sí había convenio urbanístico y se siguió por lo de la garantía, se ha seguido el procedimiento establecido por la ley y hemos llegado a este acto. Lo que se propone al Pleno es la resolución de la adjudicación del PAU del SAU 32.

El señor Presidente: esto se debatió en la Comisión de Urbanismo.

El portavoz del GM C'S: nada que decir.

El portavoz del GM IU: estoy revisando y lo que debatimos en la Comisión es que como se había informado de la resolución del PAU a entidades jurídicas que no tenían nada que ver con los que realmente eran propietarios del suelo, se tenía que iniciar de nuevo el expediente. Eso lo debatimos en la Comisión informativa y yo dije que era la tercera vez que se trae esto y nadie me aclaró nada y lo que me estáis diciendo es que lo que dictaminamos en la Comisión informativa no tiene nada que ver con lo que traemos para aprobar en el Pleno.

La portavoz del GM PP: tú tienes la documentación aquí, lo que ha pasado es que ha habido un error porque se ha transcrito el primer argumento que llevamos a Pleno, te dije en ese momento que se notificó a Galco y era Galcwood y le dijimos que lo resolvíamos por dos motivos: por no prestar la fianza y por no existir convenio urbanístico.

El portavoz del GM IU: claramente se dice en la documentación que se va a iniciar de nuevo el expediente porque ha caducado.

La portavoz del GM PP: si lo miras aquí te dice que por parte del Pleno del Ayuntamiento de pleno de Seseña en su sesión de 28 de abril de 2015 se adoptó el siguiente acuerdo: aprobación si procede de la declaración de caducidad e inicio de nuevo expediente de resolución de la adjudicación del PAU del SAU 32. Desde que adoptamos ese acuerdo se ha seguido el procedimiento establecido por la ley hasta llegar este punto.

Con todos los informes favorables de la CPU que nos dice que sí y decimos que se trae primero a la Comisión informativa y después a Pleno la resolución ya definitiva de la adjudicación del PAU.

El portavoz del GM IU: lo que tenemos que hacer es este mismo procedimiento con aquellos agentes urbanizadores adjudicatarios de PAU y que están incumpliendo, algunos de ellos de dimensiones y envergadura, de increíble repercusión económica y social perjudicial para el Ayuntamiento y para los vecinos. Durante cuatro años hemos estado mirando para otro lado y no hemos actuado y le hemos dejado seguir actuando a sus anchas a ese empresario, al que no voy a nombrar y que todos conocemos, y me parece que hay que tomar decisiones. Algunas ya se tomaron, que no estábamos muy de acuerdo con ellas pero fuimos muy permisivos con el equipo de Gobierno para no crear polémica pero el tiempo nos ha dado la razón.

Ha tenido bula por parte del Gobierno municipal y esto se tiene que acabar y se tienen que tomar decisiones, tenéis dos opciones: tomarlas unilateralmente, como estáis haciendo hasta ahora aunque habéis perdido tres concejales y un 20 por ciento de votos, aplicando el rodillo; o bien haciendo que participemos y eliminar espectáculos tan grotescos como los que estamos viviendo en este Pleno por la falta de conocimientos políticos y demás que no nos llevan a ningún lado. ¿Queréis que participemos en las decisiones importantes que tiene que adoptar este Ayuntamiento? yo como portavoz de Izquierda Unida os emplazamos para tomar decisiones y que todas las compartamos y si en algún caso nos tenemos que mostrar contrarios a ello que no sea en un Pleno, que lo podamos hablar en reuniones, incluso que no tengan que estar los funcionarios y que podamos trasladar nuestra manera de pensar.

Está lanzado el reto para participar conjuntamente pero lo que se está produciendo en estos cuatro meses de legislatura no nos lleva por buen camino, creo que no estamos actuando correctamente.

El concejal Basilio Prada: revisando la información hemos visto que se hace referencia al

Pleno que se celebró el 30 de octubre de 2014 y que no está disponible para los vecinos en la web, pediros que se suba ese Pleno para que cualquier vecino pueda consultarlo.

Quería hacer referencia, Carlos, a la Junta de Gobierno Local, queremos hacer mención de un punto que se llevó a Comisión informativa por parte del equipo de Gobierno y no vemos en el orden del día del Pleno. Quería hacer mención a ese punto porque no viene y es la prórroga de las aguas residuales del Quiñón y pasa igual con las Juntas de Gobierno Local porque los vecinos no saben lo que se hace o se deja de hacer. Es una parte oscura de la gestión.

Todos los puntos que pasen por Comisión informativa pero no vengan a Pleno haremos una mención para que todos los vecinos sepan lo que se hace.

La portavoz del GM PP: Manolo, yo muchas veces me quedo con la sensación de que este equipo de Gobierno tiene algo con el que todos sabemos y al que tú te refieres. Tú mejor que nadie sabes la problemática que existe en torno al Quiñón, sabes que la obra del agua está sin terminar, está judicializado, no podemos ir para atrás ni para adelante hasta que no haya una sentencia, lo del PEI está sin aprobar no porque no hayamos hecho nosotros todo lo posible para el retranqueo de la línea, tú sabes que el proyecto de reparcelación está en el limbo, está *sub iudice* el recurso que interpuso la Casa de aceite de oliva.

A lo mejor, y esto te lo digo porque tienes siempre la manía de contaminar cuando hablas, te tengo que decir que si en vez de haber estado los años que has estado sin hacer nada, por ejemplo, con la Casa de aceite oliva te hubiera sido muy fácil cuando interpuso el recurso podrías haber reformado el proceso de reparcelación y cumplo con la ley. Al no hacerse, había un perjudicado y cuando se hacen las cosas mal desde el principio llegamos a este momento y no se puede hacer nada y es por tu culpa, tú tienes la culpa de todos los problemas que tenemos ahora mismo nosotros para no sacar adelante esto.

Si en el momento que la Casa grande de aceite de oliva interpone el recurso, esto no es de risa, lo llevamos desde hace mucho tiempo y no podemos resolverlo, ellos aportaron su terreno, que estaba arriba y ahora le ponen abajo, y en vez de hacer eso y se le adjudica a Onde, al Pocero y empieza, como parcela propia, y empieza a construir ahí, al pobre de la Casa grande del aceite de oliva se le da pegado al camino de Ciempozuelos, esto tendrías que haberlo visto tú. Tendrías que haber dicho: no, cojo hago caso al recurso y cumplo con la ley, le doy las parcelas que le corresponden en plena propiedad y no en proindiviso y hago todo lo que tenga que hacer para que este proyecto de reparcelación salga adelante y cumplir la normativa que establece la LOTAU.

Eso no lo hiciste, ahora estamos ocho años o los que llevemos con esto. Con la obra del agua, lo mismo, con la de el agua de Esquivias a Seseña, también. Yo no me voy a repetir con esto pero no se te ocurra decir que aquí tenemos una doble vara de medir según el agente urbanizador porque eso es mentira y te lo digo aquí y donde quieras, esto que estamos sufriendo es por tu culpa durante el tiempo que estuviste gobernando durante los ocho años.

El señor Presidente: tienes que finalizar.

La portavoz del GM PP: Basilio, hay cosas que se tienen que llevar a la Comisión informativa y después no hay que llevarlas a Pleno, se informa a los grupos de la oposición lo que se va a hacer pero no es preceptivo llevarlo a Pleno porque la decisión que se toma no tiene por qué ser conjunta, sino solamente información, y eso te pasará en algunas cuestiones. La prórroga del contrato de la EDAR es de la manera que hemos hecho nosotros, te lo digo para tu información, no es por ocultación ni porque no queramos que lo sepan los vecinos, al revés, todo lo que se hace tiene que ser con su procedimiento adecuado.

El portavoz del GM IU: yo me refería Rosa a la resolución del PAU del SAU 32 y que se

haga lo mismo con otros agentes urbanísticos y tú otra vez vuelves a salirte por los cerros de Ubeda acusando igual que hiciste en el Pleno del 29 de julio y me lo has puesto como dicen los castizos a huevo, por las mentiras que cuentas porque eres una auténtica mentirosa, fíjate que votasteis a favor del proyecto de reparcelación las dos veces y teníais vuestros representantes en la Comisión de obras y en el Pleno y no dijisteis absolutamente ni mu. Yo voté en contra en el primer proyecto de reparación y voté a favor porque había una reclamación de la Casa grande aceite de oliva, le hicimos caso, se presentó un nuevo proyecto de reparcelación y yo la aprobé siendo coherente con la propuesta que llevaba.

En el otro Pleno engañaste también, desde enero de 2007 hasta mayo 2010 el Partido Popular votó 38 veces puntos del Quiñón, sólo en tres ocasiones votó en contra y sin apenas importancia, se abstuvo en la aprobación del proyecto del agua del Quiñón y en la aprobación del pliego de condiciones, votó a favor del convenio de colaboración con Onde 2000, votó a favor de la mejora del agua de Seseña y el convenio de mejora de agua Castilla La Mancha, se abstuvo en la adjudicación del contrato de la obra del agua porque faltó Asunción, aprobó la ampliación y mejora del camino de Ciempozuelos, también aprobó el proyecto de expropiación de los terrenos para instalar depósitos del agua, se abstuvo en la suspensión temporal y levantamiento de dicha suspensión, aprobó la desestimación de resolución del contrato instada por Hispánica, aprobó la desestimación de la prórroga del contrato solicitado por Hispánica, aprobó el expediente de resolución del contrato con Hispánica en todos los Plenos en que se llevó el punto, aprobó el levantamiento de la suspensión temporal de las obras en los terrenos donde se instalaban los depósitos.

Es decir, el Partido Popular nunca votó en contra del proyecto del agua del Quiñón, se tramitó sin prisa y tú dijiste que se tramitó con p, eres una mentirosa...

El señor Presidente: por favor, Manolo, te ruego que finalices, estás hablando de un asunto que nada tiene que ver con el punto. Has empezado tú diciendo que tenemos bula con determinados promotores y ha sido el origen...

El portavoz del GM IU: hay que resolver...

El señor Presidente: puedes pedir que se resuelvan el resto pero no que tenemos bula con determinados agentes urbanizadores, has empezado tú.

El portavoz del GM IU: sigo manteniendo que hay agentes urbanizadores que tienen bula por parte de Partido Popular, es mi opinión y a las pruebas me remito, el 25 de agosto de 2005 se sometió a información pública el proyecto del agua y el 17 de marzo de 2006 la consejería de Vivienda y urbanismo emitió informe favorable y también Patrimonio y museos, la confederación del Tajo también y la Dirección general de calidad ambiental, hasta la empresa que vio el proyecto hizo un informe favorable. De 2005 hasta 2007 para aprobar un proyecto y adjudicarlo, ¿esto son p, Rosa?, ahora dices que el culpable es Manolo pero el Partido Popular votó a favor.

El concejal Basilio Prada: entiendo que no tenéis obligación pero las competencias las delegáis en la Junta de Gobierno Local, se está hurtando a los vecinos del debate que les afecta en el día a día y en su bolsillo, los vecinos tienen que saber quién está a favor de municipalizar estos servicios, como es nuestro caso, o saber quién está a favor de la privatización, de la prestación de servicios por empresas privadas que incrementan el coste del servicio.

Por este motivo creemos que todos los puntos que vayan a Comisión informativa y que

no pasen por Pleno, haremos una moción.

La Secretaria: es un tema competencial, se aprobó en el Pleno delegar determinadas competencias en la Junta de Gobierno Local, entre ellas, esto. En este tema la ley establece la obligatoriedad de pasarlo por Comisión informativa.

El portavoz del GM PSOE: creo que no acaba de entender el equipo de Gobierno...

El señor Presidente: se entiende perfectamente, ¿vas a contestar, Rosa?.

La portavoz del GM PP: Manolo, el único mentiroso eres tú, además mientes, mientes, mientes y después quieres que todo el mundo te crea, te voy a dar un dato y el que quiera ver que vea. Un proyecto de reparcelación que se lleva a Pleno y empieza el Pleno a las cinco de la tarde, es un ejemplo, a las ocho, que empezaba a las ocho, termina a las doce, tú no sabías que el proyecto iba a salir adelante, ¿me quieres explicar una cosa? porque tienes la manía de insultar, termina el Pleno a las doce de la noche con el proyecto de reparcelación que tú no apruebas y tú no sabes si va a salir adelante, y resulta que al día siguiente a las ocho de la mañana ya está el notario en tu despacho elevándolo a público ¿quién es el mentiroso aquí? Tú.

Resulta que ya habías hablado con anterioridad con el notario para que viniera a firmar al día siguiente a las ocho la mañana y elevarlo a público el proyecto de reparcelación, deja de insultarme que lo que tenemos que hacer es sacar esto adelante porque si aquí alguien miente eres tú y, si no, explícame esto.

(Los concejales Luís Domínguez e Isabel Mejía se ausentan del salón de Plenos en el momento de la votación).

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con tres votos a favor del GM C'S, cinco votos a favor del GM IU, tres votos a favor y una abstención del GM PSOE, siete votos a favor y una abstención del GM PP. Se aprueba, por tanto, con dieciocho votos a favor y dos abstenciones.

El señor Presidente: pasamos a ruegos y preguntas, antes de eso ¿hay algún asunto de urgencia?.

(Se incorporan los concejales Luís Domínguez e Isabel Mejía)

El portavoz del GM PSOE: lo que traemos de urgencia al Pleno hoy aquí es una moción de apoyo y sumarnos al plan extraordinario urgente de empleo puesto en marcha por la JCCM es urgente porque la situación laboral en esta comunidad no es buena, los datos que tenemos son muy alarmantes 66.700 empleos destruidos con un aumento de 47.000 parados más, unido al descenso de población donde hay menos empadronados en Castilla-La Mancha y es una tendencia peligrosa para el desarrollo de nuestro entorno.

Esto sumado al hecho de que en la pasada legislatura no se han puesto en marcha ningún plan de empleo por parte de la JCCM, el único fue el de Diputación a última hora en año electoral y planteamos que hay que tomar medidas inmediatas y poner en marcha un plan de empleo que se ha puesto por parte de la JCCM y como Ayuntamiento pedimos que nos sumemos a este plan de empleo con la aportación económica que nos corresponda para conseguir el

máximo número de desempleados que estén avalados por este plan de empleo.

Sometida la urgencia a votación, se desestima con tres votos en contra del GM C'S, cinco votos a favor del GM IU, cuatro votos a favor del GM PSOE y ocho votos en contra del GM PP. Se desestima, por tanto, con once votos en contra y nueve a favor.

El señor Presidente: decae la aprobación de urgencia, por tanto, no se incorpora al orden del día del Pleno.

B) PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

PRIMERO.- Dación de cuentas expresa de los Decretos del 459/2015 de 28 de agosto, al 608/2015, de 24 de septiembre, y otros asuntos análogos.

SEGUNDO.- Ruegos y preguntas

La concejal Lucía Castañera: hemos repasado la oferta de cursos deportivos y educativos, lanzados desde la concejalía de Cultura y no vamos a entrar a valorar los contenidos porque entendemos que os habéis reunido con los colectivos para saber las necesidades del municipio. Nos hemos dado cuenta de una cosa y tenemos una preocupación: ¿las familias sin recursos que posibilidad tienen de acceder a estas actividades? Todas tienen un coste económico. Queremos saber si se ha contemplado la posibilidad de bonificar alguna de estas plazas para familias sin recursos.

Hace dos Plenos escuchamos al actual equipo de Gobierno justificar la subida de sueldo de los concejales liberados alegando que la situación económica del municipio es mejor que en la anterior la legislatura anterior y que está justificada ésta. Entendemos que está mejora también se plasmará en los presupuestos destinados a cultura, deporte y educación.

Queremos entender que la inexistente propuesta cultural, que está todavía en desarrollo, porque no hemos visto ninguna programación y tenemos muy claro que no es lo mismo la programación educativa y la cultural, son cosas distintas. Es obligación de todos, pero principalmente del concejal de Cultura acercar ésta misma a todos los vecinos de Seseña y para corroborar que no estamos recurriendo a política fácil sino reseñar una carencia del municipio voy a remitirme a unas palabras que le escuché a Carlos Velázquez: decía que si la gente no accede a la cultura habrá que sacarla a la calle.

Para no convertir esto en demagogia pedimos que, por favor, lo hagan, que saquen la cultura la calle, que lo hagan y tendrán la colaboración de este grupo político para el que la cultura y su acceso a ella es tan importante como la sanidad o la educación. Creen un programa cultural y que una a todos los sectores en los que estamos divididos, sacudan la pereza cultural que adormece al municipio con iniciativas que propicien la participación ciudadana, la interrelación, la comunicación y el diálogo, doten a las bibliotecas de mayores recursos, fomenten la semana cultural y el día del libro.

En definitiva, aumenten el caché cultural de Seseña porque no sólo de emprendedores vive el pueblo, gracias.

El concejal David Sánchez:

-Participé en la feria empleo de Seseña y me da mucha pena que después de la foto os fuerais todos porque justo después unos diez o quince minutos después de la apertura hubo un debate sobre formación y educación donde salieron cosas muy interesantes y muchas necesidades y quejas e ideas que proponen los vecinos del municipio, es una pena que nadie estuviera allí, yo sí estuve para recogerlo.

-Una persona me pide expresamente que hiciera a una pregunta al Pleno y por eso lo hago aquí: ¿qué pasó con las firmas que se recogieron por lo de la de Escuela oficial de idiomas?.

El portavoz del GM IU:

-Hay una vecina, Agustina, que la tenemos sentada hace un buen rato que lleva desde enero reclamando que se solucione el problema de aparcamiento para discapacitados, en este caso visual. Lo hemos traído a Pleno en otras ocasiones, lo hablamos en la Comisión informativa y se dijo que el aparcamiento ya estaba señalizado, aquí está Agustina y no está señalizado. Cuesta media hora coger el teléfono y decir al encargado municipal que lo pinte de una puñetera vez y que Agustina tenga su aparcamiento en condiciones. Estamos en octubre, ésa es la agilidad con la que se tramitan las cosas. Basilio ha dicho que la única que trabaja es Rosa Laray, pues esto es de su competencia.

-Hemos visto cómo había operarios del ayuntamiento con camisetas con una publicidad que pone Autos Bonilla, vestuario municipal con publicidad de una empresa privada, no sabemos si eso se ha acordado por algún órgano del Ayuntamiento y si ha salido a concurso. Eso se tiene que corregir porque a partir este momento cualquier empresa del municipio o de fuera puede introducir publicidad en el vestuario de los operarios municipales, yo no lo vi pero hay compañeros que me lo han trasladado.

-Hay un acuerdo que se aprobó hace tiempo, Carlos, de la bonificación del IBI a familias que tuvieran un poder adquisitivo por debajo del IPREM, se aprobó todo muy bien, cojonudo, pero de aquello si te he visto no me acuerdo, no podemos tener confianza de quien está gobernando cuando se aprueban cosas y luego no se cumplen.

-Estamos de acuerdo con lo que planteamos en la Comisión informativa con respecto a la remunicipalización de la gestión del agua, no estamos de acuerdo con la privatización, tenemos oportunidad de poder tratar de remunicipalizar el servicio de agua lo que estamos diciendo es que si lleváis razón y hay que ir a un criterio de privatización que se elabore un informe y que podamos trabajar conjuntamente los grupos de la oposición, que ese informe no sea teledirigido por parte de quien está gobernando porque es una práctica muy habitual esos informes en algunos ayuntamientos.

Algunos ayuntamientos tienen intención de privatizar y lo trasladan a las empresas privadas para que hagan un informe, a través de empresas gestoras o asesoras que hacen el informe favorable para la privatización. Soy consciente de ello porque los he visto. Hay que recurrir a un informe independiente, de una empresa que se dedica a esto, si queréis lo rescato los teléfonos de contacto para que trabajemos en ese sentido para mejorar el servicio que se está prestando de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua potable.

-Con el tema de los neumáticos, es cierto, está apareciendo en los medios comunicación que hay polémica porque se está tardando demasiado en retirar los neumáticos, se nos dijo que en cuatro iban a estar retirados pero no nos lo creímos y ahora menos porque han pasado ya casi dos años y ahí están todavía, que llevan allí desde 1999 y todo el proceso ya lo conocemos, sin necesidad de que nos llamemos mentirosos porque hay pruebas de que tanto vosotros como nosotros nos hemos movido, hablo en términos de Gobierno y se ha llegado lo que se ha llegado.

En este momento habría que intentar solucionarlo para que no se eliminen en el 2030, si se ha quedado una empresa con esa adjudicación vía convenio, que cumpla el convenio.

-Con Sevelar, se lo dije a Rosa en una reunión que tuvimos privada y en la Comisión y lo

traslado, corremos el riesgo de que esa empresa se vaya a Borox. Están diciendo que iban a alquilar alguna nave porque aquí está difícil de alquilar y no pueden tener a la intemperie ciertos materiales.

-Seguimos sin solucionar el problema de la comunicación con transporte con Illescas, se dijo que íbamos a mantener una reunión, eso se aprobó en el Pleno de julio estamos en octubre y no sabemos si esa reunión se va a celebrar o no, vemos cómo se va deteriorando el transporte público que nos comunica con Toledo, un autobús diario y que no aparece a sus horas y otra vez es un coche particular, a veces viene con un turismo para cuatro plazas.

No lo podemos permitir, tenemos que hacer algo desde el Ayuntamiento, ahí sí que habría que recoger firmas por parte del Ayuntamiento en una declaración institucional en el Pleno ahora que está el PSOE en Castilla-La Mancha vamos a atizarle duro.

Yo me apunto y Luis también está dispuesto como portavoz del GM del PSOE a firmar para que se restituya el transporte de Rubicar con Illescas y mejorar el de Toledo.

- Con el tema la grabación del Pleno, el 29 de julio aprobamos qué requisitos había que cumplir para poder grabar éstos, hay una sentencia del Tribunal Supremo que da la razón a Izquierda Unida, fuimos los únicos en votar en contra porque dijimos que no tenía que haber ningún condicionante, se tiene que derogar ese punto. Cualquier vecino que venga aquí tiene el derecho a poder grabar pero siempre y cuando no genere una distorsión en el normal desarrollo la sesión plenaria, ese punto fuera.

-La Ley de transparencia entra en vigor a partir del 10 de diciembre, lo que traemos como ruego es aprobar una ordenanza lo antes posible para que entre en vigor y que se cumpla por este Ayuntamiento la Ley de transparencia, hay que modificar el ROM para adaptarlo y hacerlo con consenso: nos sentamos, discutimos y aprobamos el reglamento, para que no tengamos que otra vez al TSJ de Albacete o al que sea para que nos dé la razón por lo antidemocrático que es nuestro Alcalde en este sentido.

La Ley de transparencia está ahora por delante de la LRBRL y del ROM, la LRBRL está por detrás de lo que permite la Ley de transparencia, os pongo un ejemplo, cualquier vecino tiene derecho a información sin tener que motivarlo, sin embargo, los concejales tenemos que motivar tener derecho a la información. Como los vecinos tienen derecho a la información sin motivación y nosotros sí la necesitamos pero tenemos libre acceso como concejales, hay un batiburrillo de leyes que tenemos que hacer todo lo posible en nuestra Ley de transparencia, en nuestra ordenanza, de regularlo y que no haya ningún problema para que no haya distorsión porque nos podemos encontrar con silencio administrativo. Aquí tenemos a la gente de Podemos que llevan ya mucho tiempo, por lo que me han contado, para organizar un acto que se está poniendo montón de trabas y los espacios públicos no son del Partido Popular ni de Ciudadanos, son de todos los vecinos del municipio, tienen derecho a poder utilizar éstos, en algunos casos incluso se les está llegando a poner trabas que están fuera de la ordenanza.

El reglamento que se tiene que modificar debería servir para que se hicieran públicas todas las materias que se han pasado por registro de entrada, todos los registros de entrada ,borramos los nombres y si hay 25 escritos que se quejan de las cucarachas, que quede constancia de esos escritos y que todos lo sepamos, y si en el SAU 23 hay 14 escritos, que todo el mundo lo sepa es si esa mujer ha presentado un escrito para que se le otorgue una plaza de discapacitados, que todos los vecinos des municipio sepan que Agustina ha solicitado una plaza de discapacitados y podamos hacer un seguimiento.

También una agenda de cargos público liberados donde se informe con quién se reúnen, con quiénes comen, vamos a llevarlo a este extremo, no es ninguna tontería, María Jesús, se está haciendo en muchos ayuntamientos. Nosotros lo llevamos en nuestro programa marco unos lo cumple y otros no lo cumplen, se está haciendo en ayuntamientos va a haber alguna comunidad

autónoma que lo que va a poner en su Ley de transparencia.

Un archivo público de licencias concedidas mensualmente, la que se nos pasa a nosotros que también pueden acceder los ciudadanos, archivo público de facturas pagadas mensualmente, ese trabajo está hecho que también lo tengan los vecinos.

El señor Presidente: el turno de ruegos y preguntas es de 15 minutos no sé si van a hablar David o Socorro.

El portavoz del GM IU: no van a hablar.

Ocurre lo mismo con las cuentas bancarias, habría que publicar en la web las Juntas de Gobierno Local y las Comisiones informativas, aquellos datos protegidos se eliminan y que los ciudadanos sepan lo que se ha aprobado en estos órganos y vean nuestras intervenciones, hay unas actas redactadas es algo muy facilito ponerlas en la web y poner también la grabación de los Plenos en video que todos los vecinos sin manipulación alguna y se recoja el sonido, todos los gestos y demás.

Hay que poner a una persona para el trabajo informático que se especialice en la materia, la información pasiva tiene que ser controlada bien, hay que actualizar la información, no se trata de que Manuel Fuentes o Carlos Velázquez pongan la relación de bienes y de salarios, retribuciones, sino que haya una verdadera transparencia en la gestión que lleva el Ayuntamiento de Seseña, el trabajo está hecho, las actas están redactadas, lo que hay que hacer es colgarlas, se graba el Pleno y se cuelga.

El señor Presidente: son 15 minutos por grupo político no por persona.

El concejal David Gutiérrez : Rosa quiero poner en conocimiento un incidente de un coche, se cayó en un agujero de los árboles que faltan en el Quiñón en la zona de aceras lo sacaron a pulso, faltan 80 árboles, hay que plantarlos o taparlos de alguna forma porque quedan huecos.

El portavoz del GM PSOE: hemos planteado las preguntas y ruegos en las Comisiones informativas.

El señor Presidente: vamos a contestar las del Pleno anterior, hay una cuestión que sí queremos aclarar, es que una queja de Partido Socialista sobre la política empresarial que se está siguiendo con el tema de Michelín que había anunciado que se marchaba.

El portavoz del GM C'S: yo tengo un ruego, ¿lo planteo ahora?.

El señor Presidente: ¿al equipo de Gobierno? nosotros somos el equipo de Gobierno.

El portavoz del GM C'S: a raíz de lo que ha dicho el PSOE, creo que tengo derecho a ello. Lo que quiero es que conste en acta que como se cierno sobre Seseña una gran perturbación sanitaria queremos plantear una moción que será más adelante en función de lo que decida la JCCM, vamos a pedir una redistribución del mapa sanitario de la Sagra en general y de Seseña en particular, sólo eso.

El portavoz del GM PSOE: como se ha invertido el orden de las intervenciones...

El señor Presidente: ¿quieres un turno para contestar? De acuerdo.

El portavoz del GM PSOE: tenemos que ser lo suficientemente serios para intervenir en los Plenos con la profundidad que requiere cada intervención, además de la posibilidad de que tiene el equipo de Gobierno de presentar puntos y de responder cuando quiere a las preguntas del resto los partidos, si además va a tener la posibilidad de interpelar a la oposición en ruegos y preguntas, acabamos ya.

Si estás en el equipo de Gobierno no presentas ruegos y si quieres anunciar una moción lo anuncias en el punto de debate, si se te ha olvidado, pues chico...

El señor Presidente: respecto a Michelín sabéis que el procedimiento de resolución del SAU 32 afecta a la ampliación que quería plantear esta empresa, ya se inició hace meses, hemos hecho todo lo posible para que ampliara aquí pero no podemos hacer es torcer la voluntad de los propietarios que quieren vender un suelo por encima de un valor de mercado en estos momentos ,que vendían al suelo mucho más caro de lo que se vendía en otros lugares, si de lo que está hablando es de expropiaciones nos podemos poner a hablar al respeto pero la solución no pasa por expropiar la solución sino por aprobar el POM.

El portavoz del GM PSOE: esa empresa..

El señor Presidente: no tienes la palabra, Luis, respeta el asunto.

-La solución pasa por dotar de suelo industrial, fundamentalmente parcelas grandes que es lo que solicitan las empresas de logística.

-Los datos de paro son muy positivos durante el último año, a pesar incrementarse el padrón de habitantes el número de parados ha bajado estamos por debajo de la barrera psicológica de 2.000 parados que nos ha acompañado durante muchos años, la tasa de paro es bastante más baja que la que teníamos cuando llegamos nosotros al Gobierno en el 2011.

-Con respecto a la finalización del parque de la calle Lirios, os contesta Rosa Laray al final.

-Con respecto a las que se han realizado hoy, tenemos en cuenta el ruego que se ha realizado y tanto el concejal de cultura como yo compartimos alguna de las cuestiones que se han planteado. Hasta tal punto se está sacando la cultura a la calle que en las fiestas se hizo algo sorprendente, y me estuviste acompañando, que fue muy interesante para todos los que pasaban y vamos a continuar e incidir y ésta es la voluntad del concejal de Cultura y de este equipo de Gobierno.

- Con respecto a David, nos fuimos de puede de la foto pero me hubiera encantado poder quedarme, yo siempre que voy al proyecto Fast o me invitan a alguna actividad he estado contigo compartiendo algunas actividades interactivas, me alegro es que tú en primera persona como concejal de Izquierda Unida, que le da mayor valor todavía, estés participando en un programa que gracias al proyecto Fast, que fue en su momento criticado por tu partido político, te estás enriqueciendo y estás siendo mucho más competitivo en el ámbito laboral; un proyecto lanzadera que tiene un éxito de inserción laboral muy importante del que tú eres perfecto conocedor. Cuando me enteré que estabas en lanzadera me alegré sobremanera porque nosotros no vimos apoyo por la oposición en su momento, redobla esa alegría porque tú estés ahí.

-Sobre las firmas de la Escuela municipal idiomas, tenemos una CEPA, lo comenta Isabel.

La concejal Isabel Domínguez: hace unos dos años se presentaron las firmas y me creó la

inquietud de pedir un centro porque como aula era imposible, la gente cogió firmas yo me empecé a mover y se consiguió la CEPA. Se está dando A1, A2, con That's English B1 y se va a dar B2 presencial de dos horas pero va a ser oficial, yo de aquellas firmas tomé nota pero tenía que pasar por tener un CEPA si no se podía pasar del A2.

El señor Presidente:

-Con respecto a la plaza de aparcamiento de Agustina, ¿Rosa quieres comentar algo?.

La portavoz del GM PP: voy a ver lo que me dicen, yo tenía entendido que Policía local lo tenía solucionado, estoy llamando ahora mismo.

-En la calle Lirios hicimos una plantación de árboles pero es un parque que está mal definido, tiene muchas posibilidades, estamos haciendo un proyecto para delimitarlo y para que no esté conectado con otras zonas que son campo. Vamos a sacar adelante el proyecto.

El señor Presidente:

-Sobre las camisetas con publicidad Autos Bonilla será una camiseta antigua porque desde el Ayuntamiento no hemos realizado ningún convenio con ninguna empresa privada para que nos pague camisetas, ¿es una camiseta con el del escudo del Ayuntamiento y que pone detrás el nombre de la empresa?

El portavoz del GM PSOE: en la fiesta de los jubilados estaban.

La concejal Isabel Mejía: llevan muchos años.

El señor Presidente: es antigua, pero no es una cosa nuestra, sería conveniente debatir y verlo para que las empresas puedan optar y nos ahorraríamos dinero en ropa de operarios municipales.

-Con respecto a la bonificación del IBI, quedó paralizado por una cuestión que sabes, que fue el fallecimiento de Fernando, no nos hemos puesto, luego entró Jaime como concejal de Hacienda. Había cuestiones con las que no estábamos de acuerdo en cómo se iba a hacer, hubo una transacción y consenso al respecto de lo que se tenía que hacer pero quedó paralizado por ese asunto.

-Sobre el ciclo integral del agua, me alegro de que Partido Socialista cambie de opinión ahora porque fueron ellos los que privatizaron el agua en Seseña y que sea Izquierda Unida el que retome el asunto de hacerlo público. Veremos a ver si es necesario este informe pero lo que sí es necesario es solucionar el importante problema con la depuradora que tenemos en Seseña.

La portavoz del GM PP: ahora mismo no es momento porque que hay que reunirse todos los grupos, tenemos problemas muy importantes, en 2005 te dijeron desde la Confederación Hidrográfica del Tajo que iba a haber una revocación de la autorización de vertidos, se exoneró al promotor de Torrecastillo de hacer una depuradora y se enganchó ilegalmente a la red de saneamiento donde va al vertido de Seseña Viejo y tenemos muchos problemas. Nos han revocado la autorización de vertidos porque dijeron en 2005 que aquí no tenemos depuradora y me llama la atención que se va desde aquí a Talavera a defender la limpieza del Tajo y desde Seseña Viejo estamos echando las aguas fecales sin depurar al Jarama y de éste al Tajo.

Me parece bien que se quiera municipalizar porque si alguien lo ha hecho hemos sido nosotros, hemos municipalizado Selymsa, el punto limpio y la gestión tributaria. Esto al margen

de partidismo, Manolo, tenemos que sentarnos a ver cómo vamos a llevar este asunto, pero lejos de ideologías políticas, nos podemos encontrar con que la Confederación nos meta unas multas de mucho cuidado porque no se han hecho bien las cosas, digo no hemos hecho porque nos metemos nosotros también porque se tenía que haber hecho la depuradora en su momento.

La municipalización supone tener que llevar la depuradora del Quiñón, es de última generación, hacer una inversión millonaria de cómo están los saneamientos. ¿desde cuándo no inviertes en saneamiento aquí? En la época de las vacas gordas porque en las flacas no podemos hacer nada, no entra dinero, pero la de las vacas gordas había que coger el saneamiento e ir fase por fase y haberlo hecho como se tiene que hacer y no ahora que tenemos los saneamientos y conducciones que se rompen y filtran etc. eso lo sabes tú, sería muy bueno para Seseña que a una empresa que se la adjudicara todo esto e hiciera una inversión millonaria, no solamente para el saneamiento, sino para las conducciones de agua potable, que las tenemos obsoletas.

Tenemos que reunirnos y lo hablaremos más despacio sin partidismo sino por el bien de los vecinos.

El señor Presidente:

-Sobre que Sevelar se quiere ir a Borox, no tenemos conocimiento, cuando se produjo el incendio de la nave desde el Ayuntamiento se trabajó con eficacia para que no tuvieran que despedir a nadie y para que siguieran realizando su actividad, podemos ponernos en contacto con ellos.

-Respecto al transporte con Illescas, Rosa contesta.

La portavoz del GM PP: ya tenemos fecha para la reunión, es el martes 6 de octubre a las doce de la mañana con el director general de Transportes que se llama David Merino, indicamos que vamos a ir todos los portavoces.

El señor Presidente:

-Con respecto a la Ley de transparencia, me parece interesante, esta ley impone modificaciones muy importantes a todos los ayuntamientos y la voluntad del equipo de Gobierno es que se cumpla al cien por cien. Creo que estuvisteis hablando algo en la Comisión de régimen interior, todo no se va a cumplir desde un primer momento, se requieren muchas cosas pero ya hemos empezado con la idea de publicar en la página web las declaraciones de bienes de todos los concejales, algo que forma parte de esta Ley de transparencia y que no se venía haciendo.

-Con respecto al Partido Socialista, indicar que se ha votado en contra de la urgencia de esta moción porque no es necesaria porque por parte del Ayuntamiento ya estuvimos dos representantes en la reunión que a tal efecto se nos convocó para informarnos sobre el nuevo plan empleo de la JCCM y que no quepa duda de que el Ayuntamiento va a ser de los primeros en sumarse a este plan de empleo.

No entendíamos que se presentara una moción de urgencia para solicitar la incorporación porque hay una voluntad que se manifestó expresamente en esa reunión en la que dos concejales del equipo de Gobierno estuvieron y lo hago yo aquí en Pleno y que conste en acta que por supuesto no vamos a sumar este plan de empleo en beneficio de todos los vecinos de Seseña y de todos los planes de empleo que surjan de la Diputación, de la JCCM o del Estado.

-Sobre la pregunta de Podemos, una pregunta vecinal para concretar cuántas viviendas en régimen de alquiler social hay en el municipio según el acuerdo al que se adhirió el Ayuntamiento de Seseña suscrito entre la FEMP y el Gobierno sobre viviendas para los desahuciados, publicado en distintos medios de comunicación y en un comunicado hecho desde

el Ayuntamiento de Seseña por la concejal de Bienestar social con fecha 6 de febrero de 2013.

Para responder, y que conste en acta la pregunta y respuesta, tiene la palabra la concejal de Bienestar social.

La concejal Silvia Moreno: según el acuerdo de la FEMP no hay viviendas, sin embargo, nos consta que las entidades bancarias están llevando a juicio a propietarios de viviendas hipotecadas que no pueden hacer frente con los pagos y se les facilita un alquiler social.

El Ayuntamiento no cuenta con viviendas propias para poder cederlas como alquiler social pero desde la concejalía de Bienestar social junto con la mediadora de vivienda de la Mancomunidad se están manteniendo reuniones con las entidades bancarias con CCM, la Caixa y Banco Sabadell para que cedan al municipio viviendas a precios asequibles para que aquellas personas, familias que tienen pocos ingresos como el subsidio o paro.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Marta Abella Rivas